

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: “Análisis sobre la incidencia de la participación ciudadana en la gestión pública del GAD Parroquial de Cristóbal Colón, Cantón Montufar, Provincia del Carchi durante la última década”

Trabajo de titulación previa la obtención del
Título de Administrador público

AUTORES: Guerrón Aguilar Joffre Leodan

Montalvo Paspuezán César Bladimir

TUTORA: PhD. Gabriela Carla Cuadrado Barreto

LECTORA: Msc. Sofía Zapata Muñoz

Tulcán-Ecuador

2021

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR

Certificamos que el estudiante Guerrón Aguilar Joffre Leodan con numero de cedula 040114711-1 ha elaborado el trabajo de titulación: “Análisis sobre la incidencia de la participación ciudadana en la gestión pública del GAD Parroquial de Cristóbal Colón, Cantón Montufar, Provincia del Carchi durante la última década”.

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizamos la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.



Firmado electrónicamente por:
**GABRIELA CARLA
CUADRADO BARRETO**

f.....

**PhD. Cuadrado Barreto Gabriela Carla
TUTORA**



Firmado electrónicamente por:
SOFIA ZAPATA MUÑOZ

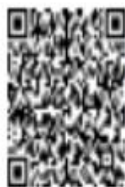
f.....

**Msc. Zapata Muñoz Sofia
LECTOR**

Tulcán, 18 de enero del 2021

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR

Certificamos que el estudiante Montalvo Paspuezán César Bladimir con numero de cedula 040179348-4 ha elaborado el trabajo de titulación: “Análisis sobre la incidencia de la participación ciudadana en la gestión pública del GAD Parroquial de Cristóbal Colón, Cantón Montufar, Provincia del Carchi durante la última década”. Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizamos la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.



Firmado electrónicamente por:
**GABRIELA CARLA
CUADRADO BARRETO**

f.....

**PhD. Cuadrado Barreto Gabriela Carla
TUTORA**



Firmado electrónicamente por:
SOFIA ZAPATA MUÑOZ

f.....

**Msc. Zapata Muñoz Sofía
LECTOR**

Tulcán, 18 de enero del 2021

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de **Administrador Público** En la Carrera de administración pública De la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Yo, Joffre Leodan Guerrón Aguilar con cédula de identidad número 040114711-1 declaro: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.



f.....

Guerrón Aguilar Joffre Leodan

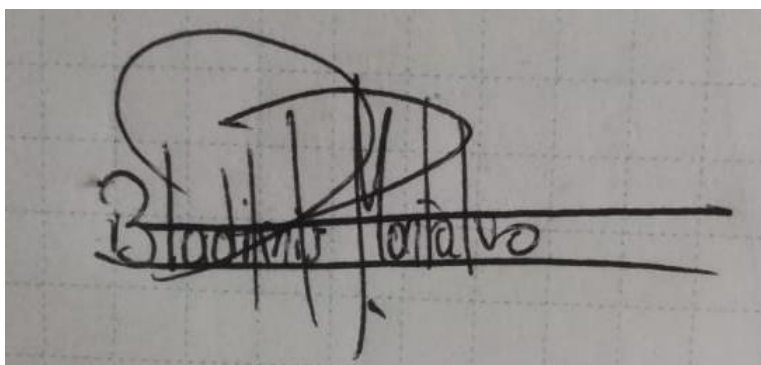
AUTOR

Tulcán, 18 de enero del 2021

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de **Administrador Público** En la Carrera de administración pública De la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Yo, César Bladimir Montalvo Paspuezán con cédula de identidad número 040179348-4 declaro: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

A photograph of a handwritten signature in black ink on a light-colored grid background. The signature is written in a cursive style and appears to read 'Bladimir Montalvo'. There are several vertical lines drawn through the signature, possibly for emphasis or as part of the signature itself.

f.....

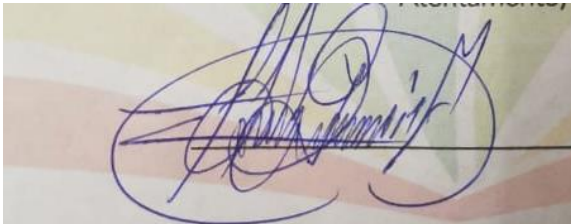
Montalvo Paspuezán César Bladimir

AUTOR

Tulcán, 18 de enero del 2021

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Joffre Leodan Guerrón Aguilar declaro ser autor de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “Análisis sobre la incidencia de la participación ciudadana en la gestión pública del GAD Parroquial de Cristóbal Colón, Cantón Montufar, Provincia del Carchi durante la última década” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.



f.....

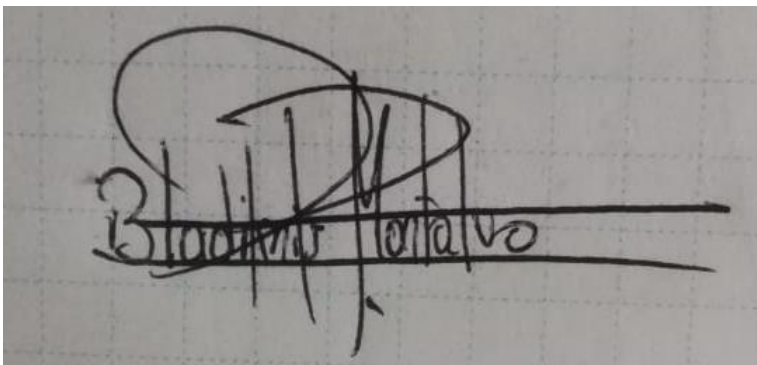
Guerrón Aguilar Joffre Leodan

AUTOR

Tulcán, 18 de enero del 2021

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, César Bladimir Montalvo Paspuezán declaro ser autor de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “Análisis sobre la incidencia de la participación ciudadana en la gestión pública del GAD Parroquial de Cristóbal Colón, Cantón Montufar, Provincia del Carchi durante la última década” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

A photograph of a handwritten signature in black ink on a piece of lined paper. The signature is written in a cursive style and appears to read 'Bladimir Montalvo'. There are several vertical lines drawn through the signature, possibly for emphasis or as a mark.

f.....

Montalvo Paspuezán César Bladimir

AUTOR

Tulcán, 18 de enero del 2021

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a ese ser supremo que es Dios el que todo lo puede, a mi esposa, mis hijos, mis padres y mi hermana los cuales siempre estuvieron pendientes de mí y me apoyaron en todo momento.

A la casona universitaria como es la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y su planta docente los cuales fueron los encargados de transmitir sus conocimientos sus experiencias y vivencias en el mundo de la administración pública.

Joffre Guerrón

*Agradezco a Dios por cada bendición que me ha dado para llegar a cumplir mi sueño,
A mi madre y mis hermanos quienes estuvieron apoyándome en todas las formas posibles día
a día,*

*A la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus docentes quienes, transmitieron sus
conocimientos con esfuerzo, dedicación y experiencias.*

Bladimir Montalvo

DEDICATORIA

*El presente trabajo de investigación está dedicado primero al ser supremo que es Dios
A mi esposa, a mis hijos, mis padres mi hermana a esta que es mi familia la cual ha estado
paso a paso en todos mis logros y fracasos, ellos que son los que siempre me dan aliento para
seguir adelante y no desmayar en lo que me propongo gracias a todos por ser mi pilar
fundamental y que Dios los Bendiga a todos mil gracias.*

Joffre Guerrón

*El presente trabajo de investigación lo dedico a, mi Dios Todopoderoso y Eterno.
A mi madre María Esthela Paspuezan, a mis hermanos Verónica, Viviana y Anderson, a mis
sobrinos y a mi cuñado Andrés, por todo el amor, apoyo y confianza, que siempre me han
brindado, con todo mi amor para ustedes, gracias, Dios les bendiga.*

Bladimir Montalvo

INDICE

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR.....	2
CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR.....	3
AUTORÍA DE TRABAJO	4
AUTORÍA DE TRABAJO	5
ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	6
ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	7
AGRADECIMIENTO	8
DEDICATORIA.....	9
RESUMEN	14
ABSTRACT	15
INTRODUCCIÓN.....	16
I. PROBLEMA	18
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	18
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	19
1.3. JUSTIFICACIÓN	19
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	20
1.4.1. Objetivo General	20
1.4.2. Objetivos Específicos.....	20
1.4.3. Preguntas de Investigación	20
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	21
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	21
2.2. MARCO TEÓRICO	23
2.2.1 La Participación y Ciudadanía.....	23
Participación Ciudadana	25
Niveles de Participación Ciudadana	27
Tipos de Participación Ciudadana.....	29

Mecanismos de Participación Ciudadana	31
La participación ciudadana en la gobernanza	33
La Participación ciudadana y las Políticas Públicas	35
2.2.2 La Gestión Comunitaria	36
Gestión Pública en el Estado	37
La Descentralización en la Gestión Pública	39
Transparencia en los gobiernos.....	40
2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL	43
2.3.1. Constitución de la República del Ecuador	43
2.3.2. Ley Orgánica De Participación Ciudadana	44
2.3.4. Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización (COOTAD).....	46
III. METODOLOGÍA.....	47
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO	47
3.1.1. Enfoque.....	47
3.1.2. Modalidad	48
3.1.3. Tipo de Investigación	48
3.2. Hipótesis o idea para defender.....	49
3.3. Definición y operacionalización de variables.....	49
3.3.1. Definición de variables	49
3.3.2. Operacionalización de variables	51
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS	53
3.4.1. Métodos	53
3.4.2 Técnicas	53
3.4.3. Población Y Muestra	56
3.4.5. Análisis de la descentralización de la gestión en los GAD Parroquiales del Ecuador.	58
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	63

4.1. RESULTADOS	63
4.2. DISCUSIÓN	87
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	93
5.1. CONCLUSIONES	93
5.2. RECOMENDACIONES.....	95
IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	96
V. ANEXOS	100

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Enfoque del Estado a la ciudadanía.	25
Figura 2. Presupuesto Participativos	32
Figura 3. Porcentaje sobre las formas de organización colectiva.....	64
Figura 4. Organización Colectiva.....	65
Figura 5. Encuestada que ha participado en los mecanismos de Participación Ciudadana....	66
Figura 6. Mecanismos de Participación Ciudadana.	66
Figura 7. Porcentaje del involucramiento en asuntos públicos	68
Figura 8. Participaciones en asuntos públicos.....	68
Figura 9. Porcentaje sobre la relación del Gobierno con la Población de la Parroquia	69
Figura 10. La participación ciudadana en la gobernanza	70
Figura 11. Porcentaje de aportes a una buena administración de los recursos públicos	71
Figura 12. Presupuestos Participativos.....	71
Figura 13. Porcentaje del involucramiento de la ciudadanía al desarrollo de la Parroquia....	73
Figura 14. Transparencia el GAD Parroquial de Cristóbal Colón.....	73
Figura 15. Porcentaje acerca el involucramiento de la Población al desarrollo.....	74
Figura 16. Gestión Comunitaria	75
Figura 17. Porcentaje de la integración de la comunidad.....	76
Figura 18. La Participación y Ciudadanía	77
Figura 19. acciones de desarrollo por parte del GAD Parroquial a la población	78
Figura 20. Actividades con los mecanismos de participación ciudadana	79
Figura 21. Porcentaje sobre información de distribución de recursos.....	80
Figura 22. Niveles de Participación ciudadana en el GAD Parroquial de Cristóbal Colón	81
Figura 23. Porcentaje sobre la distribución de los recursos públicos.....	82

Figura 24. Tipos de Participación Ciudadana.....	83
Figura 25. Porcentajes de satisfacción de la ciudadana.....	84
Figura 26. Políticas Públicas	84

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Niveles de Participación Ciudadana.....	28
Tabla 2: Formas básicas de participación.....	30
Tabla 3: Constitución de la República del Ecuador	43
Tabla 4: Ley Orgánica de Participación Ciudadana	44
Tabla 5: La Ley Orgánica De Transparencia Y Acceso A La Información Pública (LOTAIP)	45
Tabla 6: Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización (COOTAD)	46
Tabla 7: Definición y Operacionalización de Variables.....	51
Tabla 8: Distribución de la población	57
Tabla 9: Formas de organización colectiva	64
Tabla 10: Mecanismo de Participación Ciudadana.	65
Tabla 11: Participación Ciudadana.....	67
Tabla 12: Relación entre el GAD parroquial de Cristóbal Colón con la ciudadanía.	69
Tabla 13: Presupuestos Participativos	71
Tabla 14: Aportación al Desarrollo de la Parroquia.....	72
Tabla 15: Gestión Comunitaria	74
Tabla 16: Participación y Ciudadanía.....	75
Tabla 17: Mecanismos de participación ciudadana.....	78
Tabla 18: Niveles de Participación Ciudadana.....	80
Tabla 19: Tipos de Participación Ciudadana.....	81
Tabla 20: La participacion Ciudadana y las Politicas Publicas.....	84

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Encuesta	100
Anexo 2: Acta de sustentación	103
Anexo 3: Acta de sustentación	104
Anexo 4: Abstract	106

RESUMEN

La participación ciudadana se determina como un mecanismo imprescindible para la puesta en marcha de estrategias en pro de la mejora del nivel de vida de los ciudadanos. En Ecuador, la participación ciudadana integra mecanismos que permite a los habitantes de las parroquias rurales ejercer el poder de opinar alrededor de la distribución de los Presupuestos Participativos. La investigación parte de Teoría de la Gobernanza con el propósito de determinar cuáles son los factores que inciden en la participación ciudadana para la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cristóbal Colón. A su vez, la teoría Gestión Comunitaria permite indagar la participación de las asociaciones para canalizar el derecho de intervención ciudadana en la planificación de los presupuestos de la Junta Parroquial Cristóbal Colón. La investigación integra, con relación a la variable participación ciudadana, el estudio cuantitativo de tipo financiero con relación a la descentralización de las funciones de los niveles de gobierno para el análisis de la eficiencia de la gestión pública. A su vez, es de tipo descriptiva, explicativa, causal, documental, longitudinal, durante la última década -2008 – 2018-. Se concluye que, a partir del año 2016 el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, solicita y publica informes de rendición de cuentas en su página web. Así, la eficiencia del gasto del GAD Parroquial de Cristóbal Colón es de 89% -año 2016-, 94%-año 2017-, 94% -año 2018-, lo que corresponde a un nivel eficiente. Además, la Participación Ciudadana complementa las condiciones de planificación, la población acude y participa por medio de las asociaciones, a su vez, los representantes son los portavoces de las decisiones que toman las autoridades del GAD Parroquial de Cristóbal Colón.

Palabras Clave: Participación Ciudadana, Ciudadanía, Gestión Comunitaria

ABSTRACT

Citizen participation is determined as an essential mechanism for the implementation of strategies to improve the standard of living of citizens. In Ecuador, citizen participation integrates mechanisms that allow the inhabitants of rural parishes to exercise the power of opinion around the distribution of Participatory Budgets.

The research is based on the Theory of Governance in order to determine the factors that influence citizen participation in the public management of the Decentralized Autonomous Parish Government of Christopher Columbus. At the same time, the theory of Community Management allows us to investigate the participation of associations in order to channel the right of citizen intervention in the planning of the budgets of the Christopher Columbus Parish Board. The research integrates, in accordance with the variable of citizen participation, the quantitative study of financial type in relation to the decentralization of the functions of the levels of government towards the analysis of the efficiency of the public management. At the same time, it is of a descriptive, explanatory, causal, documentary and longitudinal type, during the last decade - 2008 - 2018-. It is concluded that as of 2016, the Council for Citizen Participation and Social Control requests and publishes accountability reports on its website. Thus, the efficiency of the spending of the GAD Parish of Christopher Columbus Christopher Columbus is 89% -year 2016-, 94% -year 2017-, 94% -year 2018-, which corresponds to an efficient level. In addition, Citizen Participation complements planning conditions, the population comes and participates through the associations, and the representatives are the spokespersons for the decisions made by the authorities of the GAD Parish of Christopher Columbus.

Keywords: Citizen Participation, Citizenship, Community Management.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación se orienta en realizar un estudio de la participación ciudadana en la *gestión pública* establecida por la junta parroquial de Cristóbal Colón, hacia la elaboración de políticas públicas, con el propósito de analizar un contexto trascendental de la descentralización en la participación ciudadana en las parroquias rurales. La tesis es significativa, para que la junta del campo parroquial tome medidas adecuadas en la intervención Estado Sociedad.

Este trabajo está compuesto por cuatro capítulos que tienen elementos que permiten entender y conceptualizar la situación en la que se encuentra la participación ciudadana frente a la “gestión pública” en la comunidad.

En el primer capítulo se realiza el planteamiento de la problemática que se presenta en la ausencia de la participación ciudadana, en donde se puede realizar un acercamiento y se logra observar que la ciudadanía tiene la capacidad de formar el uso sobre los mecanismos que establece la Constitución del Ecuador, así mismo se plantea la justificación que menciona la calidad del por qué los ciudadanos deben crear cumplir su derecho y mecanismos de participación en la localidad, se ha considerado necesario plantear objetivos que permitan conocer si la población está interesada en medir la participación y analizar la incidencia en la construcción y ejecución del presupuesto participativo.

En el segundo capítulo de esta investigación, se establece el marco teórico donde se habla las variables de estudio con sus respectivos componentes. En primer lugar, se encuentra la participación ciudadana, explica que los ciudadanos deben de tener mayor participación en la toma de decisiones políticas, impulsando a ser participantes mediante los mecanismos de control social.

En segundo lugar, se encuentra la explicación de la variable de estudio gestión pública, con sus dimensiones de estudio: la ciudadanía, proporcione iniciativas ya sean individuales o colectivas, enfocadas a las necesidades de los ciudadanos y ejercer los mecanismos de participación, hacia ello se plantea el concepto de, transparencia en los gobiernos, para verificar si las Juntas Parroquiales evidencian información económica relaciones con los ciudadanos y la sociedad, transparencia en las contrataciones de servicios y personal. Finalmente, es necesario conocer si los ciudadanos tienen acceso a una rendición de cuentas por parte de la Junta Parroquial.

Para finalizar el segundo capítulo se enfatiza en el marco normativo que rige en el Ecuador, con relación al ejercicio de derecho de participación ciudadana señalado en la Constitución, la Ley

Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, que busca amparar el derecho a la participación ciudadana en la toma de decisiones de asuntos públicos, utilizando mecanismos que contribuyan a fomentar este derecho.

En el tercer capítulo se expone la metodología de la investigación la cual tiene un método cuantitativo debido a que se compara y se explica cómo, se encuentra la participación de las personas en la parroquia, se considera necesario realizar una encuesta a la ciudadanía, que permite investigar sobre la incidencia de la población por participar en asuntos públicos, de igual manera nos permite medir la capacidad que tienen los representantes de la Junta Parroquial para ejercer los derechos que le corresponden a la ciudadanía, se efectúa la medición de descentralización hacia explicar cómo se localiza la sociedad frente a los cambios dados durante la última década, y las acciones que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cristóbal Colón.

En el cuarto capítulo se encuentra la discusión de los resultados obtenidos mediante la encuesta aplicada a la ciudadanía con dirección a medir la eficiencia del gasto público verificando con resultados de los años 2016, 2017, y 2018 en los informes de rendición de cuentas emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para posteriormente llegar a las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

I. PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente, se puede afirmar que existe aceptación a nivel mundial sobre la necesidad y beneficios de añadir a la ciudadanía en la gestión pública, la mayoría de los Gobiernos, las Agencias de Cooperación y Organismos Internacionales, las Asociaciones de Municipios y diversas instituciones académicas, entre otras, han buscado incorporar, estudiar y evaluar la participación ciudadana en las distintas áreas de la gestión pública, tanto en general, como en nuestro caso particular, la gestión pública parroquial.

En el contexto Latinoamericano, la incorporación de la participación ciudadana se expresa claramente en el acuerdo adoptado por los Jefes de Estado, el año 2002, en el marco de la realización de la XII Cumbre Iberoamericana donde se reconoció. “La necesidad de promover acciones que se sustenten en la participación ciudadana, así que la importancia de instituciones que, como las entidades representativas de la sociedad civil, aseguran una participación ciudadana más activa en las cuestiones de la vida pública” Fernández, (2018).

En el caso de Chile, es posible señalar a modo, el inicio del asunto de institucionalización de la Participación Ciudadana en el lapso del 2000, cuando el entonces presidente Ricardo Lagos dicta el Primer Instructivo sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública y el año 2011 como otro hito de este proceso con la promulgación de *la Ley de Participación Ciudadana*¹, luego de un largo periodo de debate parlamentario, iniciado durante el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet. Aguilar, (2016).

La Comisión Permanente de Gobiernos Autónomos Descentralizados amparados en el Art. 137 de la Constitución de la República del Ecuador y el Art. 57 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa inició un proceso de socialización a nivel nacional, el día 16 de junio del 2015, como requisito previo a la promulgación de la ley, teniendo en cuenta que estos eventos estarían dirigidos a la ciudadanía, para que participen, e interioricen esta norma. Castro, (2015).

La silla vacía fue incorporada en la constitución del año 2008, por lo que requería de que exista una normativa aplicable, de esta manera la ciudadanía consigue pronunciarse en la Parroquia de Cristóbal Colón provincia del Carchi, y es a partir de la publicación del Código Orgánico de

¹ La ley de participación ciudadana en la gestión pública en Chile inicia su vigencia el 2 de febrero del 2011 en la actualidad Chile está haciendo cumplir esta ley a favor de la sociedad.

Organización Territorial Autonomía y Descentralización, que tan solo se refiere a que cualquier persona, logra intervenir en las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS) pues corresponde a cada organismo autónomo, mediante sus facultades legislativas normar sobre la aplicación de este artículo y los demás del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).

En este argumento, interesa determinar cuáles son los factores que inciden en la participación ciudadana para la gestión pública del GAD Parroquial de Cristóbal Colón, al estudiar intentamos evaluar que tanto hemos avanzado en instalar una cultura en la participación ciudadana, y como ella contribuye a lograr una ciudadanía más inclusiva, equitativa y participativa.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué factores de Participación Ciudadana, pueden incidir en la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el gobierno del Economista Rafael Correa, en la parroquia Cristóbal Colón del cantón Montúfar, Provincia del Carchi?

1.3. JUSTIFICACIÓN

La significación de este tema de investigación está ciertamente en la ciudadanía ya que, debe participar de forma activa y comprometida en la toma de decisiones y mucho más en la expedición de leyes, todo esto con el apoyo institucional del Estado, generando condiciones para promover sostener y asegurar el proceso ciudadano. La incompetencia por parte de la población concibe la escasa participación ciudadana en la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados, como resultado de lo desconocido genera una débil pérdida de legitimidad y gobernabilidad, por fragmento de la localidad existe un nivel bajo de involucramiento en las gestiones y beneficios que compone la ley de participación ciudadana y control social, con el desconocimiento y falta de involucramiento causa el no cumplimiento de los presupuestos participativos incumpliendo la normativa.

Para el mundo entero el problema de la gestión y participación ciudadana en las ciudades es un tema primordial en las agendas de desarrollo hacia el milenio, sin embargo, desde la perspectiva de esta ley, el Ecuador está generando cambio en lo que sería la agenda de progreso participativo como lo señala su Constitución.

Los aportes relevantes que proyecta esta investigación son de mucha utilidad, se evidencia los mecanismos de participación ciudadana que hasta ahora están siendo efectuados en el Ecuador, lo más significativo es que los beneficiarios directos serán los ciudadanos de los sectores rurales, el efecto que conlleva a las autoridades a realizar gestión para obtener un mayor ingreso de recursos en beneficio del desarrollo de la localidad.

Al analizar la participación ciudadana en la gestión pública o comunitaria, se puede identificar los elementos que generan el problema de esta investigación, además, se consigue definir la situación actual de la participación de organizaciones sociales a programas o proyectos establecidos por los representantes, finalmente permite tener una idea, si la forma de administrar al talento humano de la institución, realmente tienen contacto con la población o coordinación con los actores de las organizaciones sindicales.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Determinar cuáles son los factores que inciden en la participación ciudadana para la gestión pública del gobierno autónomo descentralizado parroquial de Cristóbal Colón.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Medir el porcentaje de habitantes que participen en la gestión institucional del GAD parroquial de Cristóbal Colón.
- Analizar la incidencia de la ciudadanía en la construcción y ejecución del presupuesto participativo.
- Evaluar el nivel de conocimiento que tiene la población con respecto a la participación ciudadana para la gestión interna del GAD parroquial.

1.4.3. Preguntas de Investigación

¿Cuántas personas participaron en la gestión institucional del GAD Parroquial de Cristóbal Colón durante el gobierno del Economista Rafael Correa?

¿Cómo se realiza la construcción y ejecución de los presupuestos participativos en el GAD Parroquial de Cristóbal Colón?

¿De qué manera se puede crear un vínculo de gestión y participación ciudadana directamente con los habitantes de la parroquia?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Para el proceso del presente capítulo se toma en cuenta estudios afines, que aporten a esta investigación el primer antecedente apunta a impulsar instancias de participación tales como talleres de la ciencia y diálogos entre científicos y ciudadanos; el segundo antecedente describe sobre la participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas, en que los gobiernos están obligados a rendir cuentas y a gobernar no solo con eficiencia sino con transparencia y atendiendo las necesidades de los ciudadanos; y finalmente el tercer antecedente señala un estudio de caso de modelo de gestión del cantón Cotacachi donde coexisten varios mecanismos hacia solucionar problemas relacionados con el agua, y como con la ayuda de una buena gestión y utilización de los mecanismos se establece una satisfacción a la población.

Noela Invenizzi en el (2018), realiza el estudio *“Participación ciudadana en ciencia y tecnología en América Latina: una oportunidad para refundar el compromiso social de la universidad pública”* desarrolla una investigación sobre si es viable la participación política en ciencia y tecnología en América Latina, lo que es frecuente escuchar que el contexto latinoamericano difieren sustancialmente de los países industrializados en cuanto a niveles de educación y de desarrollo de la ciudadanía, América Latina está expuesta como el resto del mundo a los impactos, sin duda profundos y aún objeto de debates, de esta manera las experiencias de participación pública en ciencia y tecnología en los países industrializados trabajaron a partir de varias iniciativas del Estado, universidades, instituciones públicas de investigación, ONGs y movimientos sociales. En caso de Latinoamérica, las universidades públicas contribuyen un espacio capaz de promoverlas con éxito y esto no significa que cuyos efectos pueden tener considerable impacto en Latinoamérica, la investigación demandada por y realizada con la participación de organizaciones sociales, y los diálogos entre científicos y ciudadanos sobre temas científico tecnológicos con el objetivo de mejorar la calidad de información pública y de incidir sobre la toma de decisiones políticas en la ciencia y tecnología. Este estudio aporta a entender que para que exista una buena participación y gestión es trascendental vincular a las organizaciones sociales en los procesos de desarrollo de capacidades participativas, ya que son el motivo por el cual se toma la iniciativa de su implantación. Finalmente, la autora considera que la participación del público en ciencia y tecnología no es algo que se desarrolle espontánea y fácilmente. La Universidad logra asumir un papel pionero en estimularla y organizarla, desarrollando actividades como talleres de ciencia, la universidad puede contribuir decisivamente a introducir igualdad en las agendas de

investigación financiadas públicamente, es necesario mencionar que las intromisiones de actores ajenos al campo de la ciencia de la misma forma la participación pública supone no sólo la participación de ciudadanos comunes en la práctica y en la toma de decisiones sobre ciencia y tecnología, sino también un mayor control social de los caminos seguidos por la ciencia, al aumentar la democracia en la toma de decisiones sobre la ciencia y tecnología puede no empoderar no solo a la sociedad, acaso la ciencia, al crear vínculos más estrechos entre los objetivos de la investigación y de los objetivos sociales. De este modo, el estudio aporta a la indagación de las variables de la gestión participación y la gestión que realiza la institución pública, ya que son los encargados de gestionar recursos que aporten al adelanto de la Localidad, y funda entregar resultados positivos a los ciudadanos.

Díaz (2017), señala sobre la *Participación ciudadana en la gestión y las políticas públicas* en este precepto se definen y proyectan espacios y mecanismo de gestión. De esta manera, el marco de mecanismos formalmente establecidos y reconocidos para incorporar a los ciudadanos en las decisiones de política pública se habla de una participación directa, a través de la institucionalización de la participación ciudadana directa en políticas, procesos y programas de gobierno implica el desarrollo y funcionamiento de un marco institucional para optimizar el involucramiento de la sociedad, más allá de los procesos electorales, es por ello que los mecanismos de las estrategias para incorporar la participación de forma relacionada con los objetivos, los instrumentos y con la formulación de la misma política, cada mecanismo diseña diferentes retos en términos de costo, inclusión empoderamiento ciudadano y generación de ideas o propuestas, por lo tanto, algunas propuestas causan mejor que otros con el logro de distintos objetivos o con las diversas etapas del ciclo de política. En términos normativos, el involucramiento de los ciudadanos en los proceso de toma de decisiones de política es una manera de promover una mejor representación y, por lo tanto, alcanzar un nivel mayor de democracia, los programas de participación implican siempre problemas prácticos para decidir quiénes deben de ser convocados, con el fin de establecer estrategias a seguir son límites de una comunidad afectada por los planes y programas en cuestión, esto implica una significativa debilidad en el hecho de, al no satisfacer la necesidad de toda la población se encuentre insatisfecha por las actividades realizadas por los representantes de las comunidades. De esta manera, esta condición de participación sugiere, que se seleccione y ejecute proyectos que impacten a toda la comunidad.

Jeanneth Alexandra Villarroel Herrera, autora del estudio “*Análisis de los factores de gestión pública municipal de la competencia de agua y saneamiento en el cantón Cotacachi periodo 2014-2015*” investiga factores limitantes del modelo de gestión, analiza percepciones de funcionarios municipales sobre la situación de capacidades de la acción municipal y comunitaria, y resultado que alcanzan en todo el cantón se vuelve sustancial para una mejora de la democracia en la localidad. La importancia del modelo de gestión se basa en una estructura que genera articulaciones con organizaciones comunitarias que no tienen una planificación plurianual ni tampoco basada en prioridades, para ello el gobierno debe interactuar con las comunidades para realizar políticas que sean eficientes. La importancia de la investigación es que contó con los aportes de los equipos técnicos de las jefaturas de Agua Potable y Alcantarillado, lo que se evaluó los factores de gestión: organizacional, prestación del servicio financiero, institucional y normativo, se muestra el factor que más limita la gestión municipal de agua y saneamiento es la prestación de los servicios por brechas de persistentes en el área rural, la ausencia de un sistema formal de seguimiento y solución a las inconformidades de los usuarios, se debe de considerar que los proyectos existentes responden a requerimientos, de las instituciones rectoras, para viabilidad mayoritariamente centrada en la infraestructura física. En este sentido, se requiere una viabilidad integral, que vaya más allá de la infraestructura, se requiere información sobre las condiciones en que usan los servicios los habitantes; la situación legal y capacidad gestora de la organización barrial o comunitaria, propensa a promover condiciones de sostenibilidad a la gestión de los nuevos sistemas o al uso responsable de los servicios existente. Este antecedente aporta al planteamiento del problema ya que se menciona que en la gestión comunitaria deben ser participantes y beneficiarios de los programas que deben establecer todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1 La Participación y Ciudadanía

En la última década el liberalismo se puntualiza así que el sistema de gobierno en el cual la soberanía del poder habita y es sustentada por el pueblo, por lo tanto la “democracia participativa” se enfoca en que los ciudadanos, deben tener mayor participación en la toma de decisiones políticas, los habitantes están impulsados a ser participantes mediante los mecanismos de control social, la cooperación se ejerce de manera individual o colectiva, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), propone mecanismo de democracia directa de

participación ciudadana en la gestión pública en general, haciendo uso al acceso a la información pública como un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana. La participación ciudadana garantiza la intervención de las personas, pueblos, comunidades, y nacionalidades mediante el mecanismo de la silla vacía, presupuestos participativos y la gestión pública que se analizará en la presente investigación.

Adicionalmente se entiende que la silla vacía permite estar presente al ciudadano en todas las etapas de una Ordenanza o proyecto de su beneficio, contribuyendo con voz y voto dentro de los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales, municipales y parroquiales, se podrá participar en los debates y presentar propuestas de ordenanzas demostrando el interés para un desarrollo en la población.

Los presupuestos participativos alcanzan espacios compartidos entre todos los niveles de gobierno junto con las organizaciones sociales y la ciudadanía, el principal objetivo es la toma correcta de decisiones que organice una distribución equitativa de los presupuestos participativos. Así, también se precisa a La Gestión Comunitaria como base de los procesos de participación ciudadana y desarrollo económico agrícola, social y cultural.

La participación ciudadana, parte desde algo básico que es la participación, puesto que hace fracción del concepto global, por lo cual es necesario dar una definición por separado para una mejor comprensión. Llano, (2016), dice:

La participación ciudadana aparece como uno de estos mecanismos imprescindibles hacia la puesta en marcha de estrategias de transformación y mejora del entorno construido, para la reactivación del ejercicio político de la población en temas de ciudad y para emprender acciones de diversa índole que, en definitiva, apuntan al mejoramiento de la calidad de vida urbana (p. 35).

De este modo, el término participación se identifica con la intervención de los individuos o ciudadanos pertenecientes a una sociedad en temas de gestión y de toma de decisiones. Ahora bien, si la colaboración es inmiscuirse en un asunto en común, donde una o varias personas participan, ¿la ciudadanía que viene a ser para ello?, también se necesita una definición clara del tema.

La concepción de la ciudadanía ha sido objeto de estudio de diversas disciplinas: ciencia política, filosofía, sociología, derecho y la historia han contribuido en su construcción. Este quehacer multidisciplinario analiza los campos que incluyen su reflexión, la democracia, justicia social, derechos humanos y su reconocimiento, identidad, cultura, igualdad, así como las retribuciones individuales y colectivas (Olvera, 2016, p. 2).

De esta forma, se puede vincular los dos significados, con el único resultado la aparición de la participación ciudadana, la cual es la manifestación del ciudadano frente al Estado o a lado de este, pero en búsqueda del respeto de sus derechos así que el medio para crear la satisfacción de necesidades y la validez del mejoramiento de la calidad de vida. La participación y la ciudadanía presentan que se reconozca la posibilidad de votar decisiones y realizar propuestas, mediante su voto o cediéndole a un representante hacia aquellas disposiciones en las que se prefiere no participar, la ciudadanía el Estado y el gobierno están enfocados a la participación, como lo ilustra la figura 1.

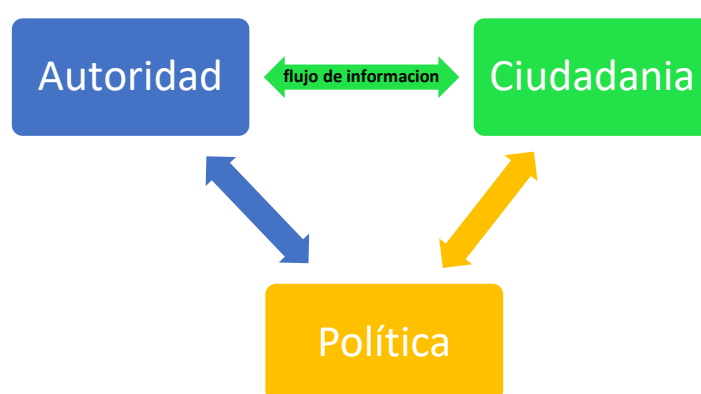


Figura 1. Enfoque del Estado a la ciudadanía.

Fuente: Elaboración propia

Participación Ciudadana

De esta forma, la participación ciudadana nace a partir de una filosofía revolucionaria, la cual comprende varios puntos de vista, donde interviene la democracia, la ciudadanía, la sociedad civil agregada a una gobernanza, con el fin de crear una consolidación de la estructura gubernamental, además formar una intervención y participación de los actores sociales en el espacio público. Para ello, es necesario generar una definición clara de la participación ciudadana, desde el contexto mundial. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2018) dice:

La participación ciudadana es un fenómeno que guarda una relación estrecha con la noción de democracia. La idea de que el demo tome parte en las decisiones de la colectividad implica necesariamente la acción voluntaria y manifiesta de las personas hacia involucrarse en los asuntos públicos. No obstante, al hablar de sistemas sociales

masivos, complejos y diversos que requieren una organización política viable y funcional, así como para caracterizar sus distintas manifestaciones en la realidad (p. 4).

La idea es clara, la participación ciudadana nace bajo la contextualización de involucrar a los grupos sociales con la administración pública de forma voluntaria y así ser parte de la toma de decisiones, lo que garantiza una participación ciudadana correcta. Ahora bien, esto es a nivel general mundial, no obstante, el Ecuador también hace fracción del mecanismo de participación ciudadana. Erazo, (2018), dice. “La participación ciudadana en la Constitución ecuatoriana de 2008 da cuenta de la relevancia de la democracia participativa en el texto constitucional” (p, 32). De este modo, la participación ciudadana se analiza mediante el criterio democrático como manifiesta. Vázquez (2019) expresa:

La participación ciudadana es la intervención de los ciudadanos en los asuntos que le son de su interés o en donde pueden decidir. Entonces, la participación ciudadana se entiende aquel proceso por el cual los sujetos, a título individual o colectivo, desarrollan una acción tendiente a vincular una expectativa o una opinión con los ámbitos públicos o políticos (p. 17).

Con la idea despejada que el autor Vázquez identifica que la participación ciudadana es la interacción de la sociedad con el aparato estatal, y a su vez genera una colaboración con la administración pública, para formar mejores decisiones y opciones en función de mejorar la calidad de vida, para ello se emplea mecanismos de participación ciudadana. Ahora bien, si se lo plantea dentro del ámbito ecuatoriano la participación ciudadana, está repartida bajo los diferentes niveles de gobierno, con la motivación de tener resultados positivos, hacia ello se necesita un símbolo más sereno de la participación ciudadana. Cabezas, (2018) enuncia.

El reconocimiento de la importancia que tiene para la participación los vínculos que se establecen entre las personas y la comunidad. Podemos recordar que los republicanos y los comunistas justamente criticaban el vínculo que se había establecido ingreso al Estado y el ciudadano pleno de derecho, identificándose como uno de los elementos que incidían negativamente en la participación.

De esta manera, la participación ciudadana es un cambio, en las relaciones del poder central que los organismos y las instituciones tienen, para ello los ciudadanos también tiene que forjar una organización capacitada en asuntos públicos y está por demás esto, pero establecer un

compromiso de mejoramiento local que haga posible generar sintonía entre las necesidades existentes de la sociedad, unida a la misión permanente de los Gobiernos locales.

Según Ab. Freddy Manuel Leguizamo Llerena, en su trabajo de titulación de magíster acerca de la Participación Ciudadana expresa que.

La participación ciudadana crea conciencia y socializa a quienes forman parte de la sociedad, mediante la identificación del sujeto como actor transcendental para la satisfacción de las necesidades colectivas, tanto de las regiones, municipios o comunidades, auspiciando interrelación directa de la población en los procesos decisorios de las organizaciones que afectan sus vidas, de manera que no se confía lo político únicamente al Estado, sino que se extiende a otros sectores; es decir sirve como un mecanismo para expresar por medio de actuaciones que se dediquen en crear el uso de manera eficiente y eficaz de los recursos, incluyendo la potencialidad que tiene cada individuo, grupo o comunidad para resolver sus problemas (Llerena, 2015, p. 11).

Abarcando todos los conceptos podemos expresar que se está abriendo camino a un modelo representativo, se lo coloca a fin de un elemento clave para la afirmación, profundización y mejora de la calidad de la democracia en el Gobierno Autónomo Descentralizados Parroquial de Cristóbal Colón, con la visión de conexos internacionales como tratados, convenios y pactos que reconocen los derechos ciudadanos en la política un paso adelante del ámbito electoral, se investiga el involucramiento de la población en asuntos políticos de interés colectivo.

Niveles de Participación Ciudadana

Para evaluar la participación ciudadana se proyecta en la Caja de Herramientas de un Gobierno Abierto (CHGA) un diseño democrático que busca integrar las decisiones de todos quienes tienen derecho a participar, de esta manera se puede plantear diseños, buscando un uso eficiente y eficaz de las políticas públicas. Existen varias clasificaciones distintas que analizan los niveles de participación, el método más moderno es el que se plantea en, CHGA, (2019) que “proyecta una visión de participación pública que parte del supuesto de que el nivel de participación está directamente relacionado con el nivel de influencia potencial que tendrá el público en una decisión” (p. 3). A su vez, los niveles que componen la participación pública van desde la no influencia hasta la influencia total en una medida, cada nivel implica una meta de participación como una promesa a la ciudadanía. En la tabla 1 se describe en qué consiste.

Tabla 1: Niveles de Participación Ciudadana

	Informar	Consultar	Involucrar	Involucrar	Empoderar
Meta de la Participación	Proveer al público con información objetiva con el fin de que se comprenda el problema, las alternativas, oportunidades y las soluciones	Obtener retroalimentación del público respecto al análisis, las alternativas y las decisiones	Trabajar directamente con el público durante el proceso para asegurar que las aspiraciones y preocupaciones del público son entendidas y consideradas	Asociarse con el público en cada aspecto de la decisión incluyendo el desarrollo de alternativas y la identificación de la solución preferida	Colocar la toma de decisiones final en manos del público
Promesa al Público	Los mantendremos informados	Los mantendremos informados, escucharemos y reconoceremos sus aspiraciones, preocupaciones y proveeremos retroalimentación sobre la manera en que el aporte del público influyó en la decisión	Trabajaremos con ustedes para asegurar que sus aspiraciones y preocupaciones se reflejan directamente en las alternativas desarrolladas y proveeremos retroalimentación sobre la manera en que el aporte del público influyó en la decisión	Acudiremos con ustedes para obtener asesoría e innovación para la formulación de soluciones e incorporaremos sus recomendaciones en las decisiones, en la mayor medida posible	Implementaremos lo que ustedes decidan

Fuente: Información tomada de la Caja de Herramientas para el Gobierno Abierto,(2019)

De esta manera logramos observar en la tabla que cada nivel implica un empoderamiento de los representantes que han sido llamados a participar, en el primero consta las metas de participación política adonde influye a las personas a la toma de decisiones, en el segundo nivel se encuentra la promesa que se da al público en donde se enfoca en implementar lo que la ciudadanía requiera.

En Ecuador es necesario distinguir al menos tres niveles de participación, según Cuervo, (2017) expresan los siguientes:

- La transparencia, que supone proporcionar información sobre lo que está haciendo el gobierno, poner a disposición sus fuentes y bases de datos, y publicar los planes de actuación por los que puede ser considerado responsable frente a la sociedad. Ello fomenta y promueve la rendición de cuentas ante la ciudadanía y un permanente control social.
- La participación, para promover el derecho de la ciudadanía a participar activamente en la formulación de las políticas públicas y facilitar el camino para

que las administraciones públicas se beneficien del conocimiento, las ideas y la experiencia de los ciudadanos, creando nuevos espacios de encuentro y diálogo que favorezcan el protagonismo, la implicación y la deliberación de los ciudadanos en los asuntos públicos

- La colaboración, que significa comprometer e implicar a los ciudadanos y demás agentes sociales en el esfuerzo por trabajar juntos para resolver los problemas públicos, aprovechando el potencial y las energías disponibles en vastos sectores de la sociedad. Ello supone colaborar, cooperar y trabajar de forma coordinada, no solo con la ciudadanía, sino con las empresas, asociaciones, organizaciones de la sociedad civil y demás actores, y da lugar a la labor conjunta dentro de las propias administraciones, entre ellas y con sus funcionarios a nivel transversal (p. 26).

Los niveles de participación son de mucha importancia, dado que son parte de un sistema de generación de responsabilidad, dentro de los niveles de Gobierno, también para ello necesita mecanismos que generen la participación ciudadana. Los procesos más democráticos coinciden con la integración de mecanismos proyectados, que contiene convocatorias abiertas al diálogo que se integra con los niveles de participación.

Ahora bien, esta representación de medir también se ha extendido al contexto de la participación, de ahí que podemos asimilar propuestas de evaluación que se incluyen en el marco institucional.

Tipos de Participación Ciudadana

Dentro de la participación ciudadana existen 5 tipos según Salinas & Villarreal, (2017) las cuales dicen ser no excluyentes esto quiere decir que todos pueden ser partícipes de ella, las describiremos a continuación.

1. Participación institucionalizada: es aquella participación que está reglamentada para que la ciudadanía participe en los procesos decisorios del gobierno local.
2. Participación no institucionalizada: es aquella participación informal o formal pero que no está reglamentada.
3. Participación autónoma: es aquella en la que la ciudadanía participa a través de algún tipo de asociación no gubernamental que, aunque participe en instancias de gobierno, no depende ni es controlada por éste.

4. Participación clientelística: es aquella en la que la autoridad y los individuos o grupos se relacionan a través de un intercambio de favores o cosas.
5. Participación incluyente o equitativa: es aquella en la que se promueve la participación de toda la ciudadanía, independientemente de la pertenencia o identidad partidaria, religiosa o de clase social (p. 94).

Con esta tipología que sirve para el análisis de la participación ciudadana, podremos conocer la clasificación con la que cuenta.

Dentro de los tipos de participación ciudadana se distinguen dos grandes ámbitos como se señala en el sitio web Intervención Social y Comunitaria, (2017), “el ámbito público y privado, el público obedece a aspectos más globales incluyendo la participación ciudadana y la política, el privado se encuentra la participación social y la comunitaria”, su principal objetivo es atender los intereses comunes de la población para así obtener un resultado que garantice la calidad de vida de los ciudadanos. A continuación, en la tabla 2 se plasman los tipos de participación.

Tabla 2: Formas básicas de participación

Tipos de Participación	Criterio
La Participación Ciudadana	Se entiende como la intervención de los ciudadanos en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter particular, tomando en cuenta la democracia representativa vigente es conveniente cambiar lógicas de representación y participación directa
La Participación Política	La participación política es un elemento esencial de los sistemas democráticos, se concreta como toda actividad de los ciudadanos que está dirigida a intervenir en las decisiones de los Gobernantes o a influir en los mismos con respecto a una política estatal, señala tres formas de participación política como: Promovidas institucionalmente, Basadas en organizaciones, y de iniciativa individual.
La Participación Social	La participación social implica la agrupación de los individuos en organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus respectivos intereses, siendo un derecho humano esencial, haciéndose cumplir la democracia de los ciudadanos.
La Participación Comunitaria	La participación comunitaria es el conjunto de acciones desarrolladas por diversos sectores comunitarios, tienen como eje el mejoramiento de condiciones de vida de la comunidad, en esta participación el propio grupo es quien estipula las relaciones en función del problema, no se requiere de entes externos para que las soluciones se ajusten a su entorno por que surge de la aprobación de sus miembros.

Fuente: Información tomada de Intervención Social y Comunitaria, (2017)

Con el propósito de identificar los mecanismos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cristóbal Colón, se constituye el principal objeto de estudio de la presente investigación, a continuación, se conceptualiza los diferentes mecanismos establecidos por la Ley del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Mecanismos de Participación Ciudadana

El Estado al estar abierto y presto a los procesos participativos con la sociedad, es necesario la iniciativa de la utilización de mecanismos o herramientas que permitan que la participación ciudadana se haga efectiva. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2020, (2017) menciona. “Las Audiencias Públicas; los Cabildos Populares; Silla Vacía; Presupuesto Participativo; Consejos ciudadanos sectoriales; Asambleas ciudadanas; y Consejos Consecutivos” (p. 12). Para un análisis más profundo de los mecanismos de participación ciudadana se describe a continuación.

La Audiencia Pública es un mecanismo de participación convocado por la autoridad, esta puede ser utilizada, desde la iniciativa propia o por pedido de la ciudadanía. Esta sirve para atender los pronunciamientos o peticiones de la ciudadanía hacia fundamentar las decisiones o acciones que el gobierno tiene. Las resoluciones obtenidas a través de las audiencias públicas deben ser oportunamente difundidas para que la ciudadanía haga su seguimiento. (Consejo de participación ciudadana y control social (CPCCS), 2010, p. 22).

Así, que los cabildos Populares son una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de decreto abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir los asuntos específicos direccionados a la gestión municipal. Dentro de la convocatoria carga señalar su objeto, el procedimiento, la forma, la fecha, hora y lugar del cabildo popular o sesión, además la ciudadanía debe estar debidamente informada sobre el tema y tendrá únicamente carácter consultivo más no de decisión (CPCCS, 2010, p. 29).

La Silla Vacía, es un instrumento que está amparado en la Constitución de Ecuador, dentro de su artículo 110, donde establece que en las sesiones que efectúen los gobiernos autónomos descentralizados siempre habrá una silla vacía, la cual será ocupada por una o un representante, o a su vez por varios representantes de la ciudadanía la que tendrá voz y voto, en función de los temas que se van a tratar, el propósito como tal tiene generar un debate efectuando una mejor toma de decisiones (CPCCS, 2010, p. 19).

En ese sentido, el mecanismo de participación consiste sobre la base del análisis normativo, que se ejecute. Castro (2015) afirma “que quien participe en la Silla Vacía no logrará referirse a otros temas que no sean aquellos hacia los cuales fue convocado. Consiguientemente, actuará con voz en el punto del orden del día para el que fue acreditado” (p. 306). Cabe señalar, que la normativa a la Silla vacía no prevé remuneración alguna para sus ocupantes. Con este estudio

podemos decir que la silla vacía está disponible a la población en las áreas que les favorezca al desarrollo, el ciudadano que haga uso de este mecanismo no podrá participar en ningún propósito político de eso se encarga los miembros de todos los niveles de gobierno.

El Presupuesto Participativo es un mecanismo, un espacio común y compartido de toma de decisiones entre autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, la ciudadanía y organizaciones sociales en torno a la distribución equitativa de presupuestos públicos, a través del diálogo y consenso permanentes. Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de laudo a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones. (CPCCS, 2010, p. 40).

Para Lucía Pozo Ruiz señala un balance crítico.

En este balance crítico de los procesos de presupuesto participativo interesa, básicamente, estudiar tres dimensiones: la política, la administrativa y la social. La combinación e interrelación de estas dimensiones dará cuenta de los resultados obtenidos, reflejados en términos de gobernabilidad democrática, tras la puesta en marcha de sistemas participativos de gestión pública a nivel local (Pozo, 2013, p. 13).

En la actualidad los presupuestos participativos representan una gran disputa debido a que no se toma en cuenta a todos los grupos vulnerables que habitan en la parroquia de Cristóbal Colón, el presupuesto participativo tiene que distribuirse en lo que la población solicite teniendo prioridad en los proyectos que benefician a toda la población. Esto se transparenta en la rendición de cuentas donde se conoce con precisión el manejo del presupuesto.

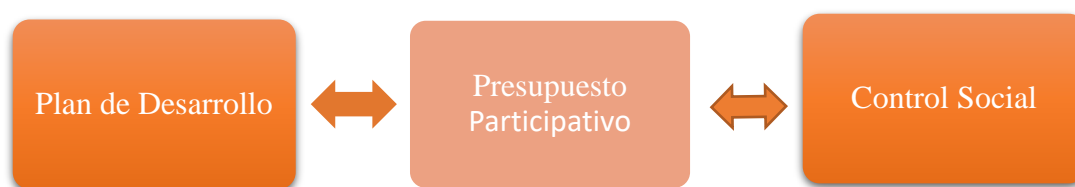


Figura 2. Presupuesto Participativos

Los consejos ciudadanos sectoriales, se denominan instancias sectoriales de diálogo, deliberación y seguimiento de las políticas públicas de carácter nacional y sectorial. Son impulsados por la Función Ejecutiva y se desempeñan como redes de participación de la sociedad civil con el propósito de discutir lineamientos y estrategias de búsqueda de la

implementación y evaluación de las políticas públicas. En el marco de sus procesos de planificación y evaluación, las carteras de Estado convocarán, al menos dos veces por año, a los consejos ciudadanos sectoriales. A partir de la primera convocatoria, estos podrán auto convocarse las sucesiones que crean necesario, por pedido de la mayoría simple de sus integrantes (CPCCS, 2010, p. 29).

Una Asamblea es una organización social, conformada por la ciudadanía como un espacio de deliberación pública con los ciudadanos. La organización social, conformada por la ciudadanía a modo de una plaza de deliberación pública entre las ciudadanas y ciudadanos. Con el fin de fortalecer las capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público (CPCCS, 2010, p. 56).

Los Consejos Consultivos son mecanismos de asesoramiento que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Su función es meramente consultiva. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Se conforman por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles. Pueden integrar grupos de profesionales, técnicos o personas, de preferencia con gran experiencia o conocimiento sobre el tema objeto de sugestión (CPCCS, 2010, p. 54).

Por su parte, la organización colectiva puede especificar que “Entre las instituciones de acción colectiva vinculadas con las estrategias de postura en valor de los recursos tradicionales locales, debemos destacar principalmente la puesta en marcha de dos tipos funcionales de entidades: la organización colectiva de la calidad y la comercialización en común” (Vázquez, 2015, p. 15).

La participación ciudadana en la gobernanza

Es necesario saber el vínculo que tiene la participación ciudadana con el acto de la gobernanza, para ello es obligatorio estar al tanto del rol fundamental, puesto que sabemos que la participación ciudadana, al ser el mecanismo, a través el cual los ciudadanos participan en la formulación y ejecución de las políticas enfocadas a la gestión. Gonzáles, (2014) afirma:

Gobernanza y participación ciudadana están vinculadas, a partir de tres nociones básicas en América Latina: democracia, derechos y desarrollo. En el centro de este análisis están las políticas públicas como punto intermedio en la relación entre la sociedad y el gobierno. Su tesis es que la participación ciudadana efectiva en las políticas públicas está en el centro de la gobernanza; directamente remite a tres dimensiones: el ejercicio

democrático, el impulso de los derechos humanos y civiles, y el desarrollo social. Para ello, plantea la relevancia de fortalecer la participación ciudadana (p. 174).

La unión de la participación ciudadana en la gobernanza es un tema de mucha calidad dado que el acto de gobernar y el modo de gestión puesto que tal se alinea a un estilo participativo donde la ciudadanía asimismo hace parte de la toma de decisiones, para una mayor comprensión es necesario además, conocer el concepto claro gobernabilidad empieza, puesto que la noción de ser es dar importancia de igualar las solicitudes sociales con analogía a la expansión y dificultad financiera, así como además el surgimiento de eficiencia en el sector público. Es decir, surge como una propuesta de concebir la correlación de establecer las condiciones sociales frente a la crisis de los Estados y sus límites frente a la incapacidad de entender o transformar esas demandas sociales en bienestar, este concepto de gobernabilidad fue nutrido en lo posterior por las escuelas neoclásicas y elección social que describe a las necesidades a manera de bienestar colectivo.

Es el proceso a través del cual los diversos grupos que integran una sociedad ejercen el poder y la autoridad. Al hacerlo, influyen, ejecutan políticas y toman decisiones que influyen tanto en la vida pública tal en desarrollo económico social. Tales decisiones implican una relación individual de los ciudadanos con el Estado, la organización de las instituciones del Estado, la gestión y la producción de los recursos, así como la orientación de las relaciones con los otros Estados. (Ramirez, 2014, p. 42).

El interés actual por la gobernanza posee relación con la creciente importancia de las nuevas fuentes de gobernanza regional e universal a un nivel global. (Martínez, 2005, p. 52). Señala, “En los sistemas corporativistas de representación de Intereses, el dilema de la influencia de las organizaciones de la política pública por el que no se les consigue exigir responsabilidades, de hecho, muy familiar” mientras que Ramírez, (2014) argumenta que la gobernabilidad no tiene fundamentación normativa, se percibe que la preocupación internacional como factor que influyen sobre el desarrollo humano y el medio ambiente existen algunos razonamientos básicos para realizar la evaluación en un contexto concreto estos criterios son: el grado de legitimidad, la representatividad, la responsabilidad ante la sociedad y su eficiencia y el grado en el que el ambiente se ve influenciado por la gestión de los asuntos públicos. Con esto se puede expresar que la gobernabilidad está vinculando al modo de ejercer el poder en la administración de los recursos económicos y sociales de un estado, especialmente desde la perspectiva de desarrollo y ello implica además la existencia de unos indicadores de comparación entre los que destacan la transparencia y la carga de la gestión pública.

La Participación ciudadana y las Políticas Públicas

La unificación de la participación ciudadana con las políticas públicas se concibe efectivas a través de una gobernanza colaborativa y a su vez también se crea el interés de involucrarse en las decisiones que se toman dentro de los diferentes niveles de gobierno, esto se forma efectivo a través de las políticas públicas ya que es ahí donde, los ciudadanos se involucran con las organizaciones formales. A partir, se desarrolla el concepto de políticas públicas unificadas a la participación ciudadana con el fin de generar un conocimiento sobre el tema. Pérez, (2016) dice:

Estado ha dejado de tener el monopolio de la hechura de las políticas públicas, ahora los diferentes actores sociales se involucran mediante la participación plena dentro del plano democrático e institucional, la responsabilidad por la acción pública ya no es solo responsabilidad estatal, ahora las políticas son tareas de todos, sin pretender minimizar o apartar los representantes gubernamentales, y el hecho de estar involucrados los actores cívicos y económicos, no significa que sea indiferente a un lado al Estado (p.176).

Desde esta visión se identifica que detiene poder seguir preservando las políticas de bienestar, se requiere la participación e intervención de los actores no gubernamentales, aunado a ello, la de los gobernantes. En la actualidad, es que las políticas públicas se plantean hacerlas de lo racional, para que nazcan de la ciudadanía y se conviertan en una política sustentada sobre la base de instituciones sólidas y que están abiertas a la actuación cívica y política, así como también sean generadoras y creadoras del valor público, la política se desarrolla sobre las bases de una gestión.

A partir una perspectiva el autor denota también un interés enérgico en la condicionante que tiene la política entendida desde lo ideológico como un elemento fuerte que afectan directamente en la efectividad de las construcción y aplicación de las políticas públicas. Bajo el análisis de las perspectivas de políticas públicas podemos definir a estas en general sobre la cual coinciden los tres autores en la relación entre los ciudadanos y el estado y como a través de estructura administrativa y gestión responde a las demandas colectivas.

Una concreción que se realiza para fortalecer a que la participación ciudadana tenga una buena democracia mediante las políticas públicas sean ejecutadas en beneficio de la ciudadanía, al establecer y hacer cumplir los mecanismos se compone el uso a las políticas públicas que plantea la LOPC. Cuadrado, (2015) manifiesta que.

En este sentido, la dificultad contiene acceder y consolidar los procesos de una democratización existirá acompañada por las crisis del Estado y la gobernabilidad. Desde otro punto de vista también estará presente la posibilidad del desarrollo de políticas exitosas que se puedan reflejar en el campo de la cultura que obligue a un trabajo articulado entre las distintas áreas de los diversos problemas vinculados a la política para el mejoramiento de la administración pública (p. 35).

De esta manera, la construcción de las políticas públicas locales con base en el Plan Nacional de Desarrollo proporciona progreso de la sociedad. Por lo que la indagación que aquí se presenta retoma el análisis longitudinal de las legislaciones creadas con intención de descentralización, democracia, economía popular y solidaria, distribución de ingresos a los organismos públicos, competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales y leyes instituidas en beneficio de la zona fronteriza Ecuador – Colombia, en el período 2008 – 2018. Lo anterior, con el propósito de determinar las políticas públicas implementadas en la última década para la garantía de derechos de la humanidad ecuatoriana.

2.2.2 La Gestión Comunitaria

La gestión comunitaria tiene varios significados o varias contextualizaciones, inicia en un principio se refiere a las iniciativas, ya sean individuales o colectivas, enfocadas a las necesidades de los ciudadanos, con el fin de convertirse en acciones concretas, en este sentido podemos asociar a la participación ciudadana como un aspecto conveniente en la toma de decisiones y el empoderamiento que genera dentro de los integrantes de la comunidad. Para una mejor comprensión es necesario una definición clara de lo que implica la gestión comunitaria. Enrique, (2017) expresa.

La gestión comunitaria se puede entender tal la expresión más alta de la participación, que implica a la vez un proceso de toma de decisiones a través del cual se determina el futuro de una ciudad. Con respecto a la participación el término refiere a una forma de intervención social directa o indirecta, que les permite a los individuos reconocerse como actores que, al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes y que están en capacidad de traducirlas en formas de actuación colectiva con una cierta autonomía frente a otros sectores sociales (p. 48).

La gestión comunitaria desde el punto de los autores es la forma, adonde la participación ciudadana hace una notable aparición, en la ocupación de decisiones, donde su único objetivo es generar soluciones a las problemáticas y a las necesidades de la comunidad. De esta manera, se puede asegurar que la gestión comunitaria surge a través la intervención de los ciudadanos para ayudar a mejorar la toma de disposiciones dentro de cada institución pública.

Gestión Pública en el Estado

Los niveles de ejecución presupuestaria comprenden el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto, con el propósito de obtener los bienes y servicios de manera eficaz. Esta se realizará sobre la base de las políticas establecidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cristóbal Colón, en la cual analizaremos de forma detallada el cumplimiento de las etapas del ciclo presupuestario determinando que tan eficaz y eficiente es la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cristóbal Colón, en el manejo de sus capitales para el alcance de sus objetivos y metas institucionales.

La gestión pública como parte evolutiva de las corporaciones busca caracterizarse por la eficiencia en su capacidad de respuesta sobre un sinnúmero de problemas vinculados a las sociedades. Ante esta realidad un manejo adecuado de los asuntos públicos permite que exista una acción efectiva que además apruebe desarrollar estrategias en beneficio de la ciudadanía.

Dado que la gestión pública tiene carácter institucional, está obligada a emplear prácticas, métodos y procesos que vinculen al ciudadano con las instituciones del Estado, sólo así se hace posible el mejoramiento de los diferentes sectores y el correcto manejo de la administración.

Asimismo, la gestión pública debe emplear una serie de metodologías que permitan implantar y evaluar políticas públicas que nazcan de las organizaciones sociales y los gobiernos, dado que la responsabilidad del administrativo comprende el uso eficiente y correcto de los recursos a fin de garantizar la satisfacción ciudadana.

En la misma línea el crecimiento de los Estados y la necesidad de cumplir con las obligaciones administrativas hacia los ciudadanos ha desencadenado en reformas y modernizaciones que buscan el equilibrio entre el aparato gubernamental y su administración, de ahí que la gestión pública surja por la insatisfacción en la prestación de servicios por parte del Estado, Roth, (2017) menciona que.

Los países de América Latina y el Caribe atraviesan por un periodo de lento crecimiento y acrecentada incertidumbre sobre el futuro que obliga a los gobiernos a priorizar la gestión de corto plazo para minimizar el impacto en el empleo y también perseverar en la reducción de pobreza y la desigualdad que, en los últimos años, prácticamente no muestran mejoría (p. 9).

Lo dicho hasta aquí supone; que, al ser un sistema, la gestión pública se compone de principios, instrumentos y demás recursos que orientan a los gobernantes a la toma de decisiones, es así como los servicios públicos se entregan de manera secuencial en vista del desarrollo que representa al disminuir las necesidades de sus habitantes.

Hay que mencionar que, además, los gobiernos desde el pasado manejan diferentes estructuras para la toma de decisiones que ponen de manifiesto la planificación estratégica, el manejo del personal y los recursos con que se cuenta hacia realizar programas o proyectos en tanto que la gestión pública lo permita. Aguilar, (2016) define “El conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo” (p. 99).

La modernización de los Estados de la mano de sus gobernantes se torna desafiante por cuanto sus representantes son responsables de desarrollar políticas que resuelvan los problemas sociales de manera eficiente y eficaz. Es así como este proceso de innovación se hace realidad en función del gasto público, y toma valor siempre que las demandas populares crecientes cumplan con su objetivo de llegar a las poblaciones más alejadas.

El reto de las administraciones públicas mundiales y globales tiene el gran desafío de la innovación permanente de ahí que sus cambios y transformaciones se enfoquen en la participación ciudadana, gestión, inclusión social. Por ello, el trabajo del Estado radica en garantizar el bien común.

En el ámbito local está determinado el ejercicio del poder político por la toma de disposiciones que rigen a nivel territorial, y que para sus habitantes representa la esencia de la solución a las diferentes insatisfacciones. Las decisiones y procesos decisorios reflejan la relación que debe existir entre el gobierno y los ciudadanos de ahí que estas prácticas sean inclusivas en términos de participación ciudadana ya que el gobernante por un lado la indagación es credibilidad en su mandato y por otro parte busca el mejorar la calidad de vida y la satisfacción ciudadana.

Por otra parte, el funcionamiento de toda institución del gobierno se debe a la presencia de una jurisdicción que a su vez delega funciones a los servidores públicos, quienes asumen un conjunto de atribuciones para desempeñar cargos acordes a su preparación. Es así como la autoridad rige su rol de decisor de mandatos y el servidor público es quien ejecuta de manera articulada las actividades encomendadas en su organización.

Es necesario reconocer que las entidades públicas que desean cumplir con sus fines deben efectuar un ciclo compuesto por diferentes fases, así Enrique (2017) expresa:

- Planeamiento, adoptando políticas, prioridades, estrategias, programas y proyectos que orienten la acción de la actividad pública en beneficio del desarrollo integral y sostenible.
- Normativa y reguladora, mediante la cual se establecen las normas que regulan, las relaciones institucionales, ciudadanas, los servicios públicos, así como la instrumentalización de las políticas públicas.
- Directiva y ejecutora, que permite dirección y ejecución de las acciones gubernamentales contenidas en la misión institucional, organizando y coordinando las capacidades humanas y el uso de los recursos financieros, bienes y activos necesarios para la gestión pública, con arreglo a los sistemas administrativos.
- Supervisión, evaluación y control, que implica el monitoreo y valoración de la gestión pública, verificando el cumplimiento de los indicadores previstos, la calidad de los servicios y observancia de las normas (p. 25-26).

Las fases citadas con anterioridad se realizan de modo secuencial y necesitan de una revisión constante de manera que permita correcciones y ajustes en el momento adecuado ya que un proceso de gestión debe ser retroalimentado constantemente.

Es así como la gestión pública puede presentar limitaciones en algún momento de su aplicación ya que al depender de una administración central el proceso de modernización está atado a resoluciones restringidas del gobierno hacia los estamentos particulares. Si bien es cierto los gobiernos locales generan sus propios programas y proyectos ya que la descentralización lo ha permitido es muy poco lo avanzado, de ahí que la gestión pública no se desarrolle a plenitud.

La Descentralización en la Gestión Pública

En cuanto a la descentralización, supone la delegación de competencias que representan una presión para las localidades que con limitados recursos buscan solventar la problemática que

les rodea, es así que, si un Estado se encuentra con graves dificultades sociales, la descentralización sólo desplaza la crisis hacia sus dependencias, este proceso puede traer buenas soluciones tal que problemas similares a la gestión del gobierno central, Enrique (2017) señala.

“La descentralización simboliza cambios importantes dentro del Estado, pero sin duda representa desafíos y retos que deben enfrentar de forma obligatoria los gobiernos autónomos en sus distintos niveles, de forma organizada y paulatina, sino sin marcha atrás; de ahí la importancia de tener muy en claro su objeto, finalidad y alcances, pues, de otra manera, la implementación de una verdadera descongestión en el país pasará a ser un proceso incompleto y fallido, conforme ha venido aconteciendo en las últimas décadas” (p. 3).

Si partimos de la idea de que las mayores competencias con limitado capital necesitan de una gestión adecuada hacia generar nuevas oportunidades para enfrentar los problemas de los gobiernos locales, dichos gobiernos tienen la necesidad de incorporar mecanismo que evalúen las políticas que sus autoridades han planteado y son los ciudadanos los encargados de monitorear y dar seguimiento permanente a los mismos. Pérez (2016) manifiesta que “A la descentralización, como un proceso de transferencia de facultades, capacidades y recursos de un órgano central a uno local, con arreglo a fundamentos jurídico-legales y a criterios territoriales y administrativos” (p. 19).

Al estudiar el tema de descentralización, este dirige su atención a una nueva forma de gobierno establecido por nuevas directrices que coadyuvan a la división de actividades administrativas públicas, de tal manera que los ámbitos regional, provincial y local diseñen sus políticas y facilite la toma de decisiones para programas y proyectos locales.

Por otra parte, se afirma que la descentralización y la participación ciudadana conforman un círculo virtuoso ya que la descentralización está determinada a aproximarse al gobierno por lo tanto brinda facilidades u oportunidades de participación; así también la participación refuerza instituciones locales y facilita una mayor cobertura de servicios.

Transparencia en los gobiernos

La transparencia como tema de actualidad representa el libre acceso a la indagación y evidencia el trabajo que realizan las autoridades en pro de la sociedad. Desde un punto de vista general las administraciones públicas, posibilitan que la averiguación de sus empresas y organizaciones

puedan ser consultadas por los ciudadanos en tiempo real; además, les permite tomar decisiones con la información proporcionada. Pérez (2016) manifiesta.

“Entre los aspectos que integran la política de transparencia de una administración pública destacan: información económica, relaciones con los ciudadanos y la sociedad, transparencia en las contrataciones de servicios y de personal y transparencia en materias de urbanismo y obras públicas” (p. 19).

Promover la transparencia en el sector público y cumplir con los ciclos de una gestión pública correcta, proviene de la apreciación que realizan los ciudadanos sobre el accionar de los gobiernos sea este local o central. Si la evaluación es por demás positiva la autoridad está en la obligación de mejorar procesos, pero si por el contrario las puntuaciones son bajas los gobiernos se encuentran con el deber de identificar los problemas de la nitidez.

La importancia de la aplicación de la transparencia puede ser medida con índices de opacidad, Ludeña, (2014, p. 15) sugiere medir la lucidez de los países, de ahí que las variables utilizadas incluyen: corrupción, eficacia del sistema legal, políticas económicas, prácticas contables entre otras, este estudio representa la base de medición; ya que los resultados permiten tomar decisiones correctivas para impulsar el buen gobierno.

La transparencia en la gestión pública ecuatoriana es un tema de interés creciente por ende su regulación realiza la puntuar en buenas prácticas y la erradicación de la corrupción. Al mismo tiempo, que se debe fijar una tendencia de mejora ya que la presión ciudadana obliga a los gobiernos a entregar de manera oportuna información real. El reto está en cumplir con administraciones legítimas y emprender que el ciudadano se empape de las realidades de la gestión de sus gobernantes.

Un concepto claro de transparencia la entrega Cabezas, (2018)

La percepción de la población y la opinión pública de que los actos y decisiones tomadas por los funcionarios o autoridades, se han realizado a través de un exhaustivo diagnóstico y análisis de todas las posibilidades u oportunidades existentes en el entorno por lo cual es la decisión o acto más beneficioso para aquella área donde incide (p. 48).

Esta definición es uno de los muchos puntos de vista que la transparencia puede reflejar, sin embargo, todas las definiciones apuntan a la modernización de los Estados además de mejorar la relación ciudadano-gestión pública. En cuanto a los beneficios que representa la pureza en la

gestión, Gonzalez (2019) señala “la transparencia estimula la participación ciudadana y la responsabilidad de los gestores haciendo perfeccionar el sistema democrático” (p. 304).

La transparencia a nivel mundial representa la democracia de quienes la aplican. Dicho de otra manera, en gobiernos débiles la transparencia puede ser inexistente, así como también, muchos países que gozan de una democracia tradicional siempre estarán a favor de promulgar la nitidez en todo ámbito de su accionar público.

Como recurso de la gestión pública la transparencia mejora los niveles de eficiencia y eficacia al proporcionar a los ciudadanos información sin prohibiciones donde las instituciones públicas estén prestas a suministrar datos de acceso público sin restricciones, por lo tanto, se logra una participación ciudadana activa que aporta al desarrollo local.

Para medir la eficiente gestión de los representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cristóbal Colón, se evalúa la utilización procedente de los recursos disponibles teniendo como objetivo utilizar el mínimo costo hacia obtener el máximo resultado en igualdad de condiciones de calidad y oportunidad. Cuadrado, (2019) afirma que “Al considerar que el equilibrio presupuestal es la base de un gobierno local saludable, la medición del desempeño del consumo implica el análisis del gasto corriente organizacional, operativo institucional y de la inversión pública” (p. 8).

Los presupuestos deben ser presentados de forma clara, de tal modo que pueda ser ilustrado a todos los miembros de organizaciones y la población del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cristóbal Colón, de igual manera el mismo será centro de informes públicos permanentes que especifican los resultados de ejecución, su propósito es elaborar registros apropiados que reflejen la transparencia en la rendición de cuentas.

Por lo anterior, la presente indagación encuentra la necesidad de evidenciar la eficacia de los gastos de los períodos 2016 – 2017 – 2018 del GAD de Cristóbal Colón. De esta forma, se retoma las sugerencias de Aguilar (2016) para precisar “la capacidad, calidad y efectividad de la estructura y procesos de gobierno, que hacen socialmente efectivos los derechos, libertades y obligaciones y materializan el desempeño del gasto” (p. 77). A su vez, el análisis de los proyectos realizados en la parroquia ilustra el desarrollo local, el trabajo interinstitucional, los ciudadanos beneficiarios de las labores realizadas y los resultados de eficacia en el cumplimiento de ejecución de las obras.

2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

A continuación, se presenta la base legal en la que se va a fundamentar la investigación, disposiciones que se encuentran establecidas en la Constitución del Ecuador, Ley Orgánica De Participación Ciudadana, Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía Descentralización, las mismas que servirán de guía y respaldo al desarrollo del presente análisis.

2.3.1. Constitución de la República del Ecuador

“A continuación, se presentan artículos en los cuales menciona a la participación ciudadana como un derecho”

Tabla 3: Constitución de la República del Ecuador

Documento	Descripción
Constitución de la República del Ecuador	Con la Constitución de la República del Ecuador en el (2008), articulando la Participación Ciudadana en el artículo 61 indica; que todos los ecuatorianos tienen el derecho de elegir y ser elegidos, participar en asuntos de interés público y ser consultados, en ese mismo sentido en el artículo 95, todo los ciudadanos en forma individual o colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos, con un control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. Con la participación se orienta por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, la participación de los ciudadanos en asuntos públicos es un derecho que se ejerce a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. En el artículo 207, menciona que el Consejo de Participación Ciudadana incentiva el ejercicio de los derechos relativos su estructura será desconcentrada y responderá al cumplimiento de sus funciones. Hechas las consideraciones anteriores se puede decir que el derecho de participar les permite participar en la toma de decisiones en asuntos públicos y su opinión libre sobre gestión de las instituciones públicas, los ciudadanos deben cumplir el derecho de participar con la guía del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Fuente: Información tomada de la Constitución de la República del Ecuador, 2008

2.3.2. Ley Orgánica De Participación Ciudadana

“A continuación, se presenta el objeto de la ley orgánica de participación ciudadana la cual busca fomentar el derecho a la participación ciudadana y los mecanismos por los cuales se puede realizar para participar en la toma de decisiones”

Tabla 4: Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Documento	Descripción
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	<p>La Asamblea Nacional del Ecuador (2011), aprueban la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que tiene como objeto, fomentar el ejercicio del derecho de la participación de todos los ciudadanos sin desigualdad, en el artículo 5 menciona, sobre los mecanismos de democracia directa donde el Estado garantiza el ejercicio ciudadano demostrando la iniciativa popular normativa, el referéndum, la consulta popular y la revocatoria del mandato, además, la configuración progresiva de nuevos espacios que posibiliten el ejercicio directo del poder ciudadano de acuerdo como lo señala la Constitución y la ley. En el artículo 29 señala, la participación y la construcción del poder ciudadano en donde es el resultado del proceso de la participación individual y colectivo de los ciudadanos de una comunidad quienes de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos, como el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, deben presentar servicios o desarrollar actividades de interés público, en donde las autoridades de los distintos niveles de gobierno tienen el deber de subir información como son los planes y programas de la institución en ejecución, el mecanismo de rendición de cuentas proporcionando esta información a la ciudadanía.</p>

Fuente: Información tomada de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana

2.3.3. La Ley Orgánica De Economía Popular y Solidaria (LOEPS)

“A continuación, se presenta en la LOEPS el derecho que tiene el ciudadano; la información pública en donde se debe garantizar la transparencia de la información pública, así de esta manera se podrá garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones de interés público y fomentar una economía en la localidad”

Tabla 5: La Ley Orgánica De Economía Popular y Solidaria LOEPS

Documento	Descripción
La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria	La Asamblea Nacional del Ecuador (2011), la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en el artículo 10 señala, sobre el capital de riesgo y organizaciones mixtas de economía popular y solidaria a través de mecanismos legales y financieros idóneos, en el carácter temporal de las inversiones efectuadas por el Estado deberá ser previamente acordado, en tiempo como en forma, privilegiando en los procesos de desinversión del Estado, a favor de las comunidades en cuyos territorios, dentro de las condiciones y plazos establecidos en cada proyecto. Asimismo, en el artículo 136, que menciona sobre la prestación de los servicios públicos de competencia municipal, las empresas públicas municipales podrán propiciar la conformación de organizaciones comunitarias para la gestión delegada de dichos servicios, en las áreas rurales sus directores tendrán entre sus miembros a un delegado técnico de las Juntas Parroquiales de cada jurisdicción o de la mancomunidad de las Juntas Parroquiales en las que se preste el servicio.

Fuente: Información tomada de La Ley Orgánica De Economía Popular y Solidaria, (2011)

2.3.4. Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización (COOTAD).

“En el COOTAD se manifiesta sobre el impulso de la participación ciudadana para fomentar la democracia positiva, además se sigue mencionando como en los anteriores documentos a la participación ciudadana como un derecho, y como una las funciones que debe cumplir un GAD”

Tabla 6: Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización (COOTAD)

Documento	Descripción
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	La Asamblea Nacional del Ecuador (2010), pone en ejecución el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización el objetivo es mantener una integración en la participación ciudadana para que exista una democratización de la gestión tanto del gobierno central. En el artículo 29 señala, las funciones de los gobiernos en donde se desarrolla el ejercicio de cada gobierno se realiza mediante tres funciones que son: legislación, normatividad y ejecución, además en el artículo 160 del presente código indica, rendición de cuentas del gobierno interventor en donde rendirán cuentas sobre su gestión ante el Consejo Nacional de Competencias, para abordar la participación ciudadana en el marco de las instituciones del sector público, generando una satisfacción a las necesidades de la población vinculada a la función de la gestión, sobre la información presupuestaria que se refleja en el artículo 168, indica que toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se divulgará permanentemente a la población, nos señala acerca de la eficiencia y eficacia demostrando una eficacia en el gasto haciendo público, haciendo uso a las funciones y competencias, fortaleciendo una democracia a la ciudadanía, de igual manera tenemos la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que busca tener una total eficiencia en el gasto público y ayuda a que la población tenga ingresos económicos y participe y haga usos de sus derechos tal como lo establece la ley.

Fuente: Información tomada del Código Orgánico de Organización, Autonomía y Descentralización ,(2010)

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1.1. Enfoque

El enfoque de la presente investigación titulada análisis sobre la incidencia de la participación ciudadana en la gestión pública del GAD Parroquial de Cristóbal Colón, Cantón Montúfar, Provincia del Carchi durante la última década, es de tipo cuantitativa, ya que involucra la medición de variables a través de los métodos establecidos, para ello es necesario una definición que aclare a un más la idea de guía utilizado. Hurtado, (2014) dice.

La investigación cuantitativa se interesa en comprender la conducta humana desde el propio marco de referencias de quien actúa, es de carácter subjetivo, dando un tratamiento diferente a la información se enfocan en la perspectiva que se da a este tipo de estudios es “desde dentro”; los datos que deben caracterizarse por ser “reales” (p. 26).

Dadas las pautas el enfoque cuantitativo, se enfatiza en generar una medición que permita resultados exactos, a su vez establezca un análisis comparativo, donde acceda a establecer las variables de estudio.

El enfoque cuantitativo se acopla a la variable es empleada mediante modelos matemáticos y estadísticos que permiten determinar la situación actual del tema de exploración a través de la recolección y procesamiento de la información que se obtiene a partir de datos descriptivos que son resultado de la aplicación de la encuesta e investigación de indagación, enfocados a la incidencia de la participación ciudadana y cuanto influye en la gestión del GAD de Cristóbal Colón.

El enfoque cuantitativo tiene como fin la medición de la variable o variables a medir en el caso de indagación el presupuesto participativo eso quiere decir ingresos económicos hacia ello el enfoque cuantitativo financiero el cual implica aspectos numéricos, un diagnóstico de los estados financieros del GAD, esto a través de documentación cuantitativa documentada, donde no interviene el criterio de ningún aplicador todo en base de archivo verídica. Para tener una idea más clara sobre el enfoque que se utiliza en la presente investigación. Arias, (2012) define.

La investigación cuantitativa, destaca la creación de instrumentos para medir una serie de fenómenos psicosociales que hasta hace poco se consideraban imposibles de abordar científicamente. Por otro lado, el desarrollo y uso masivo de la computadora en la

investigación ha propiciado que se facilite el uso de diseños, con los cuales es posible estudiar múltiples influencias sobre una o más variables (p. 142).

El enfoque cuantitativo es utilizado de forma masiva, cuyo manejo va en aumento simple la investigación gracias al uso de la tecnología para esto se utilizan varios programas para el procesamiento de datos cuantitativos medibles verificables y modificables, en la presente investigación se utiliza el sistema estadístico SPSS, más adelante definiremos.

Para la medición de la variable independiente, sobre la participación ciudadana y su influencia en la gestión del GAD de Cristóbal Colón, estableció el interrogatorio de preguntas pre-estructuradas de investigaciones a modo de la Guía operativa de evaluación de la acción comunitaria de Óscar Rebollo; Ernesto Morales y Sheila González, en función de esto permite la elaboración del cuestionario, bajo la comprobación de interrogaciones cerradas eso quiere decir de respuesta simple de si o no, lo cual hace fácil su comprensión tanto al encuestado y como al encuestador cuyo análisis es más simplificado.

3.1.2. Modalidad

La modalidad de campo, en la presente investigación es necesaria y esencial ya que es ahí donde se emplea las técnicas de recolección de información ya sea cuantitativo, para ello la aplicación de la encuesta, preestablecida con el único fin de involucrarse en el tema de exploración y con las personas de la Parroquia, pues ellos conocen el problema debido a la gestión pública e inicia la problemática general, de la participación ciudadana.

El desarrollo Documental/Bibliográfica de la investigación admite recoger y analizar información secundaria contenida en diversas fuentes bibliográficas; es decir, se apoya en las consultas, análisis y crítica de documentos, a su vez permite estructurar el marco teórico, donde está incluido instrumentos como libros, leyes, códigos, revistas e internet, por otro lado también la búsqueda de autores que ayuden al tema de la participación ciudadana y su incidencia en la gestión pública de la parroquia de Cristóbal Colón.

3.1.3. Tipo de Investigación

La presente investigación se encuentra bajo la recaudación de datos cuantitativos, con esto se incluye elementos tales como, la indagación descriptiva, explicativa, comparativa, y para terminar un sistema de correlaciones entre los ítems empleados con el único fin de la elaboración de esta exploración.

La investigación descriptiva se enfoca en detallar la situación actual del problema y a su vez describe las particularidades existentes, claro está desde el punto de vista de la ciudadanía, con respecto a la gestión del GAD de Cristóbal Colón y la generación de la participación ciudadana.

La investigación explicativa es de suma importancia dado que es una combinación de los métodos analítico y sintético, y a su vez parte el método deductivo e inductivo que, esto quiere decir que trata de responder el porqué de la investigación, en la investigación se puede relacionar con la asociación de las variables de estudio la dependiente la gestión pública depende de la variable independiente la incidencia del participación ciudadana con el fin de ir de lo particular a lo que todos quieren el bien común.

La investigación comparativa dado que el estudio comprende la última década se señala hace diez años es necesario utilizar el tipo de averiguación, ya que ayuda en la elaboración de una comparación ya puede ser entre fenómenos sociales, culturales, obras, las cuales comparten similitudes y diferencias, eso quiere decir un antes y un después del tipo de participación ciudadana y apreciar si este modelo está siendo útil o no.

La correlación de variables del análisis cuantitativo permite relacionar las variables como herramienta de investigación aplicada a la ciudadanía de esta forma se identifican las medidas de tendencia, es decir modelos de comportamiento en función de los resultados del instrumento de investigación.

3.2. Hipótesis o idea para defender

La participación ciudadana afecta directamente en mejorar la gestión pública del Gobierno Autónomomo Descentralizado Parroquial del Cristóbal Colón.

3.3. Definición y operacionalización de variables

3.3.1. Definición de variables

Variable Independiente

Participación Ciudadana

Salinas y Villarreal (2017) define. La participación ciudadana como trabajo de vinculación e interacción con los participantes y, en este proceso, se hiciera responsable a todo el grupo de la jerarquización de las acciones, del desarrollo de estas, de los resultados obtenidos, las prácticas públicas de autogestión, por el aporte económico del asociado, no era suficiente para lograr las metas planeadas. En aquel entonces, se realizaron intercambios mercantiles en ferias, que en

principio era entre asociados, con el propósito de emplear mercados a la propia comunidad con el fin de obtener ingresos con los cuales autofinanciarse.

En función de lo antes nombrado la participación ciudadana es una herramienta que los ciudadanos tienen para ejercer acción de opinión y toma de decisiones, con el fin de formar una estabilidad sociopolítica, donde el ciudadano o la sociedad también puede dar sus puntos de vista y generar empoderamiento público y tomar acciones y presentar alternativas en mejora de la localidad, además generan una permanencia o un punto de equilibrio entre necesidades y resultados de parte de los GAD.

Variable dependiente

Gestión Pública

El resultado de la nueva gestión pública es poco alentador si los comparamos con los del modelo clásico burocrático, el cual a pesar de sus imperfectos aún sigue vigente. No se pudo convertir al ciudadano en un cliente consumidor de bienes y servicios, dado que lo que produce el Estado no es intercambio en el mercado. El tan mencionado adelgazamiento del Estado para hacerlo más ágil y eficiente, resultó en un vaciamiento muy considerable y peligroso de sus funciones esenciales hacia la estabilidad y soberanía de los países (Pérez, 2016, p. 145).

La gestión pública es la acción o la herramienta del gobierno hacia realizar sus funciones y atribuciones y esta puede ser medida a través de la satisfacción de los usuarios, donde se efectúa la prestación de servicios de calidad y cumplen ciertos estándares de calidad, para ello la eficacia y la eficiencia son necesarios de emplear con el fin de generar una buena gestión pública.

3.3.2. Operacionalización de variables

Tabla 7: Definición y Operacionalización de Variables

Variable Independiente	Definición Conceptual de la Variable	Dimensiones	Indicadores	Criterios	Medir	Técnicas	Instrumento
Participación Ciudadana	<p>Vásquez (2019) La participación ciudadana es la intervención de los ciudadanos en los asuntos que le son de su interés o en donde pueden decidir. Entonces la participación ciudadana se entiende aquel proceso por el cual los sujetos, a título individual o colectivo, desarrollan una acción tendiente a vincular una expectativa o una opinión con los ámbitos públicos o político</p>	<p>La Participación y Ciudadanía Olvera (2016)</p>	<p>Niveles de Participación Ciudadana Caja de Herramientas para el Gobierno Abierto (2019)</p>	<p>Componen la participación pública van desde la no influencia hasta la influencia total en una medida, cada nivel implica una meta de participación como una promesa a la ciudadanía</p>	<p>El GAD de Cristóbal Colón da apertura de organizaciones y permite participar en alguna actividad de asunto público</p>	<p>Revisión documental leyes, registros, Poa- legislación interna e Índice de cumplimiento de metas. Senplades (trabajo de campo)</p>	<p>Documentos bibliográficos y Encuesta prediseñada</p>
			<p>Tipos de Participación Ciudadana Sánchez (2009)</p>	<p>La clasificación de los tipos de participación hace hincapié a que recursos se puede utilizar y que limitaciones tiene cada tipo.</p>	<p>El GAD de Cristóbal Colón ha tenido talleres participativos donde dé a conocer los tipos de participación ciudadana</p>		
			<p>Mecanismos de Participación Ciudadana Sánchez (2009)</p>	<p>Son las herramientas que la participación ciudadana tiene estos a su vez hacen una generación del poder ya sea colectivo o individual, pero con propósitos comunes.</p>	<p>El GAD de Cristóbal Colón permite participar en algunos de los mecanismos de participación ciudadana</p>		
			<p>La participación ciudadana en la gobernanza Castillo (2017)</p>	<p>Es el proceso a través el cual los diversos grupos que integran una sociedad ejercen el poder y la autoridad.</p>	<p>La generación de la participación ciudadana por parte del GAD de Cristóbal Colón favorece a una buena administración de los recursos públicos</p>		
			<p>La Participación ciudadana y las Políticas Públicas Pérez (2016) Ejecución de presupuestos participativos</p>	<p>Refiere a la acción del gobierno que materializa la forma en que el Estado interviene en la vida social a través de planes, programas y proyectos.</p>	<p>El GAD de Cristóbal Colón al generar participación ciudadana beneficia la comunidad de alguna política con el fin de satisfacer las necesidades existentes</p>		

Variable Dependiente	Definición Conceptual de la Variable	Dimensiones	Indicadores	Criterios	Medir	Técnicas	Instrumento
Gestión pública	<p>Bitar (2016) Es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo</p>	<p>La Gestión Comunitaria Enríquez (2017)</p>	<p>Gestión Pública en el Estado Enríquez (2017)</p>	<p>Contempla la necesidad de que los gobiernos centrales para gobernar y tomar acciones sobre su plan de trabajo para satisfacer las necesidades de la sociedad.</p>	<p>El GAD de Cristóbal Colón tiene una buena gestión pública para manejar sus planes de trabajo y cumplimiento de metas</p>	<p>Revisión documental leyes, registros, Poa-legislación interna e Índice de cumplimiento de metas. Senplades (trabajo de campo)</p>	<p>Documentos bibliográficos y Encuesta prediseñada</p>
			<p>La Descentralización en la Gestión Pública Batallas (2015)</p>	<p>La descentralización simboliza cambios importantes dentro del Estado, pero sin duda representa desafíos y retos que deben enfrentar de forma obligatoria los gobiernos autónomos en sus distintos niveles, de manera organizada y paulatina.</p>	<p>El GAD de Cristóbal Colón dentro de sus funciones planifica y ejecuta actividades con otros niveles de gobierno de manera correcta</p>		
			<p>Transparencia en los gobiernos Pérez (2015)</p>	<p>Promover la transparencia en el sector público y cumplir con los ciclos de una gestión pública correcta, proviene de la evaluación que realizan los ciudadanos sobre el accionar de los gobiernos sea este local o central. Si la evaluación es por demás positiva la autoridad está en la obligación de mejorar procesos, pero si por el contrario las puntuaciones son bajas los gobiernos se encuentran con el deber de identificar los problemas de la transparencia.</p>	<p>El GAD de Cristóbal Colón permite realizar procesos de planificación participativa de tal forma que permita una participación ciudadana generando decisiones políticas y administrativas de acuerdo con las necesidades de la localidad</p>		

Fuente: Elaboración Propia

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

3.4.1. Métodos

Los Métodos de Investigación que se utilizan dentro de la indagación serán presentados a continuación, cabe formar mención que las técnicas permiten la determinación de la muestra de individuos, para posteriormente su recolección y tabulación de información tomada de la encuesta aplicada.

Método Inductivo - Deductivo

Analiza las incidencias de lo particular a lo general, en función se utiliza este método porque en el actual caso, tomaremos a la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) como ejemplificativa de lo que sucede con todos los mecanismos de participación ciudadana de ordenamiento jurídico nacional, realizando un estudio del proceso que se llevó a cabo en la creación de la LOCPCCS, y como se manejó los mecanismos de participación ciudadana en esta ley en específico, podremos entender otros procesos de firmamento de leyes que fueron producidos frecuentemente.

Método Analítico

Se fundamenta en dar comprensión al problema y a su vez los resultados de la investigación la ayuda de este método determinamos se puede analizar la información resultante de la encuesta y su procesamiento a la vez permite dar respuesta y estrategias críticas en torno a la problemática de estudio.

Método sistemático

Con el método se logra alcanzar es unir a un todo hechos que aparentemente son aislados, es decir el estudio del objeto desde distintos puntos de vista para concretar el conocimiento con el objetivo real, en este caso realizamos la investigación de la participación ciudadana en los mecanismos de participación ciudadana señalada como influencia de la eficacia normativa, ya que en la indagación da importancia a la participación radica indudablemente en que esta contribuye en la eficacia de la ley que se discuta.

3.4.2 Técnicas

Las técnicas que se utilizan en la investigación ayudan a organizar y cuantificar los datos que se obtienen a través de los diferentes procesos de la exploración como el trabajo de campo, a continuación, se detallan todas las formas empleadas.

Datos Primarios – Encuesta

Esta técnica permite recopilar información valiosa a través de un cuestionario, prediseñado el caso por los autores de la presente investigación, el cual se fundamenta y se respalda con las

variables de investigación, ya desarrolladas en el marco teórico, con el único fin de medir la gestión pública del GAD de Cristóbal Colón, es decir si es eficaz y eficiente. Además, conocer la incidencia de la participación ciudadana, la misión del GAD, se utiliza la denominada muestra, obtenida a través de la aplicación del método bola de nieve que determina la cantidad de ciudadanos o individuos a encuestar, se toma en cuenta a las asociaciones productivas, deportivas y culturales de la parroquia de Cristóbal Colón, reconoce verificar la representación de los mecanismos de participación ciudadana, con base en el estudio, el instrumento busca relacionar la realidad de la problemática en la localidad.

Para la elaboración del cuestionario que se aplica a la población de Cristóbal Colón, se toma en cuenta instrumentos que son utilizados en otras investigaciones, las preguntas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, los ítems de participación ciudadana son retomadas de Consorcio de Investigación Economía y Social (CIES) año 2017, y las preguntas 3, 10 y 12, sobre la gestión pública son retomadas de una tesis de la Universidad de Central del Ecuador relacionada con la gestión del Cantón Mejía. Es significativo indicar que las preguntas son indicadas al objetivo de la investigación y entornos de las personas de la Parroquia de Cristóbal Colón.

Acerca del Instrumento de Investigación

El instrumento de investigación está estructurado de forma consistente con base en un marco teórico sólido, el cual permite estructurar una herramienta de categoría mixta con interrogaciones cerradas de si o no y de múltiple opción, incluye 12 ítems o preguntas en total. La variable independiente participación ciudadana involucra el análisis de la forma de organización colectiva como lo manifiesta Llerena, (2015), favorece una interrelación del Estado directo de la población en los procesos decisorios de las organizaciones que afectan sus vidas, con mecanismos de participación ciudadana, convocatoria, fortalece la relación entre el GAD Parroquial de Cristóbal Colón con los habitantes de su circunscripción territorial, incluye 9 ítems o preguntas las que son.

1.	Pertenece usted a alguna forma de organización colectiva como:	
	A	Organización barrial.
	B	Organización socio productiva.
	C	Club deportivo.
	D	Coorganización cultural.
	E	Ninguna
2	¿Ha participado usted en algunos de los siguientes mecanismos de participación ciudadana:	
	A	Consulta sobre cómo se van a invertir los recursos del GAD parroquial.

B	Presupuesto participativo.	
C	Rendición de cuentas.	
D	Ninguna	

4 ¿Considera usted que su participación fortalece la relación entre el GAD Parroquial de Cristóbal Colón y el resto de la ciudadanía?

SI

NO

5 ¿Considera usted que su participación favorece a una buena administración de los recursos públicos?

SI

NO

6 ¿Considera usted que su participación ciudadana en asuntos públicos influye a mejorar los que el GAD Parroquial de Cristóbal Colón hace para el bien colectivo?

SI

NO

7 ¿La participación ciudadana ayuda a unirse en torno a las necesidades que fortalece a la comunidad?

SI

NO

8 ¿Cuál de las siguientes opciones cree usted que ayuda a que la comunidad se integre?

A	Reuniones vecinales	
B	Minga.	
C	Juegos deportivos	
D	Necesidades colectivas.	

9 Contribuye al GAD a la integración de la comunidad mediante actividades como:

A	Asamblea barrial.	
B	Presupuesto participativo.	
C	Capacitaciones.	
D	Cursos de capacitación	

11 ¿Considera usted que su participación de manera individual influye en la forma en que se distribuye los recursos públicos que son administrados por el GAD Parroquial de Cristóbal Colón?

SI

NO

La variable dependiente gestión pública se analiza si los ciudadanos se involucran con las organizaciones formales, permitiendo obtener datos importantes y precisos de la participación ciudadana y la gestión pública con el único fin de verificar la existencia de la gestión en la Parroquia, a través de la encuesta aplicada, se obtuvo que la ciudadanía ha ido fortaleciendo el

proceso de involucración entre sociedad y Estado que se ha implantado en el país durante la última década, incluye tres ítems o preguntas.

3	¿Ha sido convocado usted o la organización a la cual pertenece, por el GAD parroquial a participar en alguna actividad de asunto público?		
	SI		NO

10	El gobierno Parroquial de Cristóbal Colón le consulta a usted asuntos de carácter colectivo, tales como:		
	A	Servicio y calidad de agua potable	
	B	Servicio y calidad de electricidad	
	C	Servicio y calidad de la vialidad	
	D	Educación.	
	E	Ninguna de las anteriores	

12	¿Las necesidades de su comunidad son satisfechas por el gobierno Parroquial de Cristóbal Colón?		
	SI		NO

Datos secundarios

Internet

Este instrumento de investigación se utiliza con la finalidad de obtener el mayor número de información de forma rápida y cómoda, sobre el tema, en especial estadísticas y averiguación porcentual necesaria para la indagación.

Observación

Esta técnica sirvió para recopilar datos e información de los hechos y la realidad social de los actores en este caso de las maneras en que las personas pueden participar en los mecanismos de colaboración que generan las instituciones gubernamentales, y además si tienen el suficiente acceso a estos medios, y cómo se han desarrollado los procesos legislativos de participación ciudadana.

3.4.3. Población Y Muestra

Población

La investigación se desarrollara en la parroquia de Cristóbal Colón por lo cual se tomará una localidad participante por conveniencia, quienes realizan las diferentes actividades que aportan a la economía local, el trabajo que realiza el GAD parroquial con la urbe genera un ingreso aceptable a su población durante su ciclo de vida de la parroquia de Cristóbal Colón, es decir la población seleccionada fue la localidad perteneciente a las asociaciones de la parroquia y

sus entidades, fueron seleccionadas personas de manera aleatoria cómo se ilustra en la tabla 8, en donde refleja las asociaciones de todas las comunidades pertenecientes a la parroquia de Cristóbal Colón.

3.4.4. Muestra

Para seleccionar la muestra se utiliza, la población perteneciente a las asociaciones de la Parroquia y comunidades de Cristóbal Colón, generando de esta manera una muestra probabilística, que se muestran a continuación.

Tabla 8: Distribución de la población

No.	Nombre asociación	No. Personas	Comunidad
1	Asociación Unión y Progreso	37	San Juan
2	Asociación Guardianes Ambientales	40	Cumbaltar
3	Asociación Manos Unidas	24	Chicho Caico
4	Asociación EL Ejido	32	El Ejido
5	Asociación Líderes agropecuarios	52	San Miguel de Chitán de Queles
6	Asociación San Pedro de Chitán de Queles	22	San Pedro de Chitán de Queles
7	Asociación Nuestra Señora de la Dolorosa	46	El Sixal
	Total, de personas	253	

Elaboración con base a Plan de Desarrollo Ordenamiento Territorial de Cristóbal Colón (2017). Después de haber determinado la población por conveniencia, de sus actividades productivas deportivas y culturales se extrae una localidad exacta de 253 personas hacia ser encuestadas, analizamos con base en el método denominado bola de nieve, el cual consiste en una selección aleatoria dejando de lado el género, la etnia, entre otras características que facilita el acceso a la población que mantiene intereses de desarrollo, por tal motivo se opta por aplicar este método muy útil para sustentar, se detalla con una definición más clara. Hurtado, (2014) define.

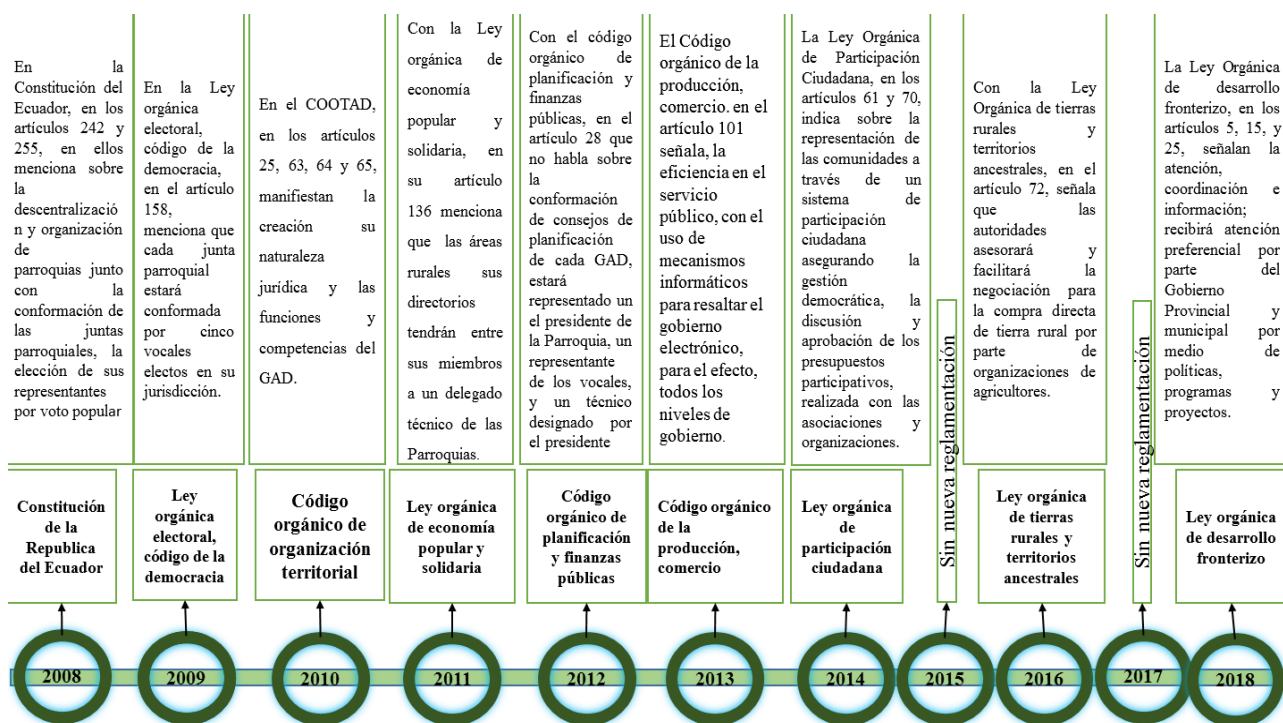
La estrategia de la bola de nieve es una técnica utilizada en la investigación cualitativa, y cuantitativa para la realización de encuestas individuales. Una vez identificadas las primeras personas que serán entrevistadas, mediante estas se consiguen otros contactos, y así, hasta completar la muestra o representatividad y la cantidad de informantes necesaria (p. 2).

Con lo anterior se demuestra, que el método bola de nieve es el adecuado para la aplicación del instrumento de investigación generando un proceso de referenciación, esto comprende en pedirle a un informante clave nominar y contactar individuos pertenecientes a las asociaciones, de esta manera se obtiene varios puntos de partida o contactos iniciales, una vez contactada se le realiza la encuesta y a su vez se le pide que nombre a otras personas que pertenecen a corporaciones de la población.

3.4.5. Análisis de la descentralización de la gestión en los GAD Parroquiales del Ecuador

Diversos autores han señalado al Ecuador como uno de los casos emblemáticos de la Participación Ciudadana Aroca & Witt, (2019). En efecto, desde el año 2008 en el Ecuador, se perpetra la aprobación de un diseño constitucional caracterizado por el desplazamiento de las instituciones de representación democrática y el afianzamiento de incentivos hacia la cooperación entre los poderes del Estado, se complementa con un análisis de eventos críticos, este estudio ofrece una panorámica de los rendimientos políticos, económicos y sociales observados durante la última década en Ecuador. A continuación, señalamos los factores que inciden en la participación ciudadana para la gestión pública de la parroquia de Cristóbal Colón, exponiendo una línea de tiempo sobre leyes que aportan a fortalecer la participación ciudadana de las parroquias del Ecuador.

Figura N° 3 Línea de Tiempo de Leyes y Códigos del Ecuador 2008-2018.



Fuente: Información tomada de Leyes y Códigos aprobados por la Asamblea Nacional del Ecuador.

La participación ciudadana, desde el año 2008 hasta el 2015, genera un proceso que beneficia a la población que pueda informar y componer el uso de los mecanismos que plantea el Estado mediante la Constitución del Ecuador, leyes y códigos como se observa en la figura N° 3, respaldándose en lo que menciona la Constitución del 2008 tiene una multitudinaria

participación de la ciudadanía que contribuye en cada artículo que señala la Constitución, las juntas parroquiales asumen autonomía administrativa y financiera, de igual manera la participación es respaldada por la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia en donde ampara que las circunscripciones parroquiales deben obtener una Junta Parroquial elegida por la población, las representantes del GAD Parroquial corresponden a fomentar la relación entre el Estado y la Sociedad, de esta manera las Juntas Parroquiales del Ecuador forman profundamente una ciudadanía que es convocada a participar y no ser pasiva espectadora.

Durante el desarrollo de las actividades de Gobierno, se constituyeron algunas organizaciones gremiales que expresaron identidad con los proyectos políticos, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización nos habla de la eficiencia y eficacia demostrando una virtud en el consumo haciendo público, haciendo uso a las funciones y competencias, fortaleciendo una democracia a la ciudadanía, de igual manera tenemos la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que busca tener una total eficiencia en el gasto público y ayuda a que la población tenga ingresos económicos y participe y haga usos de sus derechos tal como lo establece la ley.

Consecutivamente, en el Ecuador se aprueban dos códigos, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el código rige establecer un Consejo de Planificación por este medio se evaluará el gasto público y se organiza con la población creando cumplir el mecanismo de participación ciudadana, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones respalda la eficiencia en el servicio público haciendo uso de mecanismos informáticos e intercambio de indagación y otras medidas de gobierno electrónico de esta manera establece programas específicos para garantizar la permanencia de información a la ciudadanía.

Continuamente, en el año 2015 se aprueba la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, escritura una representación de comunidades a través del sistema de participación ciudadana de esta manera asegura una gestión democrática de igual forma establece una discusión y aprobación sobre los presupuestos participativos realizados con las asociaciones y organizaciones que existen en la Junta Parroquial de Cristóbal Colón.

El Gobierno del Lic. Lenin Moreno, han aprobado dos Leyes que respaldan a la ciudadanía a tener un mejor conocimiento en asuntos públicos que beneficie al ciudadano, en el año 2016 se afirma la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, en donde las organizaciones de agricultores se benefician al momento de conseguir un terreno su compra se

la realiza de forma directa y como tal poder de realizar labores que desee la organización agrícola, para el año 2018 se aprueba la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo la cual señala que la ciudadanía asume una coordinación de políticas programas y proyectos que estén acordes a la participación de cada habitante de la Junta Parroquial de Cristóbal Colón.

Uno de los aspectos que resalta la disposición de evaluar la eficiencia de los gastos que realizan las jurisdicciones en beneficio de la población es la rendición de cuentas que se está aplicando en el lugar, de tal manera la Junta parroquial de Cristóbal Colón cumple con lo que establece una relación Estado Sociedad. Navarro, (2017), menciona que la rendición de cuentas se la realiza con la finalidad de aliviar al gobierno central de la mayoría de arbitrajes y reducir su trabajo de establecer los objetivos generales, instituyendo los marcos y principios para que se tomen decisiones en otros ámbitos, lo que representa un cambio positivo para los habitantes de las Juntas Parroquiales, por medio de estas ordenanzas las autoridades que conforman la Junta parroquial de Cristóbal Colón, innovan un desarrollo político, agrícola y participación de sociedades de la localidad.

Mediante el esquema constitucional actual en el Ecuador, ha generado que la Asamblea Nacional debe verificar el instrumento de proyección denominado Plan Nacional para el Buen Vivir, cumpliendo su ciclo de producción y aprobación centralizado en la función ejecutiva, el Consejo Nacional de Competencia es el órgano encargado de su elaboración, mientras que la Secretaría Nacional de Planificación es la encargada de su aplicación y verificación de cumplimiento, de esta manera analizamos la incidencia de la ciudadanía en la construcción y ejecución del presupuesto participativo que le pertenece al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cristóbal Colón, a continuación se muestra un análisis de la asignación de presupuestos en las parroquias del Ecuador.

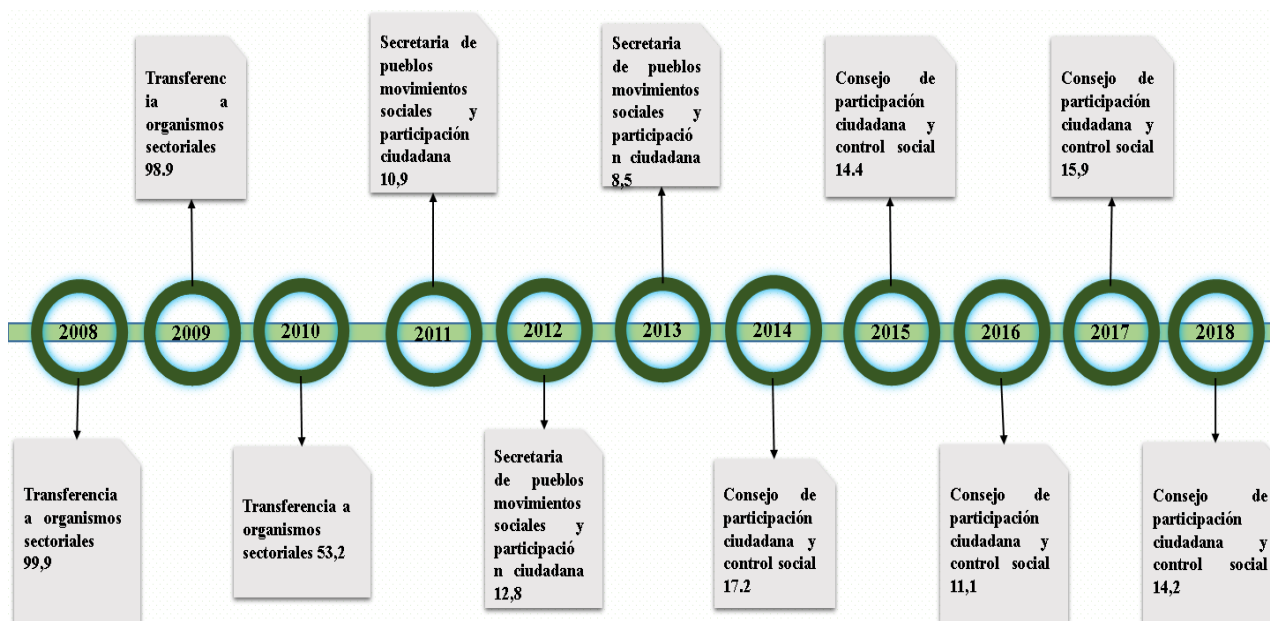
El presupuesto del gasto se elabora hacia controlar las economías de los distintos proyectos realizados y el control de estos. En esto se cuantifica los valores anuales que se requiere para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan operativo anual, y para evaluar la eficacia y eficiencia de los gastos, lugar de los resultados de inversión del presupuesto general del Estado son publicaciones realizadas por el Banco Central del Ecuador y el Ministerio de Finanzas.

Para la presente investigación se consideran los datos del Banco Central del Ecuador con el propósito de indicar que en el año 2008 la asignación a la cuenta de gobiernos seccionales fue de \$ 100'237,162, 00 de tal manera señala una transformación favorable hacia los GAD Parroquiales del Ecuador, para el año 2009 la inversión a los gobiernos seccionales del país se

mantuvo, a partir del año 2010 entra en vigencia el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización la Senplades, (2014) indica que una descentralización tiene como finalidad acercar la administración a la ciudadanía a impulsar el desarrollo equitativo, solidario y equilibrado en el territorio, para garantizar la realización del buen vivir y la equidad territorial, alcanzando niveles apropiados de calidad de vida similares en todos los sectores de la población, mediante el fortalecimiento de cada nivel de gobierno y la participación ciudadana.

A partir del año 2011 hasta el año 2013, se financian a los GAD Parroquiales con la información que tenemos del Ministerio de Finanzas y mediante la cuenta, secretaria de pueblos movimientos sociales y participación ciudadana se concibió entradas a todos las Parroquias del Ecuador, el promedio de presupuesto en los tres años es de \$11 millones, a partir de este año las GAD Parroquiales tienen la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley, el GAD formulará el fondo general de ingresos, con cargo al cual se atenderán todos sus gastos.

Figura N° 4 Línea de tiempo sobre la distribución de recursos a las parroquias del Ecuador.



Fuente: Información tomada de los boletines y acuerdos emitidos por el Banco Central del Ecuador.

Del año 2014 al año 2018, los ingresos a los GAD Parroquiales se los realiza mediante la cuenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social los presupuestos asignados oscilan entre \$11 y 17 millones dependiendo de las entradas que haya tenido el Ecuador, a partir del año mencionado el derecho de recibir los recursos que les corresponden de su participación en el presupuesto general del Estado, para culminar nuestro análisis los proyectos que se

encuentran ejecutados en la Parroquia de Cristóbal Colón fueron impulsados por la población y las organizaciones sociales de la parroquia y en la actualidad son controladas por miembros de la Junta Parroquial, de esta manera se cumple los deberes de las autoridades y se hace efectivo el derecho de forjar una buena participación ciudadana en la localidad, teniendo como resultado un desarrollo histórico en lo social, económico y productivo en los GAD Parroquiales.

Figura N° 4 Ingresos a los gobiernos sectoriales del Ecuador.



Fuente: Información tomada de los boletines y acuerdos emitidos por el Banco Central del Ecuador.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

En el avance de este capítulo se presentan los resultados obtenidos de la aplicación de encuestas realizadas a la localidad perteneciente a la Parroquia de Cristóbal Colón, usando a las personas asociadas a grupos de desarrollo local, con el fin de analizar el nivel de involucramiento y evolución de la participación ciudadana durante la última década, analizamos la eficacia y eficiencia de los representantes del GAD, datos que permiten conocer cuál es la situación real en la que se encuentra la intervención de la población mediante el uso de mecanismos de participación ciudadana.

Para la elaboración de resultados, se tabula la información obtenida de las encuestas aplicadas a la localidad objeto, en el programa Microsoft Excel Versión 2010. La población encuestada fue de 253 personas las cuales 99 fueron mujeres y 154 hombres. Además, las deducciones están ordenados en función de los mecanismos de participación ciudadana y la obtención de los presupuestos participativos en la Parroquia de Cristóbal Colón.

Interpretación de la encuesta dirigida a las personas de la Parroquia Cristóbal Colón.

En el actual estudio se establecerá una eficacia y eficacia sobre el cumplimiento de los mecanismos de participación, permitiendo comparar la incidencia de la participación ciudadana con la realidad política del Gobierno Autónomo Descentralizados Parroquial de Cristóbal Colón, 2008 – 2018. Para cada pregunta de la encuesta aplicada a la población, se elabora una red semántica en el programa ATLAS.ti versión 8, en donde se realiza la relación con la teoría para su respectivo análisis.

Organización Colectiva

En la encuesta aplicada a la muestra de la población, en la primera pregunta busca conocer si la parroquia corresponde a alguna forma de organización tal como se ilustra en la tabla 10, en donde se puede observar que la más de la mitad de la localidad pertenece a organizaciones pertenecientes a su comunidad, mientras menos de la tercera parte de la ciudadanía, no se encuentra integrada a ninguna organización (Análisis figura 5).

Tabla 9. Formas de organización colectiva

Población	1 organización barrial	2. Organización socio productiva	3 club deportivo	4 coorganización cultural	5 ninguna	Total
Pertenece usted a alguna forma de organización colectiva:	39	92	52	28	42	253
	15%	36%	21%	11%	17%	100%



Figura 4. Porcentaje sobre las formas de organización colectiva

Análisis

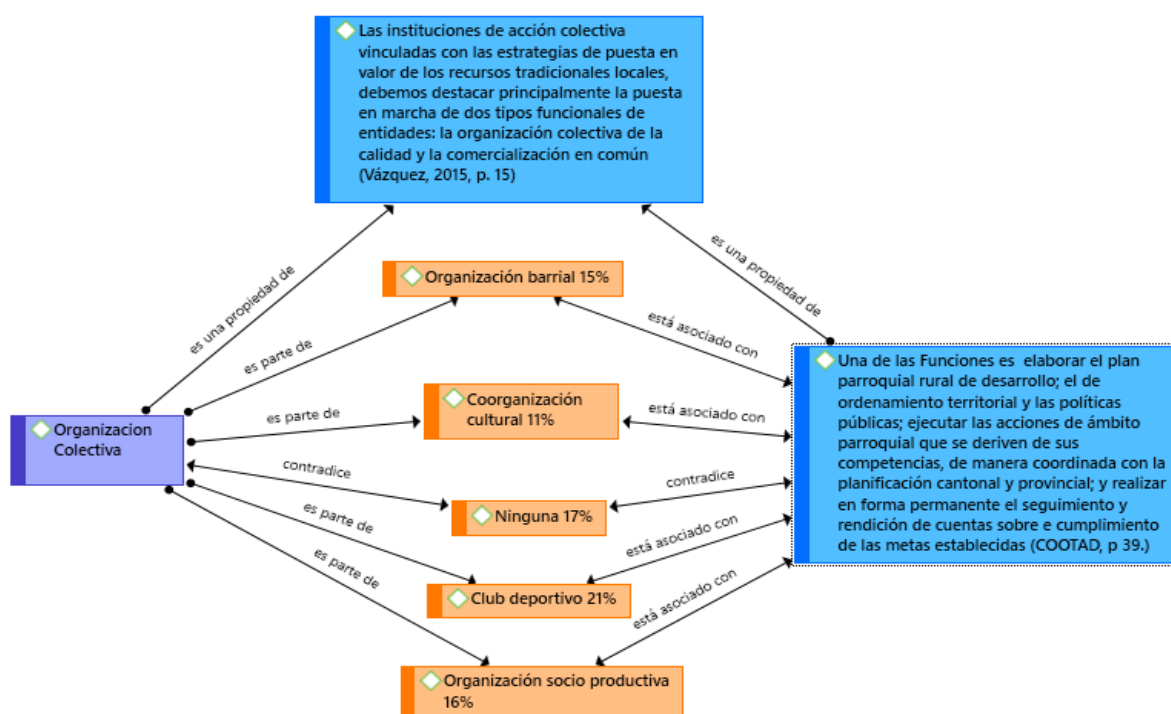


Figura 5. Organización Colectiva

Para Vásquez (2015), los verdaderos ingresos de acción colectiva vinculadas con las tácticas de postura en valor de los recursos tradicionales locales, debemos destacar principalmente la puesta en marcha de dos tipos funcionales de entidades: la ordenación compuesta de la calidad y la comercialización en común, existe una libertad participativa, es así que el CPCCS (2010), señala que la organización colectiva se vincula con instancias sectoriales de diálogo, deliberación y seguimiento de las políticas públicas de carácter nacional y sectorial. Son impulsados por la Función Ejecutiva y se desempeñan como redes de participación de la sociedad civil con el propósito de discutir lineamientos y estrategias de rastreo de la implementación y evaluación de las políticas públicas.

Hechas las consideraciones anteriores, los ciudadanos deben tener en claro que incumbir a una organización colectiva tiene muchos patrocínios a su favor en este sentido, de la población encuestada el 83% incumbe a organizaciones que existen en la lugar, siendo positivo ya que más del cincuenta por ciento de la ciudadanía pertenece a organizaciones, esto contribuye a que la sociedad haga uso de los beneficios que brinda el gobierno central a las localidades, mientras un diecisiete por ciento de la población encuestada, manifestó no pertenecer a ninguna organización colectiva, al no corresponder a una organización colectiva no ayuda a contribuir al desarrollo de la localidad.

Mecanismos de Participación Ciudadana

La pregunta número dos de la encuesta aplicada a la muestra de la población, busca conocer si los sujetos han sido llamadas a participar en los mecanismos de participación ciudadana, tal como se ilustra en la tabla 10, en donde se observa que un total de 218 personas han participado en los mecanismos de participación ciudadana lo que representa el 86% (Análisis figura 7).

Tabla 10. Mecanismo de Participación Ciudadana

Mecanismos de participación ciudadana	1. Consulta sobre cómo se va a invertir los recursos del GAD Parroquial	2 presupuesto participativo	3 rendición de cuentas	4 ninguna	Total
	15	110	93	35	253
	6%	43%	37%	14%	100%

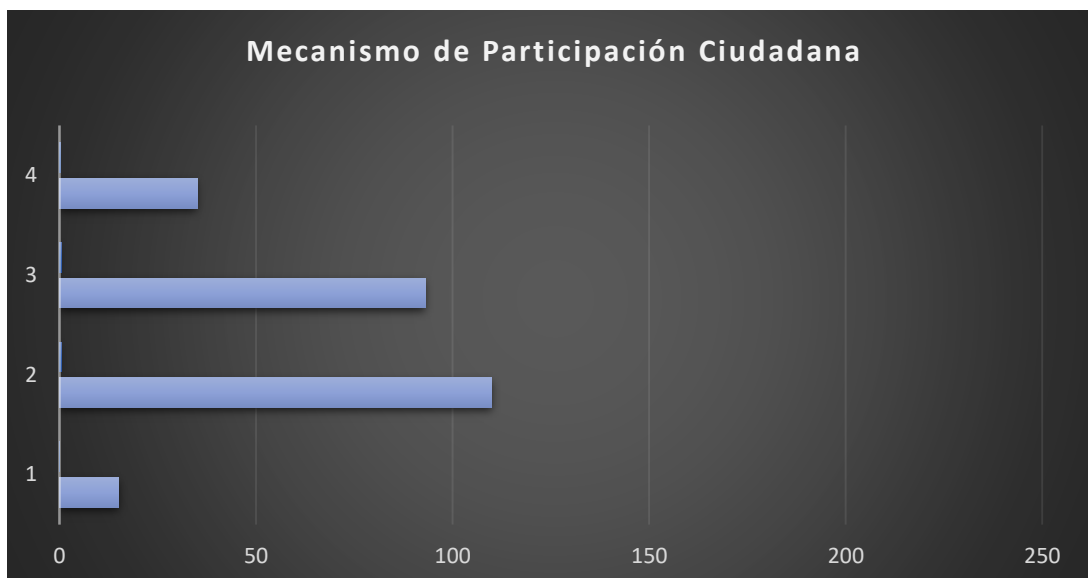


Figura 6. Porcentaje de la población encuestada que ha participado en los mecanismos de Participación Ciudadana.

Análisis

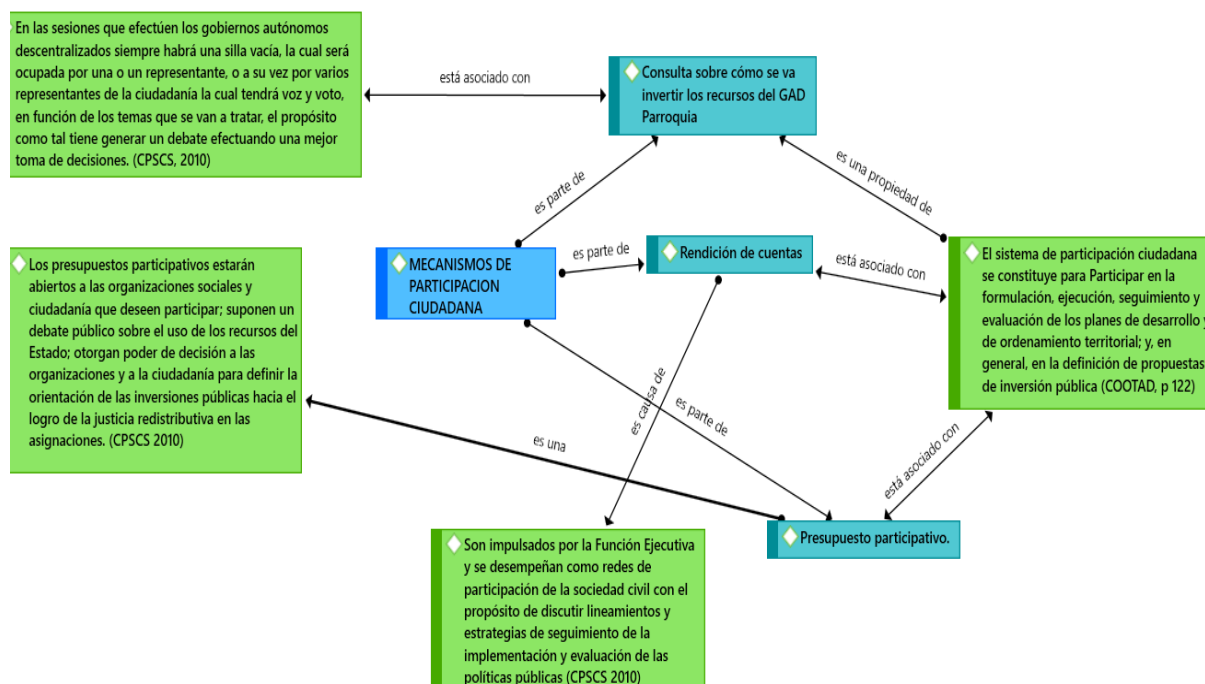


Figura 7. Mecanismos de Participación Ciudadana

Para que conste una sociedad civil democrática, es ineludible que la población esté interesada en participar con los mecanismos de participación ciudadana que buscan fomentar el ejercicio del derecho a la contribución en la toma de decisiones, el Estado al estar abierto y presto a los procesos participativos con la colectividad, es necesario la iniciativa de la utilización de

herramientas que permita el aporte de la ciudadanía sea efectiva. Salinas & Villarreal, (2017) menciona. Las Audiencias Públicas; los Cabildos Populares; Silla Vacía; Presupuesto Participativo; Consejos ciudadanos sectoriales; Asambleas ciudadanas; y Consejos Consecutivos, forman parte de una participación que desarrolla dentro del Estado.

Es decir, que la sociedad tiene la oportunidad de participar desde los diferentes mecanismos, demostrando su interés en la participación de asuntos de carácter público, en este, el resultado de la pregunta número dos de la encuesta es que el GAD Parroquial de Cristóbal Colón, más del cincuenta por ciento ha participado en los mecanismos que son impulsados por parte de los representantes de la junta parroquial, es señalar que la ciudadanía está interesada en involucrarse en los presupuestos participativos que le corresponde a la junta parroquial.

Participación ciudadana

La pregunta número tres de la encuesta aplicada a la muestra de población, busca conocer si las organizaciones y la urbe han sido convocadas por el GAD Parroquial a participar en alguna actividad de asunto público, tal como lo ilustra la tabla 11, en donde los asuntos públicos intervienen una relación con la comunidad y el gobierno, planificación de eventos y la comunicación y gestión en tiempo de crisis (Análisis figura 9).

Tabla 11. Participación Ciudadana

	Si	No	Total
Ha sido convocado usted o la organización a la cual pertenece, por el GAD parroquial a participar en alguna actividad de asunto público	178	75	253
	70%	30%	100%

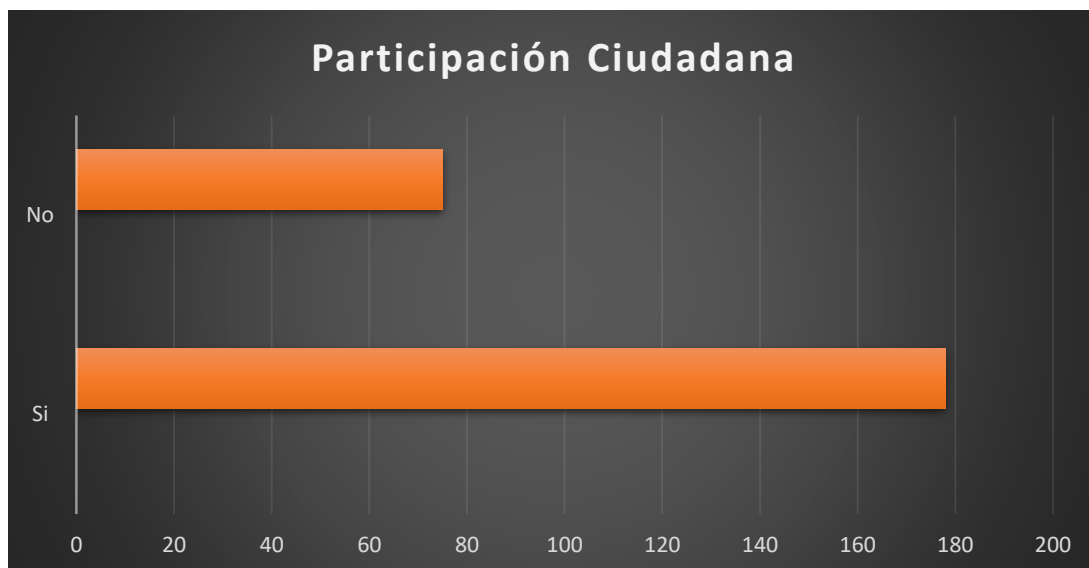


Figura 8. Porcentaje del involucramiento en asuntos públicos

Análisis

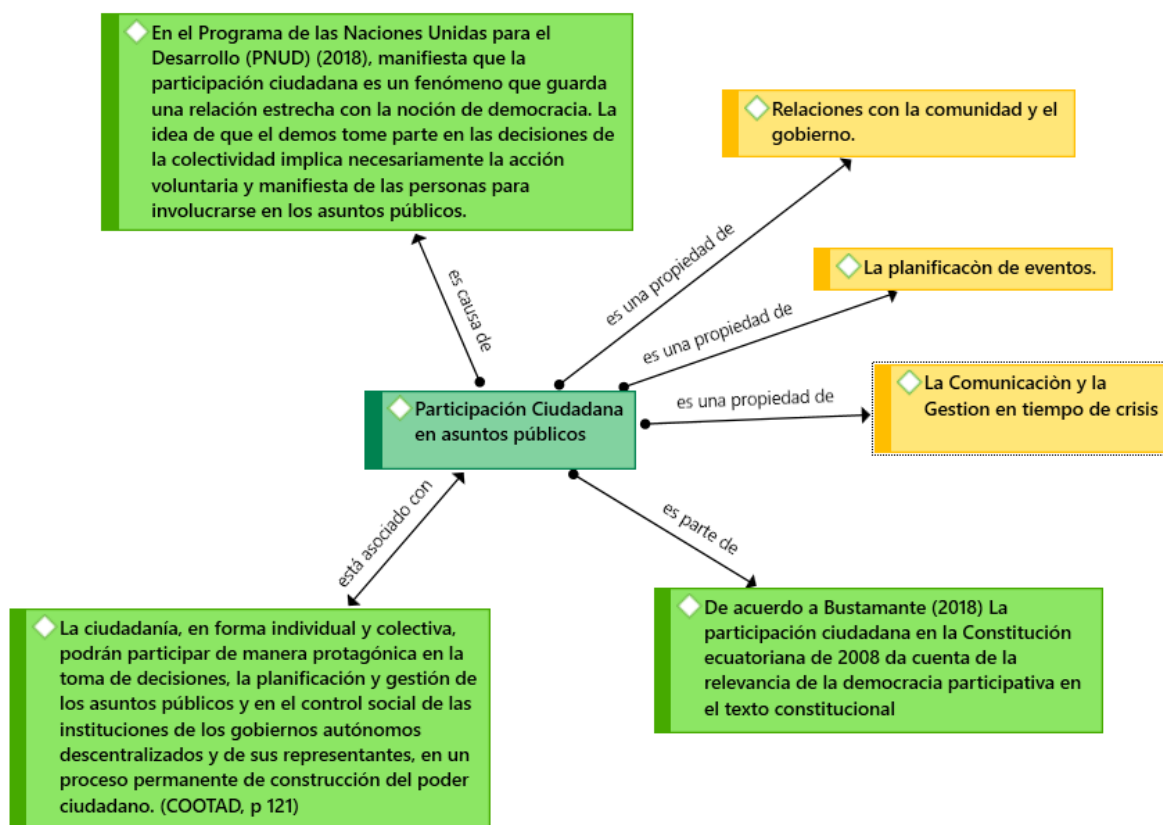


Figura 9. Participaciones en asuntos públicos

En el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2018), manifiesta que la participación ciudadana es un fenómeno que guarda una relación estrecha con la noción de liberalismo. La idea de que el demo tome parte en las decisiones de la colectividad implica necesariamente la acción voluntaria y manifiesta de las personas para involucrarse en los

asuntos públicos. De acuerdo a, Erazo (2018) La participación ciudadana en la Constitución ecuatoriana de 2008 da cuenta de la relevancia de la democracia participativa en el texto constitucional, los individuos encuestados de la muestra el 70% se ha involucrado en asuntos públicos, siendo positivo ya que el total de población de la Parroquia de Cristóbal Colón acuden a las invitaciones que realizan las autoridades del GAD Parroquial, de esta manera se da un cumplimiento a lo que declara Erazo, (2018).

Relación entre el GAD parroquial de Cristóbal Colón con la ciudadanía

La pregunta número cuatro de la encuesta aplicada a la muestra de población, busca conocer si el GAD Parroquial defiende las relaciones entre autoridades y ciudadanía tal como se ilustra en la tabla 12, en donde se observa que la relación que tiene GAD parroquial con su urbe es de manera equilibrada, no todos tienen un buen diálogo con los habitantes del GAD parroquial (Análisis figura 11).

Tabla 12. Relación entre el GAD parroquial de Cristóbal Colón con la ciudadanía

	Si	No	Total
Relación entre el GAD parroquial de Cristóbal Colón con la ciudadanía	135	118	253
	53%	47%	100%



Figura 10. Porcentaje sobre la relación del Gobierno con la Población de la Parroquia

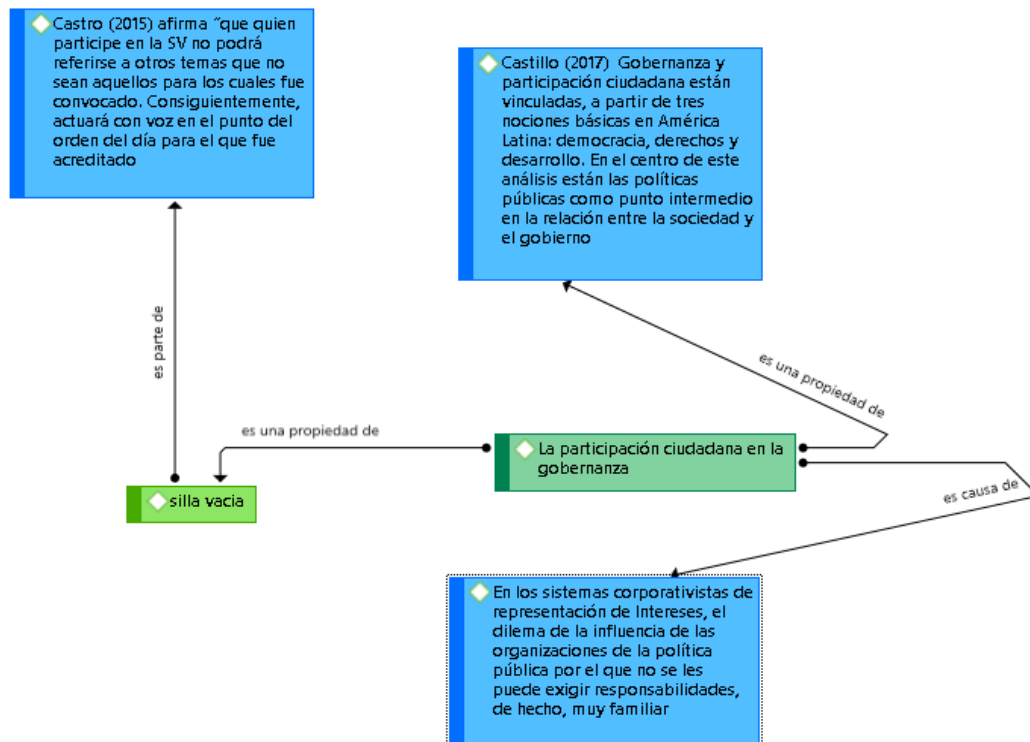


Figura 11. La participación ciudadana en la gobernanza

Castro, (2015) afirma: Gobernanza y participación ciudadana son vinculadas, a partir de tres nociones básicas en América Latina: democracia, derechos y desarrollo. En el centro de este análisis consta las políticas públicas como punto intermedio en la relación entre la sociedad y el gobierno mientras Ramirez, (2014) mencionan que la relación del gobierno y la localidad es un proceso través el cual los diversos grupos que integran una colectividad ejercen el poder y la autoridad. Al hacerlo, influyen, ejecutan políticas y toman decisiones que influyen tanto en la vida pública como en el desarrollo económico social. Es decir que el trato que existe entre las autoridades del GAD parroquial y la población es más de la mitad, siendo esto positivo porque se impulsa al progreso económico de la localidad. Contrastando con las aclaraciones que nos dan Castro, (2015), Ramirez, (2014), podemos manifestar que el GAD Parroquial está siguiendo los lineamientos que llevan a una buena relación con la sociedad.

Presupuestos participativos

La pregunta número cinco de la encuesta aplicada a la muestra de la población, busca conocer si la participación de la ciudadanía es efectiva tal como se ilustra en la tabla 13, en donde puede observar que la opción “sí” tiene un mayor porcentaje, demostrando que la localidad se interesa en la distribución de los recursos que conserva el GAD Parroquial (Análisis figura 13).

Tabla 13. Presupuestos Participativos

	Si	No	Total
La participación favorece una buena administración de los recursos públicos	150	103	253
	59%	41%	100%



Figura 12. Porcentaje de aportes a una buena administración de los recursos públicos

Análisis

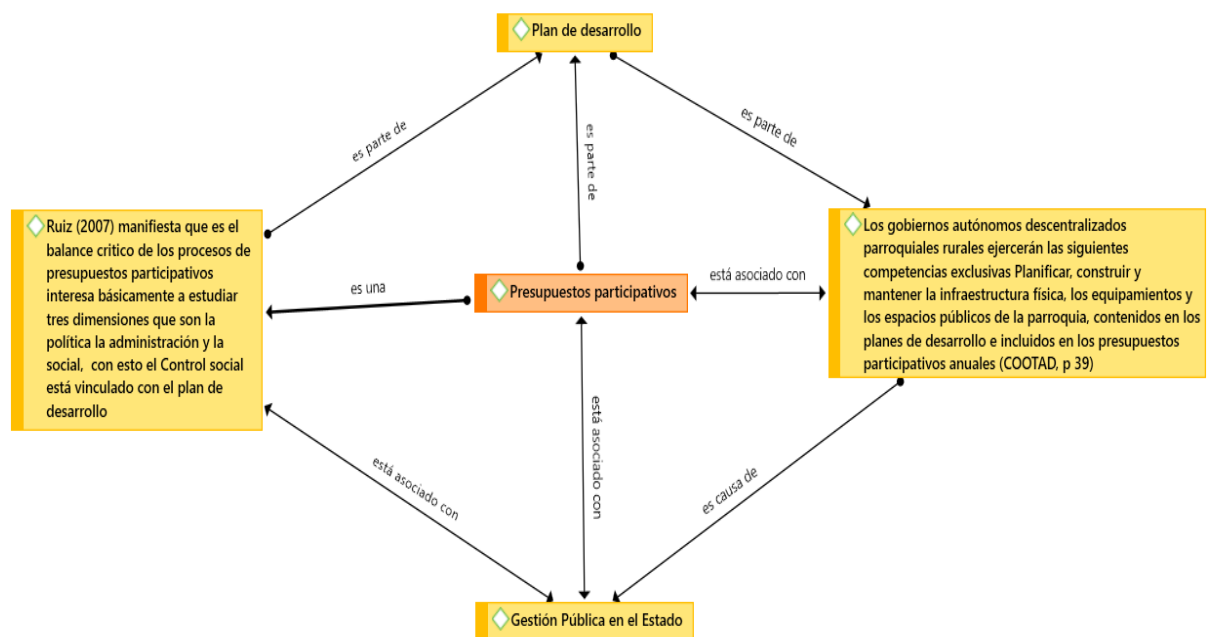


Figura 13. Presupuestos Participativos

En cuanto a la calificación en que la ciudadanía le da a esta pregunta, más del cincuenta por ciento coinciden cuya participación mejora en una atractiva administración de los recursos públicos, los presupuestos participativos son fracción de la gestión pública del Estado en el que Cabezas, (2018) manifiesta que es el balance crítico de los procesos de presupuestos participativos interesa básicamente a estudiar tres dimensiones que son la política la administración y la social, con esto el Control social está vinculado con el plan de desarrollo, en que los presupuestos participativos representan una gran disputa íntegro a que no se puede satisfacer las necesidades de todos los grupos vulnerables que existen en la parroquia de Cristóbal Colón, debido a que los mandos deben limitarse en seleccionar los proyectos, no toda la población estará satisfecha, la encuesta aplicada nos señala que menos de la mitad de encuestados se encuentran insatisfechos con la gestión por parte de las autoridades de la parroquia y señalan que no se defiende de compasiva manera la administración de los recursos.

Transparencia en los gobiernos

La pregunta número seis de la encuesta aplicada a la muestra de población, busca conocer si la intervención de los ciudadanos interviene a mejorar lo que el GAD parroquial hace para el bien colectivo tal como se ilustra en la tabla 14. En donde se puede observar que más de la mitad de la localidad encuestada, afirma cuya participación influye a perfeccionar y crear un bienestar colectivo (Análisis figura 15).

Tabla 14. Aportación al Desarrollo de la Parroquia

Su participación ciudadana en asuntos públicos influye a mejorar los que el GAD Parroquial de Cristóbal Colón hace para el bien colectivo	Si	No	Total
	136	117	253
	54%	46%	100%

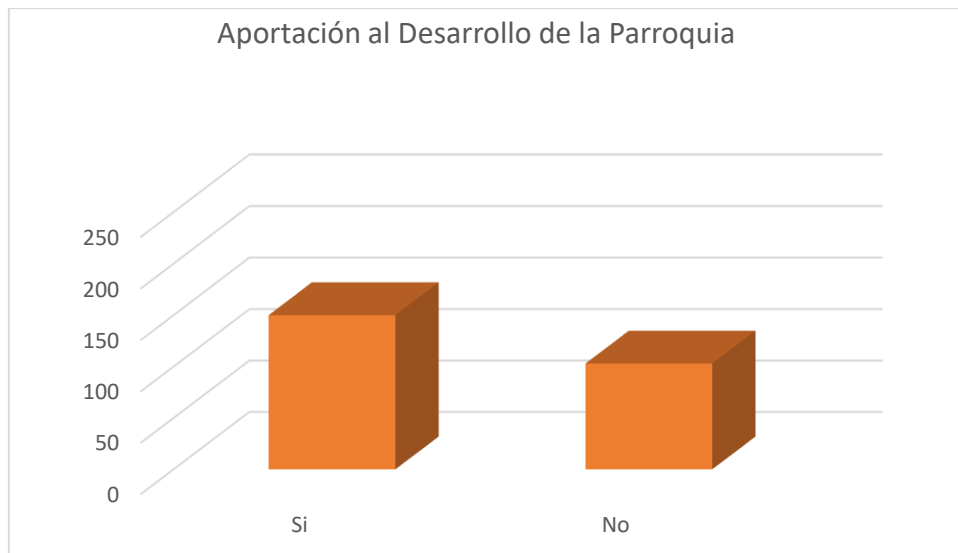


Figura 14. Porcentaje del involucramiento de la ciudadanía al desarrollo de la Parroquia

Análisis

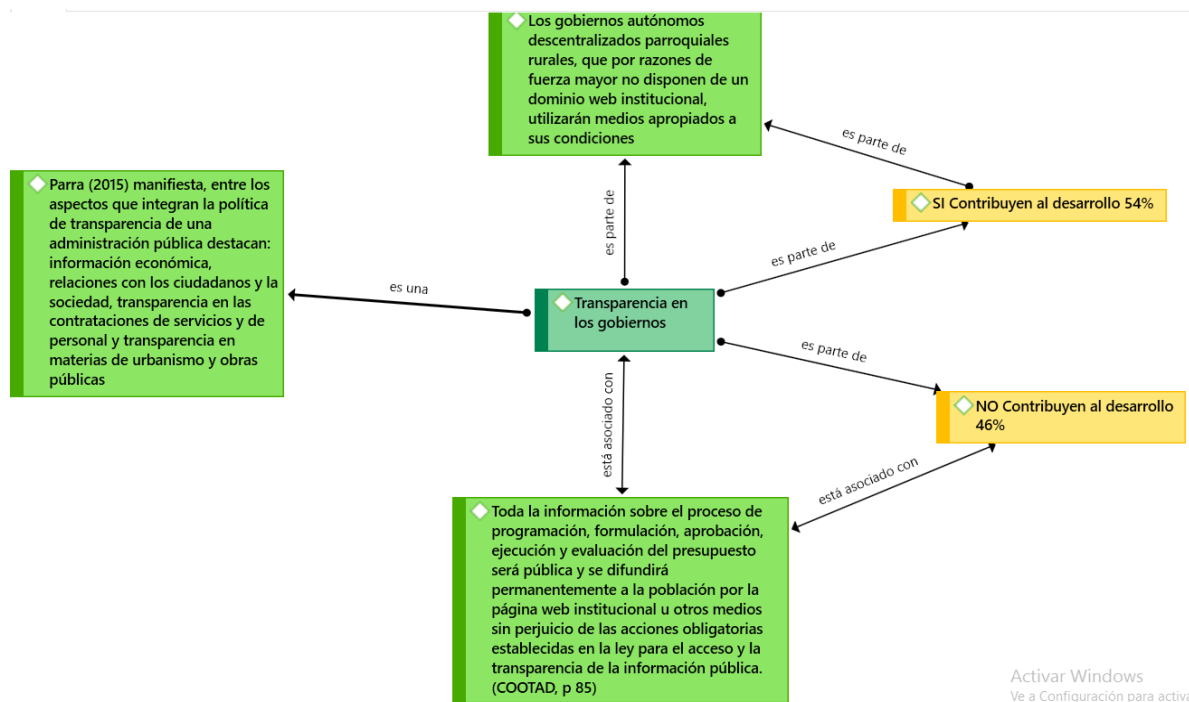


Figura 15. Transparencia el GAD Parroquial de Cristóbal Colón

Pérez, (2016) manifiesta, entre los aspectos que integran la política de transparencia de una administración pública destacan: indagación económica, relaciones con los ciudadanos y la sociedad, transparencia en las contrataciones de servicios y de personal y transparencia en materias de urbanismo y obras públicas, el COOTAD (2010), señala que toda información acerca de los procesos de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la localidad por la página web institucional o se puede utilizar otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias

establecidas en la ley hacia el acceso a la lucidez de la información pública. Es importante, que la ciudadanía de la parroquia de Cristóbal Colón solicite la rendición de cuentas determinando verificar su total transparencia por segmento de las autoridades del GAD, como resultado obtenido más de la mitad reconocen el progreso concreto gracias a su gestión y colaboración con los representantes del GAD parroquial, mientras que un parte de la localidad de los encuestados mencionaron no formar parte en las decisiones del desarrollo local, Con relación a lo que declaran induce Pérez (2016), la población de Cristóbal Colón está al tanto de la información económica, las soberanías relacionan con las asociaciones y grupos que existen en el GAD parroquial, contribuyendo al desarrollo productivo y económico de sus habitantes.

Gestión Comunitaria

De acuerdo con los resultados que se muestran en la tabla 15 y figura 16 se puede evidenciar que más de la mitad están comprometidas cuya intervención ayuda a fortalecer el desarrollo, lo que tiene una representación significativa mientras que una mínima parte de personas, mencionaron que la participación no influye en el desarrollo (Análisis figura 17).

Tabla 15. Gestión Comunitaria

La participación ciudadana ayuda a unirse en torno a las necesidades que fortalece a la comunidad	Si	No	Total
	167	86	253
	66%	34%	100%



Figura 16. Porcentaje acerca el involucramiento de la Población al desarrollo

Análisis

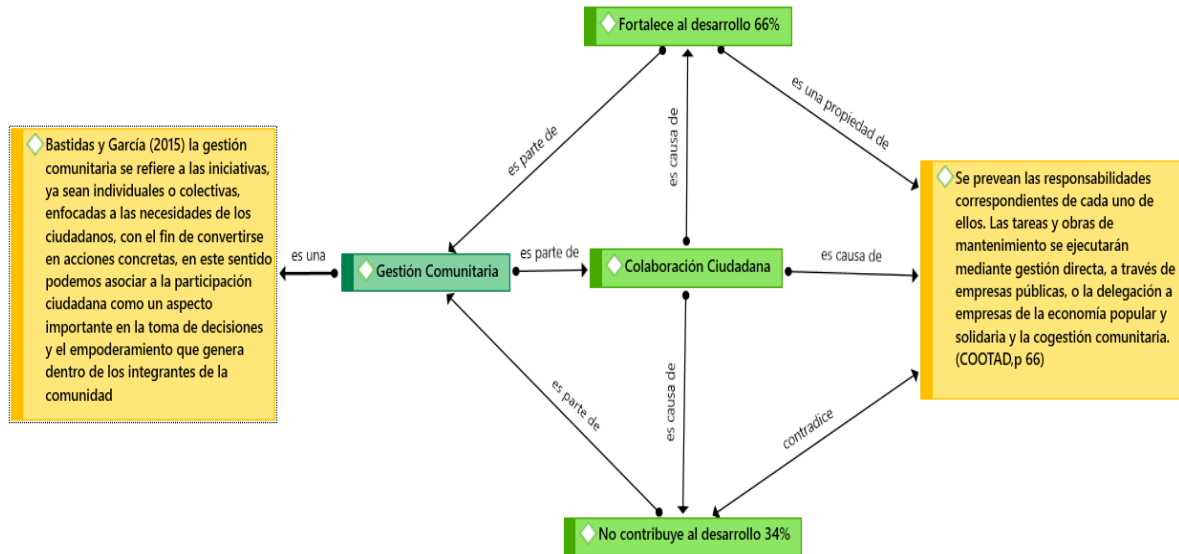


Figura 17. Gestión Comunitaria

Para que la gestión comunitaria, tenga éxito en la participación por fracción de la ciudadanía, es necesario que la localidad muestre interés en las actividades del GAD parroquial, hacia Enrique (2017), identifica a la gestión comunitaria se refiere a las iniciativas, ya sean individuales o colectivas, enfocadas a las insuficiencias de los ciudadanos, con el fin de convertirse en acciones concretas, en este sentido podemos asociar a la participación ciudadana tal un aspecto trascendental en la toma de decisiones y el empoderamiento que genera dentro de los integrantes de la comunidad. Como, se puede observar en la tabla 16, se aproxima que una tercera parte de la localidad no le concierne formar parte del desarrollo del GAD Parroquial, ya que ellos están en el pleno derecho de dar a conocer sus necesidades, ideas o estar a favor de las políticas implementadas por ración de las autoridades del GAD Parroquial.

La Participación y Ciudadanía

La pregunta número ocho de la encuesta aplicada a la muestra de población, busca conocer qué actividad ayudará a que la comunidad se integre tal como se ilustra en la tabla 16, en donde se puede observar que en su totalidad la localidad participa en reuniones vecinales, la minga, juegos deportivos y en las necesidades colectivas, con esto se evidencia que la población del GAD Parroquial ha participado directa e indirectamente con las autoridades de la Parroquia (Análisis figura 19).

Tabla 16. Participación y Ciudadanía

¿Cuál de las siguientes opciones cree usted que ayuda a que la comunidad se integre?	Reuniones vecinales	Minga	Juegos deportivos	Necesidades colectivas	Total
	32	119	94	37	253
	11%	42%	33%	14%	100%

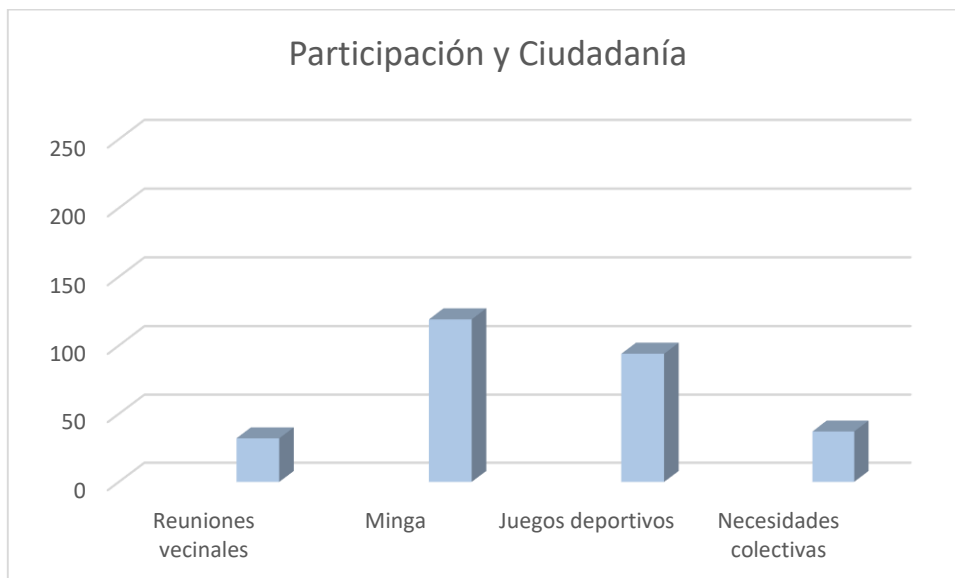


Figura 18. Porcentaje de la integración de la comunidad

Análisis

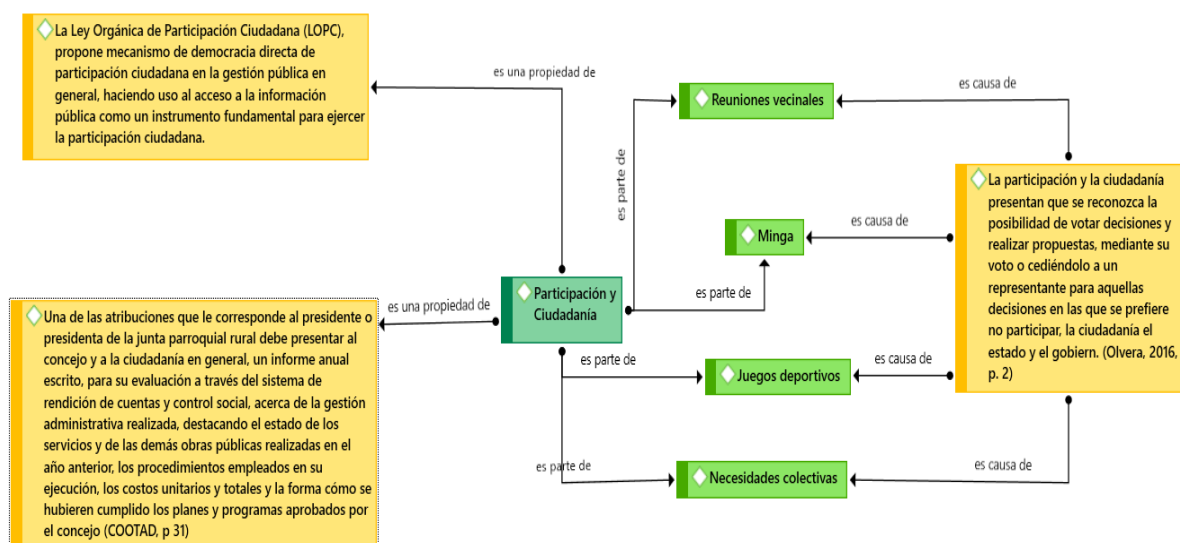


Figura 19. La Participación y Ciudadanía

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), propone mecanismo de democracia directa de participación ciudadana en la gestión pública en general, haciendo uso al acceso a la información pública como un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana. La participación ciudadana garantiza la intervención de las personas, pueblos, comunidades, y nacionalidades mediante mingas, juegos, necesidades y reuniones, esto fortalece una mejor integración con la población, con un enfoque del Estado a la ciudadanía con un flujo de información de la Política. Como, se puede observar, de la ciudadanía que las mingas y los juegos deportivos son las medidas que más ayudan a integrarse entre sociedad y Estado, haciendo uso a lo que propone la LOPC.

Mecanismos de Participación Ciudadana

La pregunta número nueve de la encuesta aplicada a la muestra de población, busca conocer si el GAD parroquial contribuye a la integración de la comunidad mediante actividades, tal como se ilustra en la tabla 17, en el cual se logra observar que las autoridades del GAD parroquial involucran sus deberes y derechos a la urbe, haciendo de esto una manera efectiva de contribuir lo que menciona el COOTAD (2010), en que consigue presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos

empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo (Análisis figura 21).

Tabla 17. Mecanismos de participación ciudadana

Contribuye al GAD a la integración de la comunidad mediante actividades como son:	Asamblea barrial	Presupuesto participativo	Capacitaciones	Cursos de capacitación	Total
	156	43	40	14	253
	62%	17%	16%	5%	100%

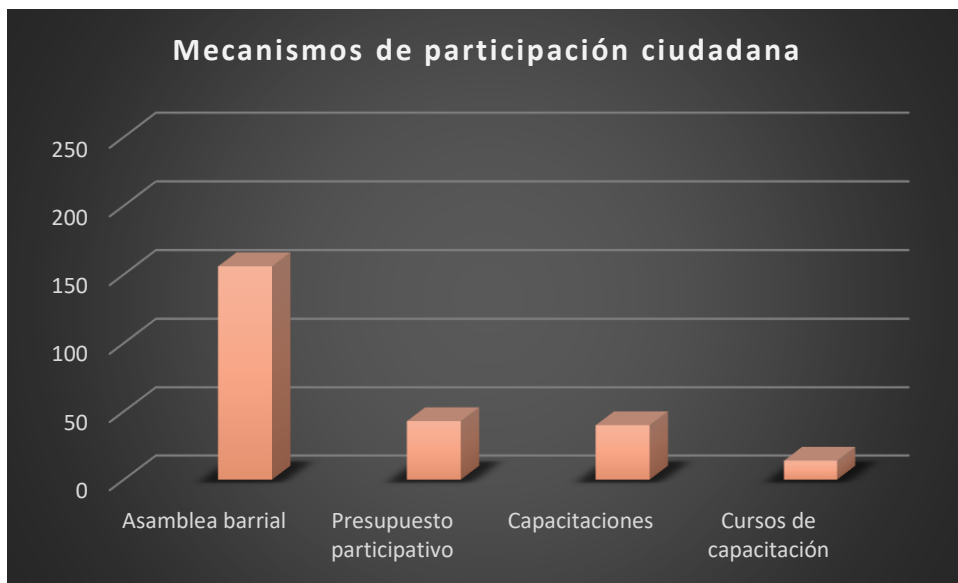


Figura 20. Porcentaje de las acciones de desarrollo por parte del GAD Parroquial a la población

Análisis

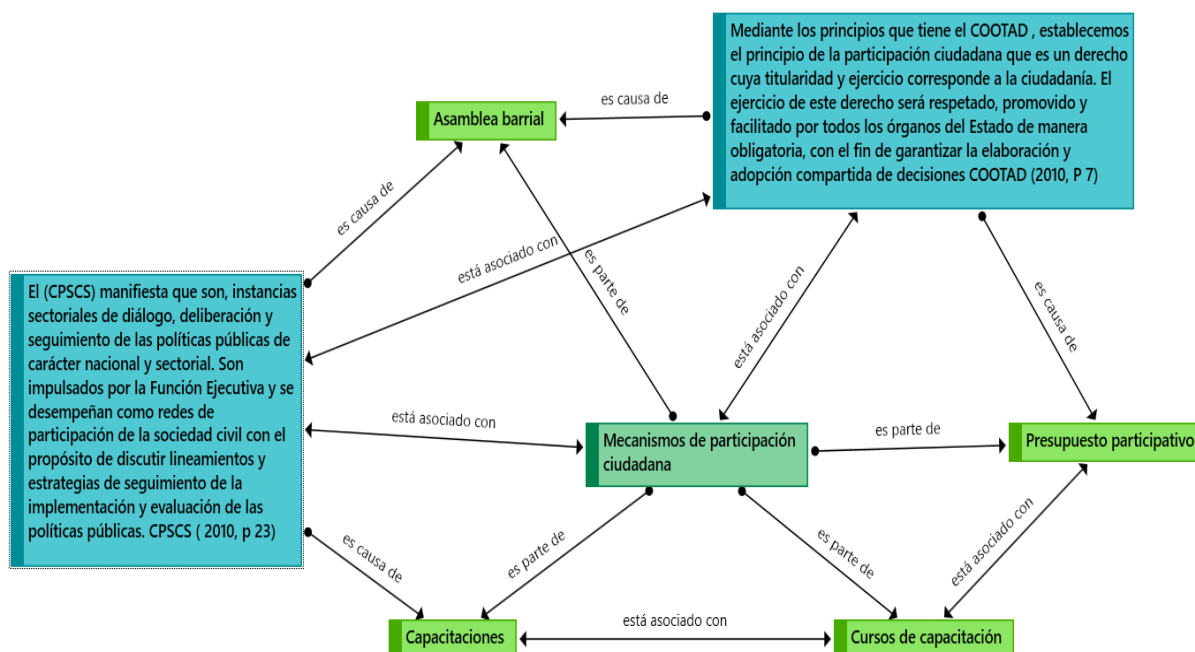


Figura 21. Actividades con los mecanismos de participación ciudadana

En cuanto a la calificación que la ciudadanía da, a la unificación de los actores del GAD Parroquial con la localidad, se puede evidenciar que más de la mitad de la localidad encuestada afirma que la integración se realiza mediante las asambleas barriales, con esto se cumple lo que menciona el (CPCCS) que son, instancias sectoriales de diálogo, deliberación y rastreo de las políticas públicas de carácter nacional y sectorial. Son impulsados por la Función Ejecutiva y se desempeñan como redes de participación de la sociedad civil con el propósito de discutir lineamientos y estrategias de seguimiento de la implementación y evaluación de las políticas públicas. Los resultados obtenidos en la encuesta son positivos, ya que se evidencia que los representantes de la Parroquia de Cristóbal Colón cumplen con sus deberes y hacer obrar los derechos de la población

Niveles de Participación Ciudadana

En la pregunta número diez de la encuesta aplicada a la muestra a de la población, busca conocer si el GAD parroquial junta con los ciudadanos asuntos colectivos, como está ilustrado en la tabla 18, en donde puede observar que en la opción “Ninguna de las anteriores” tiene un total del 31%; mientras que la consulta en los servicios de agua y electricidad un 18%, las consultas de viabilidad y educación tiene un total de 51% (Análisis figura 23).

Tabla 18. Niveles de Participación Ciudadana

El gobierno Parroquial de Cristóbal Colón le consulta a usted asuntos de carácter colectivo, tales como	Servicio y calidad de agua potable	Servicio y calidad de electricidad	Servicio y calidad de la vialidad	Educación.	Ninguna de las anteriores	Total
	10	36	68	60	79	253
	4%	14%	27%	24%	31%	100%

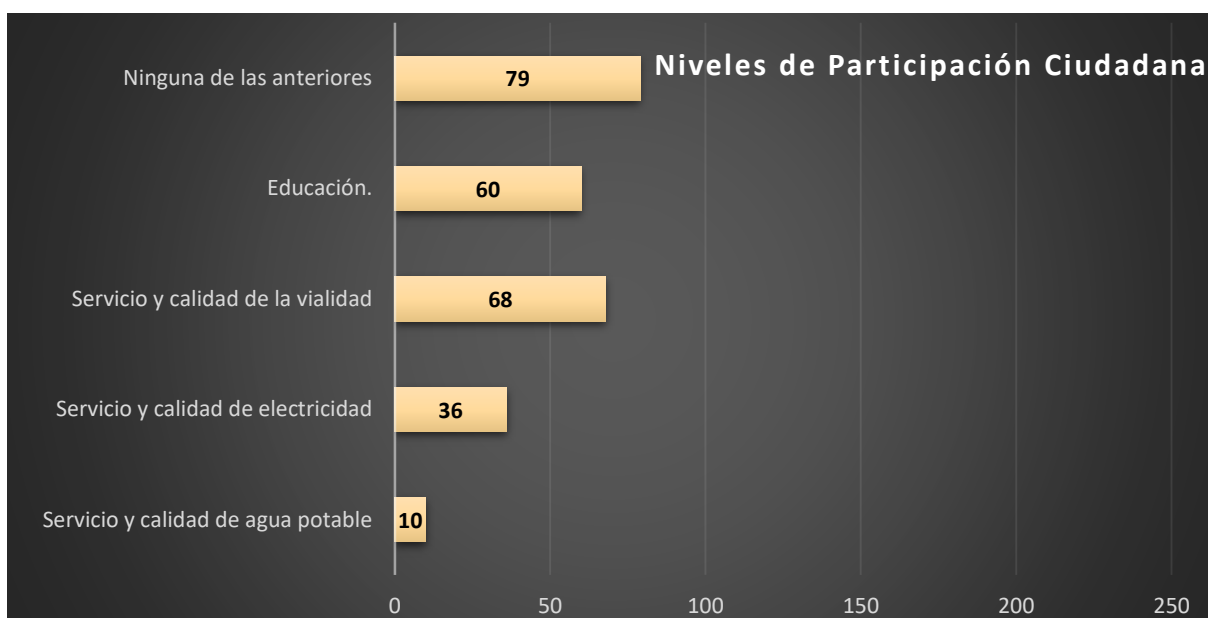


Figura 22. Porcentaje sobre información de distribución de recursos

Análisis

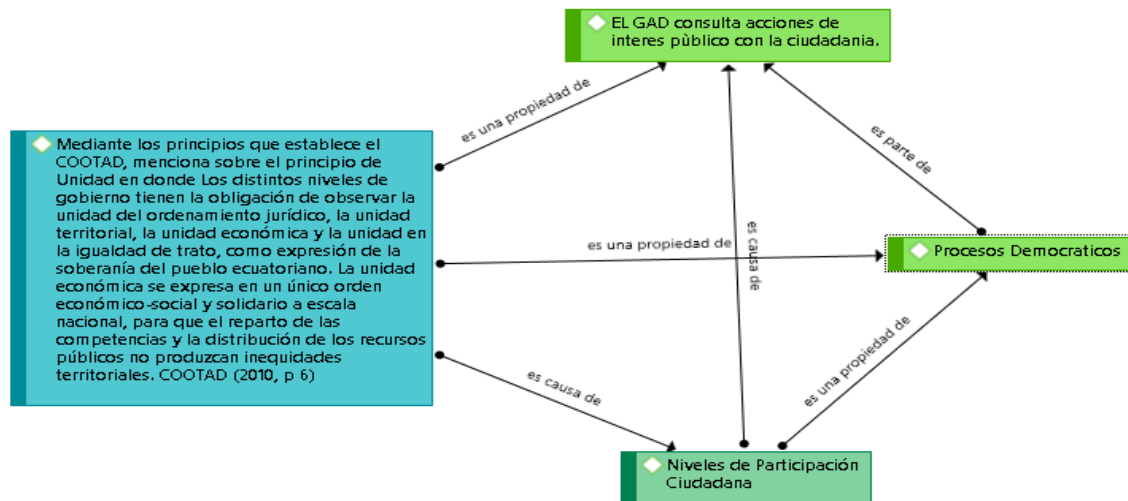


Figura 23. Niveles de Participación ciudadana en el GAD Parroquial de Cristóbal Colón

Para que exista una sociedad democrática, es necesario que los representantes del GAD parroquial consulten con la población las cuestiones de forma colectiva como lo menciona en art 8 del COOTAD, en donde la parroquia tiene la capacidad hacia dictar acuerdos y resoluciones, así que las normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, ni la normativa dictada por los consejos provinciales y municipales, adjuntando al análisis podemos decir que los procesos democráticos están integrados tal una competencia exclusiva de los GAD parroquiales, que manifiesta lo siguiente debe promover la formación y comunicación a los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organización territoriales como base, observamos en la tabla 18, los mandos cumplen con comunicar a la ciudadanía los proyectos colectivos, mientras que casi la tercera parte de la población señalo que las autoridades no les comunican acerca de lo que realiza las autoridades del GAD parroquial.

Tipos de Participación Ciudadana

Los datos que se evidencian en la tabla 19 reflejan que no consideran que la participación que generan no establece una distribución adecuada de los recursos públicos que direcciona las autoridades del GAD Parroquial de Cristóbal Colón, pero más de la tercera parte de la población encuestada, afirman cuya participación si ha influido en la distribución de los recursos públicos (Análisis figura 25).

Tabla 19. Tipos de Participación Ciudadana

Considera usted que su participación de manera individual influye en la forma en que se distribuye los recursos públicos que son administrado por el GAD Parroquial	Si	No	Total
	112	141	253
44%	56%	100%	

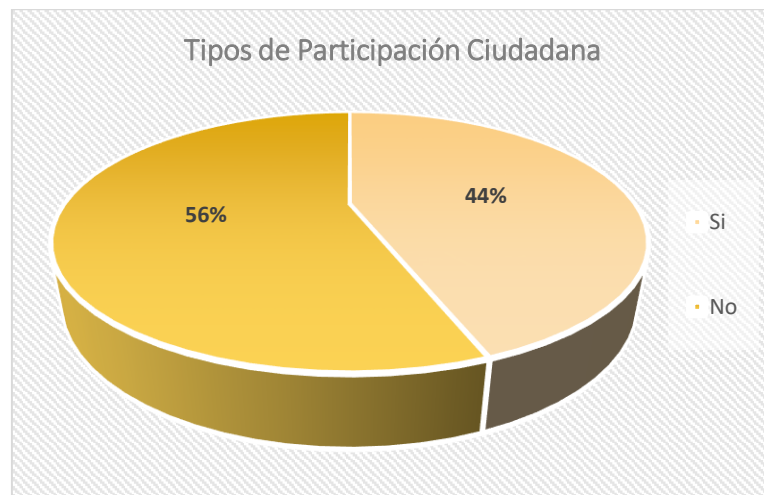


Figura 24. Porcentaje sobre la distribución de los recursos públicos

Análisis

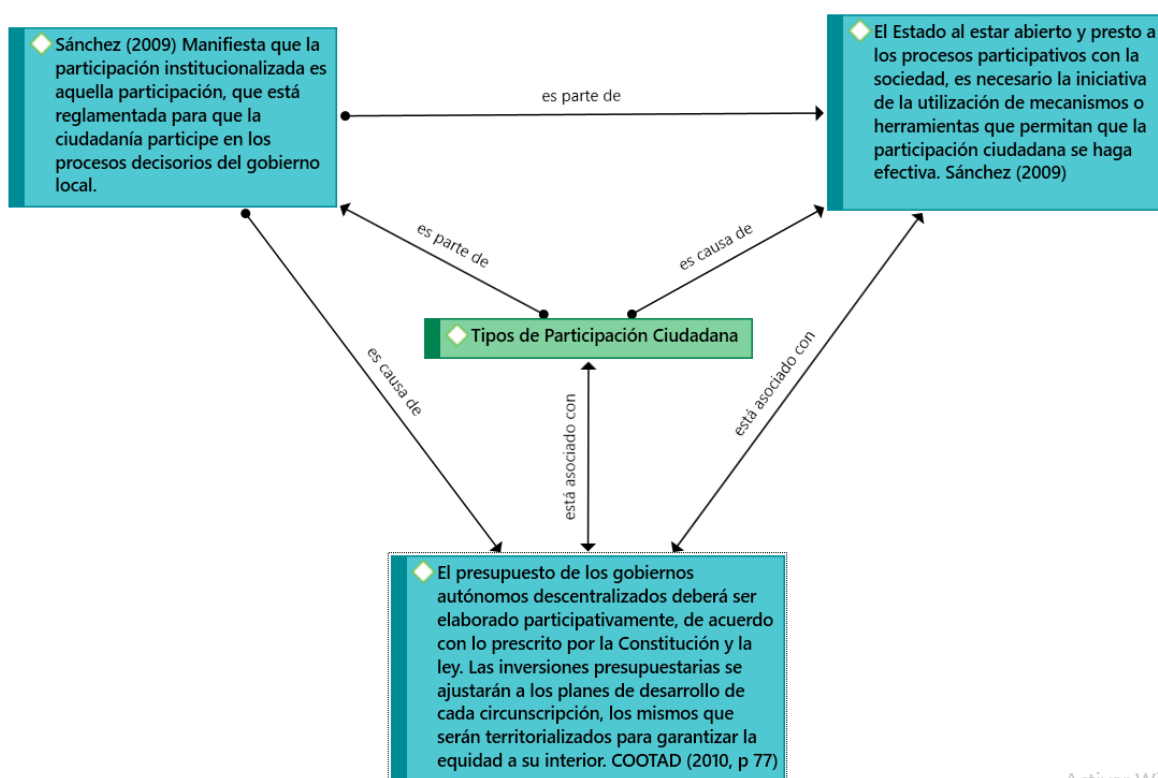


Figura 25. Tipos de Participación Ciudadana

La intervención de los ciudadanos a las actividades que establece el GAD parroquial, está sujeta a lo que menciona la Intervención Social y Comunitaria, (2017), distintos tipos de participación ciudadana como es la participación social, donde implica la agrupación de los individuos en organizaciones de la sociedad civil, y la participación comunitaria que representa a modo el conjunto de acciones desarrolladas por diversos sectores comunitarios, en este sentido se puede decir que la población considera cuya participación influye en la forma de distribución de los recursos públicos que son guiados por autoridades del GAD Parroquial de Cristóbal Colón, la buena administración y gestión de los capitales son reflejados en el desarrollo e imagen de la Localidad.

La Participación ciudadana y las Políticas Públicas

De acuerdo con la pregunta doce de la encuesta aplicada a la muestra de población, busca conocer si las necesidades de la comunidad son compensadas por el GAD Parroquial tal como se ilustra en la tabla 20, en donde de las 253 personas encuestadas, 147 son satisfechas con las acciones de las autoridades de del GAD, lo que representa el 58%, mientras que 106 personas están insatisfechas con las acciones de sus representantes, lo que simboliza el 42% (Análisis figura 27).

Tabla 20: La participacion Ciudadana y las Politicas Publicas.

Las necesidades de su comunidad son satisfechas por el gobierno Parroquial de Cristóbal Colón	SI	No	Total
	147	106	253
	58%	42%	100%

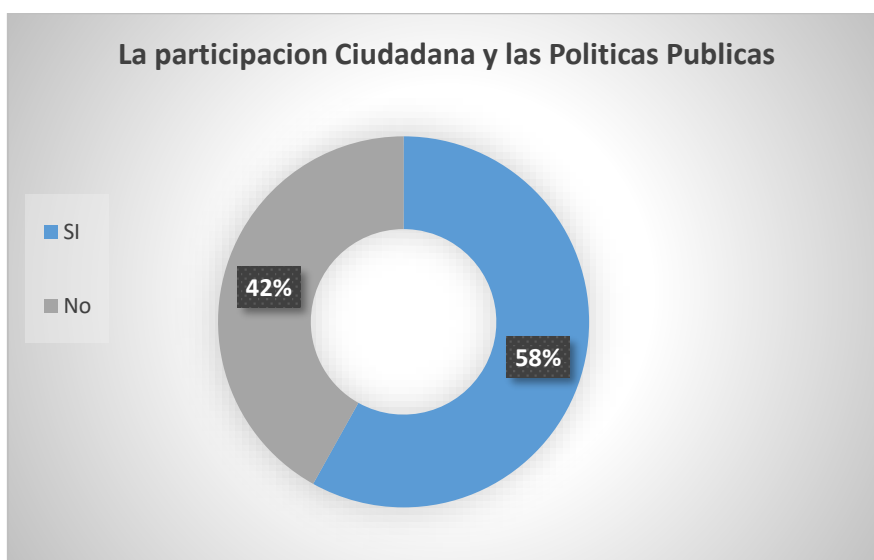


Figura 26. Porcentajes de satisfacción de la ciudadana

Analysis

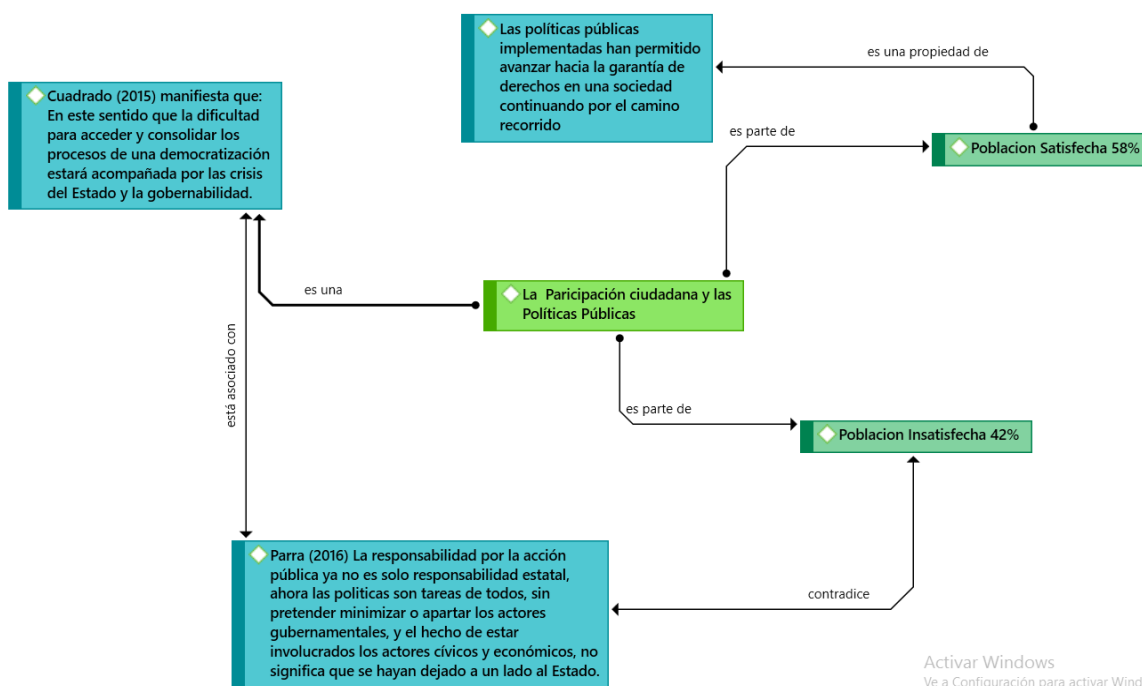


Figura 27. Políticas Públicas

Para Pérez, (2016) el Estado ha dejado de tener la hechura de las políticas públicas, ahora los diferentes actores sociales se involucran a la colaboración plena dentro del plano democrático e institucional, el compromiso por la acción pública ya no es solo responsabilidad estatal, mientras que el Plan Nacional de Desarrollo (2017). Menciona que las políticas son guiadas en beneficio del desarrollo a todos los habitantes del país, de la misma manera. Con los resultados que se muestran en la figura 25, las políticas públicas ejecutadas en la comunidad son satisfechas por el GAD Parroquial, lo que se cumple con lo que manifiesta Pérez (2016), la involucración de los actores sociales mediante la participación ciudadana, de la igual modo cumple con lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo, en donde las políticas están proyectadas al progreso de todos las poblaciones del Ecuador.

Con la Gestión Pública se quiere investigar la organización de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del Ecuador, en donde tiene su ciclo de elaboración y aprobación en la función ejecutiva, y compete su preparación al Consejo Nacional de Planificación. Además, se utiliza una fórmula que nos ayuda analizar la eficacia y eficiencia de la participación ciudadana mediante el gasto público, dando a conocer el desempeño de los presupuestos dirigidos a proyectos en beneficio de la sociedad, que permiten saber si existe un cumplimiento de las inversiones del Estado en las parroquias.

A continuación, presentamos un Indicador de Eficacia de Gastos (I.E.G) con el presupuesto regulado, para determinar si los objetivos planteados dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cristóbal Colón se cumplieron, enseguida mostramos los resultados de los siguientes años 2016, 2017 y 2018, verificando la transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado hacia su parroquia mediante el informe de rendición de cuentas publicado en el CPCCS.

Indicador de Eficiencia de Gastos año 2016

$$\text{I.EF.G} = \frac{\text{Ejecución Presupuestos de gastos}}{\text{Gastos Estimados}} * 100$$

$$\text{I.EF.G} = \frac{245.000}{300.400} * 100$$

$$\text{I.EF.G} = 85\%$$

Indicador de Eficacia de Gastos año 2016

$$\text{I.E.G} = \frac{\text{Presupuestos de gastos}}{\text{Presupuesto General}} * 100$$

$$\text{I.E.G} = \frac{270.000}{300.400} * 100$$

I.E.G= 89%

Tabla 21: Cumplimiento de proyectos

Proyectos Ejecutados en la Parroquia de Cristóbal Colón	2016	2017	2018	Nivel de Cumplimiento
Adoquinado en las calles Eloy Alfaro y Espejo	29.500	27.000	27.000	Obra Emblemática
Construcción del Coliseo de la Parroquia	38.000	28.000	28.000	Proyecto Culminado
Construcción de Salón de usos múltiples en tres comunidades de la Parroquia de Cristóbal Colón	58.000	57.000	29.000	Obra Emblemática
Estudio del sistema de alcantarillado	60.000	65.000	55.000	Proyecto Culminado
Proyecto de Mejoramiento de red vial interna, bordillos y aceras	33.600	35.000	29.000	Proyecto Culminado
Generación de asambleas periódicas para la toma de decisiones de forma democrática en las siete comunidades	59.000	45.000	39.000	Obra Emblemática
Presupuesto General	300.400	300.400	300.400	Total, Ingreso:
Presupuestos de gastos	270.000	280.000	295.700	Total, Gasto:
Eficiencia	89%	92%	94%	90% de eficiencia
Eficacia	85%	89%	93%	87% de eficacia

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cristóbal Colón, (2016)

Con los presupuestos asignados por el Estado a las parroquias, los representantes realizan una distribución de Ingresos Corrientes, inversiones en proyectos y el ingreso de financiamiento, la repartición se la realiza con función en los criterios personales de la junta parroquial, obteniendo como consecuencia que los miembros de la junta parroquial de Cristóbal Colón desempeñan con una eficiente ejecución de planes de desarrollo local con el presupuesto asignado a la localidad demostrando un cumplimiento a lo que señala el, Plan Nacional de Desarrollo toda una vida 2017 2020 (2017), manifestando un progreso en la imagen de la parroquia.

4.2. DISCUSIÓN

Para la investigación se establece la referencia, análisis de la descentralización de la gestión en el Ecuador durante la última década de igual manera las teorías de la participación ciudadana y, la gestión pública, que señalan que la participación ciudadana en la gestión pública sobre la ejecución de proyectos. Con el planteamiento teórico señalado, en la participación ciudadana se encuentran los actores base de la exploración que son los mecanismos y niveles de participación ciudadana, quienes interactúan directamente con los representantes de las organizaciones, en donde los ciudadanos desarrollan la construcción de proyectos, tanto la participación como la gestión las dos variables de estudio, en torno a las cuales se lleva la presente discusión.

4.2.1. Variable Independiente Participación Ciudadana

El primer objetivo específico de investigación sobre medir si los habitantes que participen en la gestión institucional del GAD parroquial de Cristóbal Colón. Con la combinación de la exploración empírica, documental se puede identificar que el número de encuestados, en función de la muestra realizada, un 73% pertenecen a organización participativas eso quiere decir que si están involucrados en el servicio de asuntos públicos de la localidad, esto con respecto al principal objetivo de la presente investigación el porcentaje restante no están inmiscuido estos asuntos, pero a su vez se ve un gran aporte la creación de organizaciones ya sean políticas, sociales, culturales y deportivas que generen puntos de vista generando participación dentro de la administración pública.

Niveles de participación Ciudadana

Esta dimensión apunta indagar acerca de la percepción que tiene la población de Cristóbal Colón respecto a los niveles de participación ciudadana, es así que, Cuervo (2017) alude que la intervención, hacia promover el derecho de la ciudadanía a participar activamente en la formulación de las políticas públicas y facilitar el camino para que las administraciones públicas se beneficien del conocimiento, además la Constitución de la República del Ecuador (2008) menciona que los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán en condición protagónica hacia la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y el control popular de las instituciones del Estado y la Sociedad, de la misma manera la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2014) manifiesta que la participación y la construcción del poder ciudadano es el resultado del proceso de la contribución particular y agrupada de los ciudadanos de las comunidades, después de las concesiones anteriores, es de vital importancia que la ciudadanía tenga en claro lo que representa la participación ciudadana, y sobre todo que es un derecho que pueden ejercer para contribuir al desarrollo local.

Partiendo de esto se puede asociar a las secuelas emanadas específicamente con la pregunta número uno del instrumento, los niveles de participación ciudadana, lo cual se preguntó a los ciudadanos de la parroquia de Cristóbal Colón, si las personas encuestadas hacen segmento de algún tipo de organización colectiva, donde los datos son claros y se ve una ciudadanía organizada en grupos de interés como: Organización barrial, organizaciones socio productivas, club deportivo y Organización cultural, dentro de los resultados obtenidos el 83% dice que hace parte esto nos dice que los ciudadanos están organizándose de forma que garantizan un tipo de participación ciudadana mediante las organizaciones teniendo sus líderes en representación de la comunidad, ahora bien la teoría nos dice que los niveles de participación ciudadana son informar, consultar, involucrar y empoderar, las organizaciones generan este procedimiento hacia requerir mejoras en torno a las necesidades de los demás.

De esta manera la participación ciudadana es un eje trascendental dentro de la toma de decisiones en el ente gubernamental y la población, todo enfocado a contribuir una mejor calidad de vida con dirección a que mediante la participación ciudadana se genera un ámbito de opinión pública, donde se dé a conocer los problemas de la localidad y buscar soluciones, mediante la participación ciudadana.

Dando un punto de vista, se claramente que el autor en este caso Cuervo (2017), hace alusión la aparición de organizaciones y sectores de suma importancia, ya que forma parte de un mecanismo, donde la participación ciudadana es más eficiente y efectiva para la generación de resultados positivos en la solución de problemas de la sociedad. Entonces, las deducciones obtenidas en la comunidad de Cristóbal Colón están haciendo efectiva una participación ciudadana de carácter organizada garantizando una buena gestión.

Mecanismos de participación ciudadana

La importancia de estudiar los mecanismos de participación ciudadana, radica en que los ciudadanos son el eje primordial hacia producir uso de los mecanismos, también, es necesario conocer si la población tiene aptitudes necesarias para ejecutar los mecanismos de participación el análisis encuentra como base en la presente investigación en el segundo objetivo, busca analizar la incidencia de la ciudadanía en la construcción y ejecución del presupuesto participativo, con base en esto esta herramienta forma parte de los mecanismos de participación ciudadana que señala el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2010).

Para que existan los mecanismos de participación, existió una descentralización, partiendo de la Constitución de la República del Ecuador (2008) dando un punto base de partida a favor de los habitantes de las parroquias, con el Código Orgánico de Organización Territorial (2010), al aprobar este código las autoridades, respaldan la intervención de los ciudadanos es ineludible que la ciudadanía esté interesada en participar mediante las organizaciones que buscan fomentar el derecho de contribución en la toma de decisiones, es decir que tengan una cultura de participación en ese sentido. El Estado al estar abierto y presto a los procesos participativos con la sociedad, es necesario la iniciativa de la utilización de mecanismos o herramientas que permitan que la participación ciudadana se haga efectiva.

Salinas & Villarreal, (2017) menciona. “Las Audiencias Públicas; los Cabildos Populares; Silla Vacía; Presupuesto Participativo; Consejos ciudadanos sectoriales; Asambleas ciudadanas; y Consejos Consecutivos”. Un aspecto que se considera como un factor significativo, que ayuda a medir en que parte la población está más interesada. La Ley Orgánica de participación ciudadana y control social (2014) expresa, que el Presupuesto Participativo, es un mecanismo, un espacio común y compartido de toma de decisiones entre autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, la ciudadanía y organizaciones sociales en torno a la distribución equitativa de presupuestos públicos, a través del diálogo y consenso permanentes.

Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen una discusión pública sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones. Entonces, sobre la base de esto la idea es clara con las respuestas obtenidas por la aplicación del instrumento de recaudación de información (encuesta), afirma la mayoría que si están haciendo un buen uso del mecanismo ya que hay se aclara las ideas y se puede dar un punto de vista y un debate de las cosas prioritarias.

De lo anteriormente mencionado, es positivo que las personas ejerzan su derecho de participar en los presupuestos participativos, con las reuniones que mantienen las organizaciones, es fácil integrarse y asociarse entre autoridades y ciudadanos haciendo uso a los mecanismos de “Participación Ciudadana”.

4.2.2. Variable Dependiente Gestión Pública

La importancia de la gestión pública de la presente investigación se constituye en el tercer objetivo específico que pretende establecer las gestiones emprendidas por el GAD de Cristóbal Colón para promover la gestión pública, que plantea la pregunta ¿el GAD parroquial consulta asuntos de carácter público a la población?, con el fin de responder a esta interrogante se diseña la dimensión, gestión pública, tiene como finalidad saber la información que tienen los mandos de la Junta Parroquial, acerca de la gestión pública realizada a los niveles superiores de gobierno, y conocer qué forma utilizan las autoridades cuando socializan con la parroquia de Cristóbal Colón sobre la elaboración y ejecución de los presupuestos participativos.

Transparencia en los gobiernos

En cuanto a la transparencia en los gobiernos parroquiales, Pérez (2016) menciona, semblantes que integran la política de transparencia de una administración pública destacan: información económica, relaciones con los ciudadanos y la sociedad, transparencia en las contrataciones de servicios y de personal y transparencia en materias de urbanismo y obras públicas. Es decir, que las autoridades del GAD tienen la obligación de informar mediante la rendición de cuentas a la población sobre el gasto de los recursos públicos de esta manera logran tener un acercamiento con los ciudadanos y colocarlos como principales actores en la toma de decisiones de las políticas públicas. En la encuesta aplicada (pregunta tres), a la población de Cristóbal Colón se obtuvo que la población es convocada por las autoridades de la parroquia, a participar

en asuntos públicos. De acuerdo, con los aspectos de Pérez (2016), las personas tienen claro los derechos de innovar una transparencia total a sus representantes ya que al cumplir con esta norma satisfacen necesidades colectivas.

Tras revisar datos disponibles sobre gestión en la parroquia, se puede evidenciar que las autoridades cumplen con la participación de la ciudadanía, pero se nota una deficiencia al no mantener una gestión internacional que beneficie a la población de la Parroquia de Cristóbal Colón.

Gestión Pública en el Estado

Roth, (2017), entiende que los niveles de ejecución presupuestaria comprenden el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto, en donde se realizó un análisis de los ingresos a los sectores seccionales del Ecuador. Lo dicho aquí supone que al ser un sistema, la gestión pública se compone de principios, instrumentos y demás recursos que orientan a los gobiernos a la toma de decisiones, es así que los recursos públicos se entregan de manera secuencial, en vista al desarrollo que representa al disminuir las necesidades de sus habitantes, ya que el 56% de población encuestada manifestó que la participación de forma individual no influye en la manera que se distribuyen los recursos públicos, el 44% afirma cuya participación individual influye en la distribución de los recursos públicos. Es evidente que la gestión presupuestaria que realiza la parroquia es poco satisfactoria en los ciudadanos de Cristóbal Colón.

Además, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2012), en su artículo 28 que nos habla sobre la conformación de consejos de proyección que estará conformado por los miembros de la Junta Parroquial, es decir que las autoridades del GAD Parroquial están respaldadas del código por lo que deben garantizar una transparencia la ejecución de los presupuestos de la Parroquia, ayudando a satisfacer las necesidades de la ciudadanía y busquen el bienestar común.

Sobre la difusión de información, acerca de las cuentas designadas con el nombre de gobiernos seccionales en donde se trataba la distribución de recursos de una manera global, las poblaciones rurales no tenían una organización ni beneficios por parte del Estado, luego de una descentralización se crea una Secretaría de Pueblos movimientos Sociales y Participación Ciudadana (2011), lo cual se distribuye de forma distinta los recursos del Estado dando un cambio total al sector rural del Ecuador, en la actualidad los recursos participativos los dirige

el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2014), con la autonomía financiera que tienen el territorio rural del Ecuador se espera un desarrollo de la población.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

A través del análisis de la descentralización, gestión pública en los GAD Parroquiales del Ecuador se pretende contribuir al estudio de la participación ciudadana con enfoque de legalidad y el presupuesto participativo.

Los niveles de participación, de acuerdo con los fundamentos teóricos, complementa las condiciones por que la población acude y participa en la planificación por medio de las asociaciones, los representantes de las asociaciones son los portavoces de las decisiones que toman los mandos de la Junta Parroquial, ya que existe una buena comunicación entre autoridades del GAD y los actores de las organizaciones, de esta manera los representantes son los encargados de presentar las necesidades que tiene la localidad.

Queda claro a partir del presente estudio que la sociedad tiene oportunidad de participar desde los diferentes mecanismos, demostrando su interés en la intervención de asuntos de carácter público, con los resultados obtenidos se concluye que la ciudadanía está interesada en involucrarse en los componentes de cooperación, aplicando el derecho de participación ciudadana.

La aceptación de los mecanismos de participación ciudadana, como son los Presupuestos Participativos y la Rendición de Cuentas, la población de la parroquia participa en la distribución de los recursos públicos, contribuyendo con sus proyectos para el desarrollo local y económico de los habitantes de la Parroquia de Cristóbal Colón, y sus autoridades cumplen con realizar una rendición de cuentas transparente dirigida a la localidad.

La relevancia de la eficiencia del gasto público está claramente apoyada por los resultados actuales, a partir del año 2016 el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, solicita y publica informes de rendición de cuentas en su página web de todas las instituciones públicas, así que por medio de los informes concluimos que el GAD Parroquial de Cristóbal Colón mantiene una transparencia en la ejecución de obras y un control riguroso de los recursos públicos beneficiando al desarrollo local.

Este estudio ha encontrado a partir de los resultados planteados, que la mayor parte de la población está inmiscuida en las actividades que realizan la Junta Parroquial de Cristóbal Colón, teniendo importantes implicaciones del desarrollo de su localidad, de igual forma contribuye al bienestar de la localidad.

Se ha investigado el proceso transcendental de la asignación de capitales que corresponden a los distintos niveles de gobierno, por lo que hemos mencionado que existió un cambio al momento de designar recursos, lo que es favorable para que los habitantes de las zonas rurales hagan uso de los dineros en beneficio del desarrollo de la Parroquia.

Este estudio ha demostrado que las autoridades del GAD Parroquial de Cristóbal Colón mantienen una relación equilibrada con la ciudadanía, se concluye señalando que la concordancia que existe impulsa a un desarrollo económico productivo, fortaleciendo una economía popular y solidaria en beneficio de todos los habitantes de la parroquia.

Gracias a esta investigación hemos sido capaces de verificar el involucramiento de la población en los recursos públicos del GAD Parroquial de Cristóbal Colón, en donde se concluye que los recursos públicos son invertidos en proyectos que contribuyen al desarrollo local, pero no da una satisfacción a toda la parroquia por la falta de presupuesto designado del Gobierno Central.

Uno de los hallazgos más importantes encontrados en este estudio es que los mandos que conforman la Junta Parroquial tienen aspectos que integran la política de transparencia de una administración pública con información económica, una estable relación con la ciudadanía, lo cual ha proporcionado evidencia de su transparencia mediante la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, evidenciando los informes de los años 2017 y 2018 se encuentran en la página web, se concluye que el GAD Parroquial de Cristóbal Colón ha demostrado interés por el desarrollo de la localidad, los resultados señalan que la mayor parte de los habitantes están satisfechos con el trabajo realizado por las autoridades de su población. La limitación más conveniente de esta investigación radica en el hecho de que se solicitó información presupuestaria de las inversiones públicas al GAD Parroquial y no se acogió la averiguación solicitada por lo que nos llevó a realizar una búsqueda presupuestaria en los boletines de información emitidos por el Banco Central del Ecuador encontrando el complemento esencial para poder realizar nuestro análisis de descentralización y gestión en los Gobiernos Parroquiales.

5.2. RECOMENDACIONES

Al considerar que las organizaciones sociales se encuentran como un punto básico de la participación ciudadana, se recomienda promover procesos democráticos al instante de elegir los representantes de las asociaciones, mejorando la intervención de los ciudadanos al momento de tomar una decisión sobre las actividades que se establecen con los actores de la Junta Parroquial, ya que la mayor parte de la población pertenece a las organizaciones sociales, productivas y deportivas de la parroquia de Cristóbal Colón, de esta manera facilita a las autoridades mantener una relación de trabajo y desarrollo a favor de la localidad.

La presente investigación abarca estos puntos por lo que se recomienda a futuras investigaciones abordar el seguimiento de los presupuestos participativos con proyectos presentados a las autoridades de los GAD Parroquiales, por parte de la ciudadanía con la búsqueda se podrá verificar la eficacia de los representantes de la Junta Parroquial, ya que hay que considerar que los ciudadanos están enfocados a formar parte del desarrollo local.

Al ser la gestión administrativa una parte fundamental las autoridades del GAD Parroquial mejoren su misión hacia los niveles superiores de gobierno e organizaciones internacionales debe buscar colaboración a instituciones la Universidad Politécnica Estatal del Carchi efectúa programas de vinculación con la sociedad en diferentes campos como es la agricultura, salud educación y gestión pública con la carrera de Administración Pública contribuyendo a guiar a las autoridades al realizar un buen servicio en beneficio del desarrollo de la parroquia de Cristóbal Colón.

Se sugiere confeccionar una serie de cambios importantes en las organizaciones socio-productivas que existen en la parroquia, como es el cambio constante de los representantes de las formaciones productivas sociales y culturales, de este modo a dar oportunidad a todos los ciudadanos a relacionarse directamente con las autoridades de la Junta Parroquial de Cristóbal Colón y con la capacitación de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, de esta manera contribuyen a una participación efectiva en el desarrollo de las políticas en la localidad.

Por último es significativo recalcar que todo establecimiento público debe considerar retomar las ideas a partir de la ciudadanía, se encuentra importante legitimar las políticas públicas, para atender de manera adecuada las necesidades del ciudadano y a su vez permite corregir los problemas de la administración desde la institución pública allegarse al ciudadano, de esa forma la interrelación entre el ciudadano y la administración pública permite verificar si la organización es eficiente y eficaz si cumple con el propósito de atender las necesidades ciudadanas y cumpla un papel esencial que es la generación de políticas públicas adecuadas en beneficio de la localidad.

IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, L. (2016). *Democracia, gobernabilidad y gobernanza*. México, Instituto Nacional Electoral.
- Arias, G. (2012). *El Proyecto de Investigación- Introducción a la Metodología Científica*. Caracas, Venezuela: Episteme, C.A.
- Aroca, & Witt. (2019, 17 de abril). La Revolución Ciudadana del Ecuador: alcances y limitaciones: *América Latina en movimiento* Recuperado de <https://www.alainet.org/es>
- Cabezas, M. (2018). *La participación ciudadana como herramienta para la equidad territorial: estudio de los movimientos ciudadanos durante la crisis económica*. Universidad de Barcelona, Madrid, España.
- Castro, L. (2015). La Silla Vacía y el dilema de la Participación Ciudadana. *Revista de Derecho*, (04) 299-330. Recuperado de <file:///C:/LaSillaVacíaYElDilemaDeLaParticipaciónCiudadanaEnE-5278449.pdf>.
- Caja de Herramientas para el Gobierno Abierto. (2019). *Gobierno Abierto Desde lo Local para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <http://gobiernoabierto.org.mx/documentos/libros/27.pdf>.
- Cuadrado, V. (2015) Estrategias para el alcance de la participación ciudadana: en la formulación de políticas públicas culturales desde la secretaría de cultura del distrito metropolitano de Quito. (Tesis de Magister en Gestión). Universidad de postgrado del Estado, Quito, Ecuador.
- Cuadrado, G. (2019). *La capacidad administrativa y su relación con el desempeño económico municipal: el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado de Riobamba-Ecuador*. Congreso Binacional de Gestión Pública Ecuador.Colombia IX edición. Universidad Politécnica Estatal del Carchi, Tulcán Ecuador.
- Cuervo, L. (2017). *Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe*. México: CEPAL.
- Enrique, A. (2017). *Democracia directa y democracia representativa en el sistema constitucional español*. (Tesis doctoral) Universidad de Sevilla Madrid, España.
- Erazo, S. (2018). Visiones contrapuestas de la participación ciudadana en el constitucionalismo ecuatoriano. *Revistas Javerianas*. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/vnijuri/article/view/22333>.
- Fernández, V. (2018). *Democracia en la ciudad y grandes participaciones rurales*. (Tesis de postgrado) Universidad de Santiago de Chile, Chile.

- González, C. (2014). El principio de democracia participativa en el Proyecto de Tratado de Constitución Europea. Cuadernos Europeos de Deusto. Madrid España: OPOCE.
- Gonzales, M. (2019). *¿Cómo evaluar la participación ciudadana?*. (Tesis de Administración Pública) Universidad de Santiago de Chile, Chile.
- Hurtado, I. (2014). *Paradigmas Y Métodos de Investigación en Tiempos de Cambio*. Caracas, Venezuela: CEC,SA.
- Intervención Social y Comunitaria. (2017). *The Education Club*. New Yorck, EU: Recuperado de: <https://www.divulgaciondinamica.es/blog/participacion-ciudadana-definicion-tipos-participacion/>.
- Llano, S. (2016). *Análisis de espacio público resultado de procesos de Democracia Participativa*. (Tesis magistral) Universidad de Barcelona, España.
- Llerena, F. (2015). *Instancia de Participación Ciudadana en los GADS cantonales*. (Tesis Administrador Público) Universidad Autónoma Uniandes. Ambato, Ecuador.
- Ludeña, M. (2014). *El proceso de ampliación del sufragio en el Ecuador*. (Tesis Magistral de Gestión) Universidad Central del Ecuador. Quito, Ecuador.
- Martinez, C. (2005). *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia* Madrid, España: Instituto Nacional de Administración Pública Madrid.
- Navarro, M. (2017). *De los estándares políticos a los estándares de rendimiento: la rendición de cuentas de la nueva gestión pública*. Sentido y alcance de la rendición de cuentas. México.
- Olvera, R. (2016). Ciudadanía plena de las mujeres. *Multidisciplina Tercera Época*, (10) 39-56.
- Pérez, W. (2016). *Para comprender la administración, gestión y las políticas públicas*. Tulcán, Ecuador: Universidad Politécnica Estatal de Carchi.
- Pozo, L. (2013). *Planes e informes de investigación* edición. (12) 55-89. Quito, Ecuador: Casa de la Cultura.
- Ramirez, G. (2014). *Fundamentos de la gestión pública hacia un estado eficiente*. Bogota, Colombia: ESAP.
- Rodríguez, H. (2012). *“metodología de investigación científica aplicado a la ingeniería”*. Callao, Lima Peru: Andina.
- Roth, N. (2017). *Políticas públicas: Formulación, Implementación y evaluación*. Bogota, Colombia: Aurora.
- Salinas, M., & Villarreal, J. (2017). *"hacia otra gestión pública"*. Tulcan, Ecuador: Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

- Vásquez, E. (2019). *La participación ciudadana en la gestión comunitaria*. (Tesis de posgrado) Universidad de Coruña, España.
- Vázquez, M. (2015). *Acción colectiva y desarrollo rural instituciones de organización de la calidad*. España: AKAL.

Documentos Oficiales

- Asamblea Nacional. *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008 Última modificación: 13-jul-2011 Estado: Vigente.
- Asamblea Nacional. *Ley orgánica electoral, código de la democracia (LOECD)*. Registro Oficial 578 de 27-abr.-2009 Última modificación: 03-feb.-2020 Estado: Reformado
- Asamblea Nacional. *Ley orgánica de tierras rurales y territorios ancestrales (LOTRTA)*. Registro Oficial 711 de 14-mar.-2016 Última modificación: 21-ago.-2018 Estado: Reformado
- Asamblea Nacional. *Ley orgánica de desarrollo fronterizo (LODF)*. Registro Oficial No.243, 17 de Mayo 2018 Estado: Vigente
- Asamblea Nacional. *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS)*. Registro Oficial 444 de 10-may.-2011 Última modificación: 23-oct.-2018 Estado: Reformado.
- Asamblea Nacional. *Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS)*. Registro Oficial Suplemento 22 de 09-sep.-2009 Última modificación: 24-nov.-2014 Estado: Reformado.
- Asamblea Nacional. *Código orgánico de planificación y finanzas públicas (COPFP)*. Registro Oficial 306, 22 de Octubre de 2010. Estado: Vigente.
- Asamblea Nacional. *Código orgánico de la producción, comercio (COPC)*. Registro Oficial 351, 29-dic-2010 Estado: Vigente
- Asamblea Nacional. *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)*. Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct-2010 Estado: Vigente.
- República del Ecuador. *Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)*. *Fundación: (2008)* Sede: Edificio Centenario, Santa Prisca entre Vargas y Pasaje Ibarra, Quito.
- República del Ecuador. *Plan Nacional de Desarrollo toda una vida 2017 2020 (PND)*. Aprobado en sesión del 22 de septiembre de 2017, mediante Resolución N° CNP-003-2017.

Ministerio de Finanzas, *Boletines Presupuestos nacionales 2008 – 2018 (10 documentos)*.
Publicados en <https://www.finanzas.gob.ec/el-ministerio/>

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. *Informes de Rendiciones de cuentas 2016 – 2018 (3 documentos)*. Publicados en <https://www.cpccs.gob.ec/>

V. ANEXOS

Anexo 1 Encuesta



**Universidad Politécnica Estatal del
Carchi Facultad de Comercio
Internacional, Integración,
Administración y Economía
Empresarial**



Escuela de Administración Pública

Encuesta sobre la incidencia de la participación ciudadana en la gestión pública del GAD Parroquial de Cristóbal Colón, Cantón Montufar, Provincia del Carchi durante la última década.

Encuesta dirigida a la población de la Parroquia de Cristóbal Colón.

Encuestador: Bladimir Montalvo

La presente encuesta busca recopilar información sobre la percepción de participación ciudadana y la gestión pública, por parte de las Organizaciones de la Parroquia, con el fin de establecer las condiciones en las que se encuentra la sociedad frente al ejercicio del derecho de participación ciudadana en la toma de decisiones.

Sección 1. Datos personales

A continuación, indique su edad y la comunidad en que actualmente se encuentra su domicilio.

Genero:

Fecha:

Comunidad:

.....

Sección 2. Preguntas sobre participación ciudadana, uso de mecanismos y participación en la Gestión Pública.

Por favor, señale con una X según corresponda de acuerdo con su criterio.

1.	Pertenece usted a alguna forma de organización colectiva como:	
A	Organización barrial.	
B	Organización socio productiva.	
C	Club deportivo.	
D	Coorganización cultural.	
E	Ninguna	

2	¿Ha participado usted en algunos de los siguientes mecanismos de participación ciudadana:	
A	Consulta sobre cómo se va a invertir los recursos del GAD parroquial.	
B	Presupuesto participativo.	
C	Rendición de cuentas.	
D	Ninguna	

3 ¿Ha sido convocado usted o la organización a la cual pertenece, por el GAD parroquial a participar en alguna actividad de asunto público?

SI	
----	--

NO	
----	--

4 ¿Considera usted que su participación fortalece la relación entre el GAD Parroquial de Cristóbal Colón y el resto de la ciudadanía?

SI	
----	--

NO	
----	--

5 ¿Considera usted que su participación favorece a una buena administración de los recursos públicos?

SI	
----	--

NO	
----	--

6 ¿Considera usted que su participación ciudadana en asuntos públicos influye a mejorar los que el GAD Parroquial de Cristóbal Colón hace para el bien colectivo?

SI	
----	--

NO	
----	--

7 ¿La participación ciudadana ayuda a unirse en torno a las necesidades que fortalece a la comunidad?

SI	
----	--

NO	
----	--

8	¿Cuál de las siguientes opciones cree usted que ayuda a que la comunidad se integre?	
A	Reuniones vecinales	
B	Minga.	
C	Juegos deportivos	
D	Necesidades colectivas.	

9	Contribuye al GAD a la integración de la comunidad mediante actividades como:	
A	Asamblea barrial.	
B	Presupuesto participativo.	
C	Capacitaciones.	
D	Cursos de capacitación	

10	El gobierno Parroquial de Cristóbal Colón le consulta a usted asuntos de carácter colectivo, tales como:	
A	Servicio y calidad de agua potable	
B	Servicio y calidad de electricidad	
C	Servicio y calidad de la vialidad	
D	Educación.	
E	Ninguna de las anteriores	

11	¿Considera usted que su participación de manera individual influye en la forma en que se distribuye los recursos públicos que son administrado por el GAD Parroquial de Cristóbal Colón?	
----	--	--

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------

12	¿Las necesidades de su comunidad son satisfechas por el gobierno Parroquial de Cristóbal Colón?	
----	---	--

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------

¡Gracias por su colaboración!



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:

NOMBRE: MONTALVO PASPUEZAN CESAR BLADIVER **CÉDULA DE IDENTIDAD:** 0401793484
NIVEL/PARRALELO: © **PERIODO ACADÉMICO:** JUNIO-SEPT 2020

TEMA DE INVESTIGACIÓN: "Análisis sobre la incidencia de la participación ciudadana en la gestión pública del GAD Parroquial de Ciudadal Ceñón, Cantón Montuña, Provincia del Carchi durante la última década"

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

PRESIDENTE: MSc. BRAVO ALAICA CHRISTIAN DANILO
LECTOR: MSc. ZAPATA MUÑOZ SOFÍA
ASESOR: PhD. CUADRADO BARRETO GABRIELA CARLA

De acuerdo al artículo 21. Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integró el Tribunal de Pre-defensa del Informe de Investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

EDIFICIO DE AULAS: TEAMS **AULA:** VIRTUAL
FECHA: martes, 29 de septiembre de 2020
HORA: 30H00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa:	6,28
2) Trabajo escrito	2,86
Nota final de PRE DEFENSA	9,14

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueben el Plan de investigación con observaciones, - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el martes, 29 de septiembre de 2020



011000011
MSc. BRAVO ALAICA CHRISTIAN DANILO

MSc. BRAVO ALAICA CHRISTIAN DANILO

PRESIDENTE



111000011
PhD. CUADRADO BARRETO GABRIELA CARLA

PhD. CUADRADO BARRETO GABRIELA CARLA

TUTOR



111000011
MSc. ZAPATA MUÑOZ SOFÍA

MSc. ZAPATA MUÑOZ SOFÍA

LECTOR

Anexo 3 Acta de sustentación



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:

NOMBRE: Guerrón Aguilar Joffre Leodan
NIVEL/PARALELO: 0

CÉDULA DE IDENTIDAD: 0401147111
PERIODO ACADÉMICO: PAE 2020 B1

TEMA DE INVESTIGACIÓN: "Análisis sobre la incidencia de la participación ciudadana en la gestión pública del GAD Parroquial de Cristóbal Colón, Cantón Montafar, Provincia del Carchi durante la última década"

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

PRESIDENTE: MSc. Luis Arturo Vela Cepeda
LECTOR: MSc. Sofía Zapata Muñoz
ASESOR: MSc. Cuadrado Barreto Gabriel Carla

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integró el Tribunal de Pre-defensa del informe de investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

EDIFICIO DE AULAS: VIRTUAL **AULA:** VIRTUAL
FECHA: 14 de mayo de 2021
HORA: 15h00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa: 5,92
2) Trabajo escrito: 2,60
Nota final de PRE DEFENSA: 8,52

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el 14 de mayo de 2021

LUIS ARTURO VELA CEPEDA
MSc. Luis Arturo Vela Cepeda
PRESIDENTE



GABRIELA CARLA
CUADRADO BARRETO

MSc. Cuadrado Barreto Gabriel Carla
TUTOR



SOFÍA ZAPATA MUÑOZ

MSc. Sofía Zapata Muñoz
LECTOR



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL
DEL CARCHI**

ABSTRACT- EVALUATION SHEET				
NAME: Cesar Bladimir Montalvo Paspuezan Joffre Leodan Guerrón Aguilar DATE: 12 de noviembre de 2020				
TOPIC: "Análisis sobre la incidencia de la participación ciudadana en la gestión pública en el GAD parroquial de Cristóbal Colón, Cantón Montufar, Provincia del Carchi durante la última década".				
REMARKS AWARDED		QUANTITATIVE AND QUALITATIVE		
VOCABULARY AND WORD USE	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic. <input checked="" type="checkbox"/>	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic. <input type="checkbox"/>	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic. <input type="checkbox"/>	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic. <input type="checkbox"/>
	EXCELLENT: 2	GOOD: 1,5	AVERAGE: 1	LIMITED: 0,5
WRITING COHESION	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs. <input checked="" type="checkbox"/>	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs. <input type="checkbox"/>	Some progression of ideas and supporting paragraphs. <input type="checkbox"/>	Inadequate ideas and supporting paragraphs. <input type="checkbox"/>
	EXCELLENT: 2	GOOD: 1,5	AVERAGE: 1	LIMITED: 0,5
ARGUMENT	The message has been communicated very well and identify the type of text. <input checked="" type="checkbox"/>	The message has been communicated appropriately and identify the type of text. <input type="checkbox"/>	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing. <input type="checkbox"/>	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate. <input type="checkbox"/>
	EXCELLENT: 2	GOOD: 1,5	AVERAGE: 1	LIMITED: 0,5
CREATIVITY	Outstanding flow of ideas and events. <input type="checkbox"/>	Good flow of ideas and events. <input checked="" type="checkbox"/>	Average flow of ideas and events. <input type="checkbox"/>	Poor flow of ideas and events. <input type="checkbox"/>
	EXCELLENT: 2	GOOD: 1,5	AVERAGE: 1	LIMITED: 0,5
SCIENTIFIC SUSTAINABILITY	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement. <input type="checkbox"/>	Minor errors when supporting the thesis statement. <input checked="" type="checkbox"/>	Some errors when supporting the thesis statement. <input type="checkbox"/>	Lots of errors when supporting the thesis statement. <input type="checkbox"/>
	EXCELLENT: 2	GOOD: 1,5	AVERAGE: 1	LIMITED: 0,5
TOTAL/AVERAGE	<p>9 - 10: EXCELLENT</p> <p>7 - 8,9: GOOD</p> <p>5 - 6,9: AVERAGE</p> <p>0 - 4,9: LIMITED</p> <p align="center">TOTAL 9</p>			



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.

Autor: Cesar Bladimir Montalvo Paspuezan

Joffre Leodan Guerrón Aguilar

Fecha de recepción del abstract: 12 de noviembre de 2020

Fecha de entrega del informe: 12 de noviembre de 2020

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en inglés, ésta alcanza un valor de 9, por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



EDISON PEÑAFIEL ARCOS
PEÑAFIEL ARCOS

Ing. Edison Peñañiel Arcos MSc
Coordinador del CIDEN